

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 8 DE JULIO DE 2021

Mediante videoconferencia se reúne la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Parla, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Concejales asistentes:

Ramón Jurado Rodríguez	PSOE
Francisco Conde Sánchez	PSOE
Andrés Correa Barbado	PSOE
María Curiel Sánchez	PSOE
Bruno Garrido Pascual	PSOE
Gema García Torres	PSOE
Nerea Ruiz-Roso López	PSOE
Ana Sánchez Valera	PSOE
Francisco Javier Velaz Domínguez	PSOE
Héctor Carracedo Rufo	PP
María Jesús Fúnez Chacón	PP
Francisco Javier Molina Lucero	PP
Marta Varón Crespo	PP
José Manuel Zarzoso Revenga	PP
José Manuel del Cerro García	PODEMOS-I.U.
Carolina Cordero Núñez	PODEMOS-I.U.
Javier Rodríguez Ramírez	PODEMOS-I.U.
Leticia Sánchez Freire	PODEMOS-I.U.
Guillermo Alegre Manzano	Cs
Sabrina García Pereira	Cs
Sergio Leal Cervantes	Cs
Gema Rodríguez Galán	Cs
Ana González Martínez	VOX
Juan Marcos Manrique López	VOX

Beatriz Arceredillo Martín	M.O.V.E.R. PARLA
Pedro José Andrino Calvo	M.O.V.E.R. PARLA
Esther Álvarez Sánchez	NO ADSCRITA

Con el fin de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, siendo las 11:00 horas del 8 de julio de 2021, se reúne el Pleno de esta Corporación Local, habiendo asistido mediante videoconferencia los que arriba se expresan.

Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Jurado Rodríguez. Actúa como Secretaria General Accidental del Ayuntamiento D^a Julia Valdivieso Ambrona. Asiste el Viceinterventor municipal Accidental D. Víctor Berástegui Afonso.

Comprobada la existencia de quórum necesario, previo a tratar los asuntos incluidos en el orden del día **el Sr. Alcalde** hace constar:

Bienvenidos a todos y a todas Concejales y Concejales, Secretaria General en funciones en el Pleno de hoy e Interventor en funciones en el Pleno de hoy, Julia y Víctor.

Bienvenidos a todas y a todas, vecinos y vecinas que nos ven a través de la web, y ojalá sea pronto en el Salón de Plenos.

Iniciamos el Pleno del mes de julio hoy, desgraciadamente guardando 1 minuto de silencio, el primero va a ser en memoria de las víctimas de violencia machista. Han sido asesinadas seis mujeres durante el mes de junio desde el último Pleno. Apareció el cuerpo de Olivia la niña de seis años secuestrada por su padre el 10 de junio; Rocío Kaif el 15 de junio, Consuelo de 81 años el 21 de junio en Valladolid; África el 29 de junio en Salamanca de 34 años apuñalada por su marido, el 30 de junio en Barbastro (Huesca) una mujer de 40 años asesinada de varias puñaladas.

Guardamos un minuto de silencio en memoria de estas cinco mujeres y la niña Olivia que fue encontrada en el fondo del océano.

Muchas gracias a todos y a todas y ahora vamos a guardar un minuto por todas las víctimas de la pandemia del COVID 19, que a pesar de que avanza la vacunación favorablemente, ahora tenemos un repunte y ojalá pronto podamos hablar de la pandemia como algo que ha pasado a la historia. Un minuto de silencio también por las víctimas del COVID.

Gracias a todos y a todas, antes de comenzar el Pleno quiero también unas palabras de recuerdo a Samuel quien fue asesinado al grito de maricón por unos indeseables, a los que lo único que les movía era el odio por el diferente y fue asesinado por su condición sexual. Quiero hacer una mención especial porque creo que cuanto antes acabemos con estas actitudes de odio hacia el diferente, tenemos una sociedad mejor. Así que vaya desde aquí un mensaje de apoyo a su familia y de recuerdo y de condena a esos asesinatos de odio”

Menciona el Sr. Alcalde que se ha incorporado al Pleno D^a Esther Álvarez, y ya están todos los Concejales y Concejales, los veintisiete.

El Sr. Alcalde expresa: “INICIAMOS EL PLENO DEL MES DE JULIO, BIENVENIDOS TODOS Y TODAS”.

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1. ACTAS ANTERIORES

El Sr. Alcalde pregunta: ¿Alguien tiene algo que decir de las actas? Por orden de llegada, ha sido Beatriz la primera. Adelante Beatriz.

Interviene la Sra. Arceredillo, portavoz del MOVER PARLA: “Gracias. Si, nosotros respecto al acta del pleno ordinario del mes de junio nos gustaría que se tuviese en cuenta nuestra intervención respecto de la referencia al artículo 31 punto 2 aprobación del acta, voy a dar lectura, aunque ya lo hizo en su momento el Secretario General, que dice que “iniciada la sesión cuando así figure en el orden del día el Alcalde o Alcaldesa someterá a la consideración del Pleno el Acta o las Actas de las sesiones anteriores cuyos borradores hayan sido previamente distribuidos con la convocatoria. Si ningún miembro de la corporación realiza objeciones a los mismos se entenderán aprobadas por unanimidad,” “salvo que algún concejal o concejala manifieste expresamente alguna observación o su voto en otro sentido, en cuyo caso se hará costar en el acta de la sesión”. Insistimos en que nosotros manifestamos que estábamos disconformes con el acta porque no se cumplía con los requisitos establecidos en el Reglamento y queremos que conste en Acta que votamos que no a la totalidad, no solamente a las modificaciones que fue lo único que se nos dejó votar, sino que se incluya literalmente que nuestro voto era en contra, que es un voto en otro sentido, tal y como establece el artículo 31 punto 2 gracias

El Sr. Alcalde da la palabra a la Concejala D^a Esther Álvarez Sánchez.

(Modificado el 9 de septiembre de 2021). El Sr. Alcalde manifiesta: “que no si voy por el orden bien porque habéis pedido la palabra todos a la vez, no sé quién ha llegado primero, en cualquier caso. Da la palabra a la Concejala D^a Esther Álvarez Sánchez, que manifiesta: “No me importa esperar”.

”El Sr. Alcalde dice: “Adelante, ya que tiene la palabra adelante”.

La Sra. Álvarez, manifiesta: ~~“Muchas gracias Sr Alcalde y un saludo a todos los que están aquí presentes, si Sr Alcalde yo también quiero para no repetirme decir lo mismo que ha dicho la portavoz de Mover Parla Beatriz Arceredillo y quiero que conste en Acta que yo voté en contra del Acta del mes de mayo, también lo pasé por registro al Secretario General para que por favor lo tuviera muy presente y bueno en las Actas que se presentan en el mes de junio pues tampoco estoy conforme porque se ha expuesto partes de las intervenciones que hemos tenido incompletas que no tienen mucho sentido, por ejemplo porque he leído la intervención de la Concejala Ana González, sale ahí una frase diciendo que ella haría no sé qué, por eso no lo conecta con todo lo que había ocurrido y ella había dicho, yo había comentado, en fin, creo que las Actas requieren una revisión, dejarlas en la mesa y aprobarlas en el siguiente Pleno, esto es lo que yo manifiesto , muchas gracias”.~~

(Modificado el 9 de septiembre de 2021). La Sra. Álvarez, manifiesta: “Muchas gracias Sr Alcalde y un saludo a todos los que están aquí presentes, si Sr Alcalde yo también quiero para no repetirme decir lo mismo que ha dicho la portavoz de Mover Parla Beatriz Arceredillo y quiero que conste en Acta que yo voté en contra del Acta del mes de mayo, también lo pasé por registro al Secretario General para que por favor lo tuviera muy presente y bueno en las Actas que se presentan en el mes de junio pues tampoco estoy conforme porque se ha expuesto partes de las intervenciones que hemos tenido incompletas que no tienen mucho sentido, por ejemplo, porque he leído la intervención de la Concejala Ana González, sale ahí una frase diciendo que ella defiende su ideario, pero eso no lo conecta con todo lo que había ocurrido y ella había dicho, yo había comentado, en fin, creo que las Actas requieren una revisión, dejarlas en la mesa y aprobarlas en el siguiente Pleno, esto es lo que yo manifiesto, muchas gracias”.

El Sr. Alcalde dice: “Gracias Esther.”

El Sr. Alcalde da la palabra a Juan Marcos Manrique, Portavoz de Vox.

El Sr. Manrique, portavoz de VOX, dice: “Si. Buenos días Alcalde, Secretario Accidental y Viceinterventor también accidental del día de hoy y vecinos. Si Alcalde entiende que estamos en el acta y únicamente del Pleno ordinario. Entonces, aquí si queríamos poner de manifiesto que por ejemplo en el punto uno de dar cuenta de dación de cuenta de las Juntas de Gobierno Local, se hace una pequeña reseña de la portavoz del grupo de Mover Parla Beatriz Arceredillo y también del portavoz del grupo popular José Manuel Zarzoso, entiendo que si se hace referencia a las dos intervenciones que hicieron en ese punto la portavoz de Mover y del Sr. Zarzoso, también tendría que estar la mía que hacía precisamente referencia a que no estaba una Junta de Gobierno, la número veinticinco para dar cuenta.

También en el punto tercero referente a la Propuesta **(Modificado el 9 de septiembre de 2021): de la Concejala no adscrita,** referente a los reductores de velocidad, la reseña que ha puesto dice tal cual, literal Juan Marcos Manrique, entendemos que siempre tiene que poner en representación, porque no hablo en nombre propio, hablo en representación de mi grupo municipal, pone que opina que el único fin que tenían los radares instalados por el PSOE era con fin recaudatorio, eso es lo único que pone en toda la intervención, nos parece muy escasa la reseña que ha hecho y solicitaríamos que se pusiese un poco más, se lo podemos dar incluso hecho.

Y por último y también nos parece importante Sr. Alcalde en el punto siete de la comparecencia del Concejala de Economía y Hacienda Sr Correa, dice en el borrador del Acta que se nos había facilitado que, en ese momento, se cae la conexión reanudándose la conexión tras la del portavoz de Vox. Si que creemos muy importante que conste en el Acta que la cuestión que planteé al propio Concejala de Economía y Hacienda referente al contrato, en este caso a la finalización del contrato de la grúa municipal y al inicio del nuevo contrato del servicio de grúa

municipal dada la importancia del mismo. Entonces sí que hemos visto que sí que está y que se puede hacer la reseña tal cual la hicimos, porque ya digo, dice que en ese momento se cae la conexión, reanudándole tras la intervención del portavoz de Vox, entonces entendemos que, ante la importancia de lo preguntado, pues queremos que constase en el Acta. Nada más Sr. Alcalde Gracias”.

El Sr. Alcalde da la palabra a D. Guillermo Alegre, portavoz de Ciudadanos.

El Sr. Alegre, portavoz de CIUDADANOS, expresa: “Buenos días. Gracias Alcalde. Buenos días a todos los vecinos y compañeros. Según ha dicho Esther que compartimos un poco lo que ha dicho desde el punto de vista de que el acta, por lo menos el de junio está un poco incompleto, queremos reseñar que en la intervención del manifiesto LGTBI, en la página 18 en el Pleno de junio, en la transcripción pone Sabrina García opina que no apoya el manifiesto porque no reconoce ningún derecho, etcétera.

Esta transcripción, tal cual, puede dar lugar a error porque se puede entender que Ciudadanos no apoya el manifiesto. Entonces entendemos, o pedimos que se ponga Sabrina García opina que VOX, porque si vemos toda la intervención, en el contexto de la intervención anterior, nos toca a nosotros hablar, después decimos Sabrina García opina que VOX, aunque no se diga explícitamente no apoya el manifiesto, no que nosotros no apoyamos el manifiesto. Nada más”.

El Sr. Alcalde dice gracias Guillermo y da paso al portavoz del PP D. José Manuel Zarzoso.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P., manifiesta: Buenos días Alcalde, pues un poco en la línea de mis compañeros, sí que solicitamos desde mi grupo en el Pleno pasado que constara en el Acta que se nos impedía votar en contra del Acta anterior, no se nos dejó votar y como tal lo reflejamos y no aparece en el Acta. Queremos que conste en al Acta esa prohibición del voto y que esa Acta se dio por buena, a pesar de que los grupos quisimos votar y se nos impidió votar esa Acta y como tal solicité expresamente que el Grupo Popular constara que queríamos votar en contra y no se nos ha dejado y no aparece esa situación. Por lo tanto, lo mejor sería dejar el Acta en la mesa, éste que para mí considero que es el más grave. Los portavoces quisimos votar y no se nos dejó y que quede reflejado por lo menos las intenciones de todos los grupos en esas intenciones de voto, aunque no se llegara a votar, que es como pedíamos. Gracias.”

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: “Prohibir no se prohíbe votar a nadie, se dice lo que se vota y lo que no se vota y eso es de competencia única y exclusivamente del Secretario General. Estaremos de acuerdo que no todo el mundo tiene que votar lo que quiere votar, sino que se vota lo que se debe votar, aquí y en Cataluña y en todos los sitios. Entonces bueno, pues no sirve votar lo que uno quiere sino lo que dice el Secretario General que hay que votar. En cualquier caso, tomo nota de todas estas consideraciones, y no sé si hay que dejarlo sobre la mesa Julia o seguir adelante con ella aprobada incorporando todas ellas.”

Interviene la **Secretaria General Accidental**, y dice: “Si. Lo que se está planteando es este acta que modifica el acta anterior, son las precisiones al acta anterior, las de mayo, que las de junio hace mención a las que debería haber constado en el acta de mayo, entonces al final si el

acta de mayo está aprobada según la sesión de junio y simplemente se votaron las modificaciones y ahora se vuelven hacer otras precisiones al acta de junio que conlleva la de mayo, podemos votar porque es el protocolo que se ha establecido por el Sr. Secretario y luego después que él decida si al final acaba votándose las actas de mayo y la de junio. Yo creo que no debemos votar algo que él considera que no hay que votar.

Él considera que hay que votar siempre las objeciones o modificaciones de esa acta, por lo tanto, ahora tendríamos que volver a votar esas modificaciones u observaciones que ustedes manifiestan.

Solicitan turno de palabra al Alcalde, que dice: “Damos otro turno de palabra o vamos a estar debatiendo otra vez sobre lo mismo’

El Sr. Alcalde da la palabra a Esther Álvarez, Concejala no adscrita.

La Sra. Álvarez, Concejala no adscrita expresa: “Muchísimas Gracias Sr. Alcalde yo quiero que conste en acta como he dicho anteriormente que tanto por registro como al Secretario General Ignacio Rojas, el documento que registré respecto justo a lo que estamos tratando en este momento. Yo hice una Exposición de Motivos bastante amplia, expongo en que minuto en que parte del Pleno el Secretario General nos dice que no se vota el acta que luego si se vota, que luego no se vota. Puedo leerlo ahora si queréis porque lo tengo delante de mí y yo creo que es fundamental porque es que hay una cantidad de contradicciones tremenda, que hacen que lógicamente esta acta se tenga que volver a rehacer y se tengan en cuenta las contradicciones en las que entra el Secretario General e incluso el Sr. Alcalde.

Lo puedo dirigir a los minutos exactos donde se nos dice una cosa, luego se nos dice otra, luego se nos pide el voto solo para las correcciones, luego cuando votamos resulta que dicen que hemos votado al Acta, pero primeramente se habían dicho que no votábamos al Acta. Un despropósito absoluto.

(Modificado el 9 de septiembre de 2021):

“Yo personalmente he hecho un gran trabajo donde puedo llevaros exactamente esos minutos donde se demuestra todo lo que digo, por lo tanto yo manifesté que votaba en contra absolutamente del Acta de mayo y en el Acta de junio, digo que se ponga por favor sobre la mesa porque hay también muchísima información que no está conectada con otra información, así que quien lea esa acta y no haya presenciado el Pleno, se va a volver loco y hay muchas anomalías, y también aprovecho ya para finalizar para decir que creo la verdad que hay que mejorar el servicio de transcripción, porque yo creo que no es trabajo nuestro de los Concejales que tengamos que perder tiempo en estar haciendo el trabajo del Secretario General”.

Interrumpe el Sr. Alcalde manifestando que: “Esther no voy a permitir que se desacredite a un trabajador municipal. Lo siento mucho, pero yo no puedo consentir eso, el Secretario General ha trabajado como considera que tiene que hacerlo y ni usted ni yo somos quien para corregirle. Gracias”.

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz de Vox, D. Juan Marcos Manrique.

El Sr. Manrique, portavoz de VOX dice: Si muy rápidamente Sr Alcalde, se me ha adelantado la Secretaria General y usted mismo, más que nada porque me surgía la duda en base de que la Sra. Valdivieso ha estado aquí siendo Secretaria Accidental durante bastante tiempo y su procedimiento era sí que se votaban las actas pues me surgía esa duda Sr. Alcalde que ya la han avanzado ustedes, si efectivamente había que votarlas o no. Ha dicho la Secretaria accidental que, siguiendo el criterio del propio Secretario, solo se hace las correcciones y por tanto en base a que el Secretario hoy no está y para no contradecir sus normas yo sí que solicito que se deje así encima de la mesa y cuando se incorpore el Secretario poder traer la aprobación del Acta si no hay mayor inconveniente, sobre todo para no contradecir criterios de trabajadores municipales.

El Sr. Alcalde da paso al portavoz del P.P. D. José Manuel Zarzoso. En este momento el Alcalde es interrumpido por la **portavoz de Mover Parla Sra. Arceredillo** quien manifiesta: Sr Alcalde yo había levantado la mano también.

El Sr. Alcalde, expresa: “Perdón no la había visto, primero José Manuel y ahora va usted”.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P., expresa: “Si ningún problema Sr. Alcalde, supongo que iba a ir en la línea que ha planteado el portavoz de Vox, ya que no está el Secretario Titular, que se deje el Acta sobre la mesa y cuando venga él, ver como solventamos el tema de las Actas y este cambio de criterio en un punto resolutivo que no se vote, porque no es dar cuenta, es una parte resolutive que tendría que dar votación, pero bueno el Secretario considera que aunque es Resolutive no hay que votarla, pues que esté él y que nos lo aclare y si se decide seguir para adelante creo que aquí se han planteado, he oído como ocho correcciones, habría que votar una a una según el criterio del último Pleno, no el de hace dos ni el de hace tres que era otro distinto. Pero no sé qué Ley ha cambiado para cambiar el criterio de repente, pero eso es lo que solicito porque le recuerdo que hasta el mes de junio hemos votado todas las Actas de este pleno, fue el mes pasado cuando no se nos dejó votar Actas. Por lo tanto, solicito que se deje en la mesa hasta que venga el Secretario.

Interrumpe el Sr. Alcalde y dice: “Sr Zarzoso por favor, aquí no es que se deje votar o no se deje de votar, aquí lo que se vota lo que el técnico pertinente dice que considera oportuno que hay que votar o él considera que hay que votar. Aquí todo lo que haya que votar se vota, todo, absolutamente todo. Es el Secretario General quien dice lo que se vota y lo que no. Eso es que lo que se deje de votar se vota, me parece un poquito tendencioso.

Interrumpe el Sr Zarzoso y dice: ¿Me permite terminar Sr. Alcalde?

Continúa el Sr. Alcalde: “Aquí se vota todo lo que el Secretario General considera que se debe votar.

Interviene el Sr Zarzoso: “¿Puedo terminar Sr. Alcalde mi exposición? Y ya le dejo a usted hablar, bueno usted habla cuando considere, pero si puedo terminar.

El Sr Alcalde interviene: “Vale, pero te pido por favor que moderes tus expresiones, porque aquí se vota todo lo que el Secretario General considera que se debe de votar, porque parece que aquí

se deja de votar o se deja de dejar de votar. Se vota lo que hay que votar y eso lo decide el Secretario General, ni usted ni yo.

El Sr. Zarzoso portavoz del PP, dice.: Reitero la petición que he hecho que se quede sobre la mesa, ya que es sorprendente que sin que cambie ninguna Ley estatal de ningún tipo hasta mayo de 2021 aquí se votaban las Actas y en junio de 2021 por el criterio de quien sea menos legal se prohíbe.

El Sr Alcalde dice: de quien sea no, del Secretario General.

El Sr Zarzoso dice: del Secretario General sí. Se nos prohíbe el voto de los grupos.

El Sr Alcalde dice: de quien sea no, del Secretario General.

El Sr Zarzoso manifiesta: Del Secretario General se nos prohíbe desde junio de 2021, sin ningún cambio legislativo se prohíbe el voto a los grupos municipales.

El Sr. Alcalde dice no se prohíbe nada Sr Zarzoso, no se prohíbe nada, no se prohíbe nada. Es el Secretario General, que es quien tiene que hacerlo, dice que es lo que se vota y lo que no. Aquí no se prohíbe nada.

El Sr Zarzoso expresa: Mi criterio Sr. Alcalde es que la Ley es para todos y como no ha cambiado la Ley mi grupo considera que se prohíbe el voto, cuando durante cuarenta años cumpliendo la Ley y el Reglamento municipal se ha votado. En junio de 2021 y vuelvo a insistir y a mí no se me ha explicado que criterio, porque también lo solicité, que Ley impide que las actas se voten porque la Ley dice que hay que votarlas, a mí no se me ha explicado, sino que no se me permitió ejercer el derecho a voto. Nada más.

El Sr Alcalde dice: Aquí se explicó perfectamente cuál es el criterio de la persona que debe gestionar ese criterio, por tanto, no se puede decir que aquí se ha prohibido votar a nadie. Aquí hay una persona que interpreta el Reglamento y esa persona dice lo que se vota y lo que no, le guste a usted o no le guste, me guste a mí o no me guste, así es.

El Sr Zarzoso, portavoz del P.P. manifiesta: Pues ese criterio debería aparecer en Actas Sr Alcalde que no aparece.

El Sr Alcalde: “Pues se lo solicita usted al Secretario General. Esther Álvarez no vamos a seguir hablando otra vez, yo creo que ya hemos hablado suficiente de esto”. Y da la palabra a la portavoz de Mover Parla D^a Beatriz Aceredillo.

La Sra. Arceredillo, portavoz de Mover Parla, dice: Si Sr Alcalde, en la primera intervención lo que hemos hecho ha sido una propuesta de modificación del Acta del Pleno ordinario del mes de junio, que no sé si se someterá a votación o no, nosotros lo que nos digan. Nuestro posicionamiento independientemente de que no se vote, también queremos que conste que en el Acta la referencia al artículo 31, punto dos, que esta Acta desde luego por unanimidad no se aprobaría porque ya manifestamos nuestro voto en otro sentido. Queremos que conste en Acta que votamos, que nuestro voto sería que no, independientemente que al final se vote o no se vote, yo ahí ya no entro.

El Sr Alcalde, dice: A la vista que no está el Secretario General y que no puede interpretar, dejamos el Acta sobre la mesa y el mes que viene se aprobará o se dejará de aprobar.

En este momento solicita intervenir la **Secretaria General Accidental**. El **Sr. Alcalde** le da la palabra.

La Secretaria General Accidental, dice: Disculpe el acta del debate de la Villa ¿la dejamos también?, la del estado de la Ciudad.

El Sr Alcalde expresa: Para evitar estos líos y dado que no está el Secretario General lo dejamos encima de la mesa y que interprete lo que considere oportuno y ya está. Para no alargar más el asunto. Dar cuenta de decretos ¿hay petición de participación?

Supongo que será por esto por lo que pide la palabra Juan Marcos ¿no?

El Sr Manrique, portavoz de VOX, dice: Era hacer la apreciación que ha hecho la Secretaria.

El Sr Alcalde, expresa: Vale pues ya está.

El Sr Manrique, portavoz de VOX, manifiesta: Lo que sí, Sr Alcalde en base a que si vamos hacer las correcciones cuando venga el nuevo Secretario en el debate del estado de la Ciudad, sí que su intervención tanto de la apertura como la de cierre está transcrita literalmente, nosotros se la vamos a pasar también a Secretaría porque no ha sido el caso en nuestra intervención, no está escrita tal cual, entonces se la daremos para que pueda incorporar y así de esa manera no tengamos agravios comparativos, que usted por ejemplo tenga toda su intervención y en cambio la de VOX solo venga cuatro párrafos, además de que en la página cinco se hace referencia a uno, entiendo que BA, uno es Beatriz Aceredillo y luego pone la entrada con Marcos Manrique, bueno pues se lo haré llegar al Secretario General, gracias.

II.- PARTE DE CONTROL.

1.-DAR CUENTA DE DECRETOS:

El Sr. Alcalde dice: Bueno pues ahora si pasamos entonces a la parte de control, dar cuenta de decretos. ¿Hay alguna petición de palabra sobre los Decretos? Parece que no.

2.-DAR CUENTA DE ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO.

El Sr. Alcalde dice: Dar cuenta de Actas de Junta de Gobierno ¿hay alguna petición sobre esto? Parece que tampoco.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MOVER PARLA PARA QUE LA MANCOMUNIDAD DEL SUR NO SIGA ADELANTE CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA MACROPLANTA DE TRATAMIENTO MECANICOBIOLOGICO (TMB)

Vista la moción del Grupo Municipal MOVER PARLA que dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 16 de diciembre de 2013, la Comunidad de Madrid, a través de una Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental, procedió a cambiar la titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de la actividad “Depósito en vertedero de residuos urbanos y Planta de Biometanización”, en el término municipal de Pinto, a favor de la MANCOMUNIDAD DEL SUR.

Este es el momento en el que la Comunidad de Madrid abandonó a su suerte a todos los municipios a los que presta servicio el Vertedero de Pinto, desprendiéndose de la titularidad de esta obsoleta instalación, implantando el insostenible modelo de gestión de residuos por parte de las Mancomunidades, aplicado por primera vez en el Plan Regional de Residuos Urbanos (2006-2016), todo ello sin el aporte de la financiación necesaria, ni la implantación de un modelo racional y descentralizado.

El panorama actual en la Comunidad de Madrid, respecto a la gestión de Residuos es manifiestamente mejorable, la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2017-2024, fue aprobada con un tremendo retraso, en enero de 2019, con dos años de demora.

Aun así, estableció una hoja de ruta (meramente hipotética, que claramente se ha incumplido) que prohíba el depósito en vertedero en el año 2020 de residuos con un contenido orgánico COT (carbono orgánico total) superior al 15 % si es el producto de un Tratamiento Mecánico-Biológico, y al 5 % si no lo es. La realidad es que, en la Comunidad de Madrid, la mayor parte de los residuos depositados en vertedero, procedentes de la fracción resto se están depositando sin ningún tipo de tratamiento, sin tener en cuenta el criterio señalado, y además vulnerando lo dispuesto en el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, que prohíbe expresamente dicha práctica, esto es: el depósito sin ninguna clase de tratamiento.

Ha quedado demostrado que este viejo modelo absolutamente ineficiente y por lo tanto habría que ir a otro, descentralizado y con instalaciones diversificadas, de mediano tamaño, en las que se pueda realizar el imprescindible tratamiento biológico de la fracción orgánica, así como el procesamiento del resto de fracciones, para conseguir elevar los porcentajes de reciclaje, ahora bajo mínimos y que incumplen los objetivos establecidos para este año 2020 de un 50% de preparación para la reutilización o el reciclado.

En lo que se refiere al vertedero de Pinto, la prolongación de la vida útil del vertedero de Pinto, con el recrecimiento y la ampliación a nuevos vasos de vertido, sumado a la proyectada Macro planta de Tratamiento Mecánico Biológico, obras que comenzarán de manera inminente para la construcción de la macro-planta CTR de 400.000 tn/año de basura con un coste de 200 millones de euros. Todo esto perpetuará un modelo obsoleto de grandes infraestructuras, en muchos casos muy alejadas de los puntos de generación de los residuos, que obliga a su traslado, aumentado más si cabe, su ya desproporcionada huella de carbono.

Además hay que tener en cuenta que la macro planta TMB es una tecnología abocada al fracaso. De acuerdo con el artículo 11.bis de la Directiva Marco de Residuos, modificada por la Directiva (UE) 2018/851, de 30 de mayo, la cual fija nuevos objetivos para apoyar el reciclaje y la economía circular, fija que en 2027 el producto que saldrá de esta planta en un 95% (el

bioestabilizado) dejará de computar a efectos de objetivos de reciclaje, y por tanto esta monstruosa planta nos abocará a multas millonarias.

Se hace necesario incidir que el vertedero de Pinto y la nueva Macro Planta TMB se encuentran dentro de un espacio natural protegido como es el Parque Regional del Sureste. Estas instalaciones están en el peor lugar posible. Es intolerable que se pretenda seguir construyendo instalaciones de residuos en un espacio natural de gran riqueza.

Hace 4 años se creó una plataforma ciudadana con la intención de parar el proyecto de incineradora presentado por la Comunidad de Madrid, algo que se consiguió parar. Pero a pesar de ello la plataforma ha seguido funcionando y actualmente está compuesta por 47 colectivos y vecinos a título personal, provenientes de 15 municipios del Sur de Madrid. Una representación del sentir de la ciudadanía de esta zona de la Comunidad, siempre castigada con instalaciones perniciosas para la Salud y el Medio Ambiente.

Esta plataforma se opone a los proyectos que están en marcha y trabaja para que el cierre del vertedero de Pinto sea una realidad lo antes posible a la vez que denuncia los beneficios para grandes empresas constructoras, dados los periodos de amortización y explotación que tendrá esta insostenible monstruosidad de planta de tratamiento, que hace que, debido a su bajísima recuperación de materiales de los residuos que trataría, nos encaminemos a perpetuar el vertedero durante décadas.

Ante esta situación se hace necesario que la ciudadanía se organice y que sienta el respaldo de sus representantes en los municipios.

Es por ello que el Grupo Municipal MOVER Parla, en apoyo a los acuerdos emanados de la Plataforma por el Cierre del Vertedero de Pinto, presenta para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a:

· Tener una mayor implicación en el desarrollo de una estrategia de residuos que cambie el modelo actual (por ejemplo a través de una Agencia de residuos) e incluya un plan realista de medidas de prevención que supere los objetivos actuales de preparación para la reutilización y reciclaje.

· Poner en marcha legislación sobre pequeñas plantas de compostaje, compostaje doméstico y comunitario para facilitar su implantación y la de la recogida selectiva de la Materia Orgánica.

· Poner en marcha legislación sobre recogidas comerciales obligatorias de diversas fracciones de residuos, incluyendo la materia orgánica.

· Establecer objetivos cuantitativos de reutilización y una red de centros de reparación y reutilización. · Trabajar para la implantación del Sistema de Depósito Devolución y Retorno (SDDR).

· Mejorar e implantar las recogidas selectivas de textiles, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y voluminosos

· *Financiar suficientemente todas las medidas para el cambio de modelo de gestión hacia el residuo cero.*

SEGUNDO.- Instar a la Mancomunidad del Sur a:

· *Renunciar a la construcción de macroplantas de tratamiento y macrovertederos, paralizando la construcción de la macroplanta CTR de TMB de 400.000 tn/año que proyecta actualmente la Mancomunidad.*

· *Elaborar un plan de residuos hacia el residuo cero con objetivos cuantitativos y temporales.*

· *Realizar Planes específicos de prevención.*

· *Hacer una apuesta decidida por la descentralización de manera que prime la cercanía del tratamiento al lugar de origen de los residuos.*

· *Implementar un sistema de tasas progresivas para los Ayuntamientos en función de la calidad de la separación selectiva de las fracciones de los residuos a su llegada a las plantas de tratamiento.*

· *Dotar a la estructura administrativa de la Mancomunidad de los recursos humanos de carácter técnico necesarios.*

· *Elaborar normativa que ayude a la regularización de los modelos de recogida selectiva y transporte de los residuos a las plantas de tratamiento y que sea de aplicación obligatoria para los Ayuntamientos que forman parte de la Mancomunidad.*

· *Diseñar una red de compostaje doméstico y comunitario y pequeñas plantas de compostaje, así como implantación de la recogida selectiva de la Materia Orgánica, en contenedores cerrados, trabajando conjuntamente con los Ayuntamiento mancomunados.*

· *Trabajar con los Ayuntamientos para mejorar las recogidas selectivas, incluyendo las recogidas comerciales.*

· *Apostar por la implantación del Sistema de Depósito Devolución y Retorno (SDDR).*

· *Mejorar e implantar las recogidas selectivas de textiles, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y voluminosos.*

· *Apostar por la reutilización mediante el diseño de una red de centros de reparación y reutilización.*

· *Implantar una estructura de trabajo conjunto de los Ayuntamientos de la Mancomunidad para el diseño del modelo de gestión de residuos y su aplicación adaptada en los municipios. (Esta estructura de trabajo comunitario podría estar formada por técnicos de los Ayuntamientos y debería contar con la participación periódica de organizaciones sociales y ambientales).*

· *Dotar de un órgano de participación social en la Mancomunidad, en el que pueda intervenir el tejido asociativo y la ciudadanía, en calidad de órgano consultivo.*

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Parla a:

- *Realizar el diseño de planes de gestión de residuos a nivel local que incluyan medidas de prevención reutilización y reciclaje.*
- *Trabajar para mejorar la recogida selectiva de la Materia Orgánica en contenedor cerrado y campañas de compostaje doméstico y comunitario.*
- *Implementar planes de recogidas comerciales obligatorias puerta a puerta para diversas fracciones de residuos, incluyendo la materia orgánica.*
- *Ampliar ubicaciones para recogida selectivas de textiles y voluminosos y apoyo a las recogidas de RAEE.*
- *Promover proyectos de reparación y reutilización de residuos, especialmente de RAEE, textiles y voluminosos.*
- *Trabajar conjuntamente con la Mancomunidad del Sur para establecer objetivos comunes y trabajar coordinadamente en la búsqueda de políticas medioambientales sostenibles para la prevención y gestión de los residuos.*
- *Centrar la participación en los órganos de representación y de planificación de la Mancomunidad del Sur para trabajar activamente en ella en la búsqueda de soluciones y alternativas sostenibles.”*

La Corporación por mayoría acuerda: Aprobar la moción del grupo municipal MOVER PARLA para que la Mancomunidad del Sur no siga adelante con el proyecto de construcción de una Macroplanta de tratamiento mecanicobiológico (TMB).

DEBATE:

La Sra. Aceredillo, portavoz de MOVER PARLA dice: Si, por fin damos luz a esta moción que llevamos arrastrando unos cuantos Plenos. Pido disculpas voy a intentar leer lo más rápido posible porque es un poco larga pero nos parece interesante, seremos breves en el resto de las intervenciones. Lee la moción.

El Sr. Alcalde dice: Gracias Beatriz, tiene la palabra Esther Álvarez.

La Sra. Álvarez Concejala No adscrita expresa: Muchísimas gracias Sr. Alcalde. Muy buenos días a toda la ciudadanía, a todos los señores de la Corporación a nuestra Secretaria Accidental, al Viceinterventor Accidental y a todas aquellas personas que hacen posible que estemos hoy aquí en directo.

Muchas gracias Beatriz Arceredillo. Eres yo creo que la campeona en lectura rápida sobresaliente, muchas gracias también por haber traído esta moción, tu y tu grupo Mover Parla, tan importante para el Medio Ambiente y tan importante para la calidad de vida de todos los ciudadanos especialmente los parleños.

Esta proposición para que la Mancomunidad del Sur no siga adelante con un proyecto de construcción de una macroplanta de tratamiento mecánico biológico, me parece muy acertada, como he dicho debido a que la experiencia que ya se tiene, los problemas con que nos enfrentamos con el medio ambiente exigen que los gobiernos actuales apuesten, apostemos por la gestión de los residuos de manera alternativa a lo que se está haciendo.

La construcción de una macroplanta para seguir tratando los residuos en Pinto, lo único que va a usar es más de lo mismo mientras que una apuesta de una gestión de residuos alternativa, sostenible que apueste por el reciclaje y por producir menos impacto medioambiental es fundamental y más cuando hablamos de que esta nueva macroplanta costará doscientos millones de euros y servirá como basurero, ojo como basurero de unas cuatrocientos mil toneladas de residuos. Lo más preocupante en un espacio natural como es el Parque Regional del Suroeste, Sureste, perdón. Por desgracia no sé si estamos a tiempo de parar esta barbarie de ampliar este vertedero, ya que se sospecha de que de manera encubierta ya se han comenzado las obras debido a grandes movimientos de tierra que ha hecho Sergan, realizado con maquinaria pesada.

En mi humilde opinión estamos reemplazando la naturaleza por ladrillos, cemento escombros y basura y lo cual nos pasa factura y nos seguirá pasando factura, ya no solo por los cambios en la naturaleza que estamos experimentando sino en la gestación que esto tiene en las personas, por ejemplo yo creo que nos volvemos más insensibles lo que uno pase a los otros y el respeto por la naturaleza y por las otras formas de vida e incluso por el resto de los seres humanos se ve seriamente afectado. Con razón dicen los expertos que cada vez las sociedades más industrializadas se vuelven más psicópatas, porque nos utilizamos los unos a los otros. Entonces yo creo que eso es fundamental, porque la falta de respeto hacia el medioambiente y hacia otras formas de vida no quede impune. No nos deberíamos quejar que estamos engañados por políticos corruptos y sin escrúpulos que solo buscan su enriquecimiento y beneficio personal y que estamos oprimidos y tiranizados por gobiernos que en el nombre de la libertad nos cercenan cada vez más nuestros derechos individuales, o porque nuestras parejas o cónyuges no nos respetan o porque la violencia y la delincuencia van en aumento. Esto que sufrimos es el vivo reflejo, a mi entender, de aquello que hacemos con otras forma de vida incluida la naturaleza, o aprendemos a respetar, a cuidar a valorar la naturaleza y a los demás seres vivos con los que compartimos el planeta o vamos a seguir siendo las víctimas de nuestros propios actos, explotadores egoístas, desconsiderados, abusadores y desnaturalizados. En conclusión no podemos esperar que la naturaleza y otras formas de vida nos devuelvan algo mejor de lo que estamos haciendo con ella.

Y otra de las razones por las que voy a votar a favor de esta proposición, es debido a que la apuesta que se presenta a mi juicio es a favor del comercio local, de la pequeña y mediana empresa que tanto yo defiendo, ya que permitiría que se crearan nuevos negocios y nuevas alternativas de vida. Para finalizar no olvidemos que el desprecio por el medioambiente y por otras formas de vida solo nos acarrea más decadencia y deshumanización. Muchas gracias. Ya he terminado.

El Sr. Alcalde dice: Gracias Esther, tiene la palabra ahora el grupo VOX.

El Sr. Manrique, portavoz del grupo VOX, dice: Muchas gracias Sr. Presidente, como dijimos en la anterior Junta de Portavoces y en el Pleno pasado, al terminar este Pleno daremos las intervenciones que hemos preparado con toda la celeridad que podamos.

En primer lugar en base a la propuesta que trae el grupo Mover Parla en el día de hoy, mostrar nuestra solidaridad con los vecinos de Pinto que es lugar donde se encuentra efectivamente el vertedero mencionado. Dicho esto, claro que la administración tiene que tener más implicación, pero no solo en este tema sino en mucho más. Nos vamos a centrar únicamente en la gestión de los residuos municipales, en el punto tercero de la propuesta del Grupo Mover en cuanto a una recogida más selectiva y también más efectiva, en nuestro caso en Parla de la materia orgánica y mejorando también así, a ser posible el servicio municipal, por tanto vista la propuesta del grupo Mover Parla, no vemos inconveniente realizar por ejemplo ese estudio sobre un plan de gestión municipal o local, ver si fuese necesario por ejemplo, pues tener nuevas ubicaciones de recogida, realizar más campañas de concienciación local.

Sabemos la posición al respecto de la Mancomunidad del Sur, sabemos lo que opina la Mancomunidad del Sur sobre el modelo a seguir, pero tampoco sabemos hoy en día la posición del Gobierno Local de Parla, por tanto creemos que el gobierno de Parla coincide en esa posición en la propuesta que trae y estaremos muy atentos a su intervención para saber efectivamente el modelo que les gusta para nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Ciudadanos.

El Sr. Leal, Concejal de CIUDADANOS, dice: Buenos días a todos, los vecinos que nos ven a través del streaming, Sr. Alcalde, Secretaria Accidental y compañeros del Pleno. Desde mi grupo municipal hemos apoyado la Plataforma contra el Vertedero desde hace más de cuatro años. Recuerdo que se consiguió parar el proyecto de la Incineradora que se iba a instalar allí mismo. Creemos que es un error la construcción de la macroplanta y que se debe apostar por una gestión de residuos alternativa y sostenible, también cabe decir que la expectativas creadas en torno al cierre del Vertedero el 2025 hace aguas, sobre todo después de la construcción del cuarto vaso en el término municipal de Getafe y la construcción de esta nueva planta en Pinto.

Son unas ochocientas mil toneladas anuales de basura de los que soportan los 72 municipios de la Mancomunidad. Se considera un error que la Mancomunidad del Sur haya optado por invertir en una Planta de tratamiento mecánico biológico, cuyo rendimiento es muy bajo, solo se consigue recuperar y reutilizar un promedio de un 5% de los materiales inertes y prácticamente inútil a la hora de descomponer la materia orgánica.

Debemos recordar también que la Planta, la cual afecta a miles de vecinos de la localidad de Pinto, de Getafe, de San Martín de la Vega y Parla con emisiones y vertidos a espacios naturales como es el Parque Regional del Sureste. También, dejar claro que la Mancomunidad está presidida por la Alcaldesa de Getafe, socialista la cual estaba totalmente en contra de la ampliación y lo rechazaba con vehemencia, la cual ahora promueve como Presidenta.

Somos conscientes de la importancia que esta materia tiene y se necesitan más fondos europeos, sobre todo para la gestión de residuos. El gobierno nacional según nos ha dicho va a destinar cuatrocientos veintiún millones a toda España, los cuales son totalmente insuficientes ya que se necesitarían seis veces más. Tenemos conocimiento de que se está elaborando una nueva Ley de residuos que la cual no está tramitada. Esta ley va a condicionar por completo toda la gestión de residuos.

Quiero dejar claro que la competencia para tomar decisiones sobre la planta de tratamiento y vertederos son de los miembros de la Mancomunidad del Sur que están compuestas por los equipos de gobierno que la componen. Estamos totalmente de acuerdo con reforzar la recogida separada de residuos, cuanto mayor recogida separada, menor cantidad de residuos mezclados, creo que es lo más importante. La recogida separada de materia orgánica es fundamental, en una bolsa de basura del domicilio de cualquier vecino, supone un 40% del total de materia orgánica. Por último quiero dejar claro que debemos tener implantada la recogida separada antes del 31 de diciembre de 2022. Queda poco tiempo.

No me quiero olvidar que el día veinticinco de junio se convocó una concentración de la Plataforma a la cual no asistieron representantes de los partidos políticos con representación en Parla, algunos de ellos ecologistas de carnet y chapa en la solapa, es lo único que puedo decir, gracias.

El Sr. Alcalde dice gracias y da la palabra al Grupo Unidas Podemos.

La Sra. Sánchez Freire, portavoz de UNIDAS PODEMOS, manifiesta: Buenos días a todos y a todas, más de veinte años de indolencia y dejadez de la Comunidad de Madrid, han dejado en situación límite también en materia de gestión de residuos. Son más de veinte años de desequilibrio territorial, que como dice la Moción de Mover tiene sus consecuencias no solo a nivel socioeconómico, no solo a nivel de desigualdad socioeconómica, sino también a nivel de desigualdad ambiental y sanitaria al norte y sur de Madrid.

En el sur de Madrid, vivimos menos años, tenemos menos esperanza de vida que en el norte de Madrid y no puede ser que vivir en el norte o en el sur determine la salud de los ciudadanos y las ciudadanas. Me gustaría que con los aires del norte no solo vinieran la contaminación sino también la inversión y que la Comunidad de Madrid pensara en el sur como un lugar de desarrollo.

Nosotros, nosotras, pensamos que hay que modernizar la gestión de residuos, que hay que adaptarla a la Ley y lo llevamos pidiendo tiempo así a la Asamblea de Madrid. Así estamos también caminando en el Ayuntamiento de Parla, tenemos que adaptar la gestión a la agenda 20-30, lo tenemos claro. Lo que hizo el Partido Popular con apoyo de Ciudadanos en la última legislatura es seguir derivando la gestión sin dar ninguna solución.

Hay un problema grave de inicio que no es menor y es que la Presidenta actual de la Comunidad de Madrid sigue diciendo que niega el cambio climático, que esto no existe, pero la Comunidad de Madrid tiene suficientes recursos para resolver el problema, es un asunto que tiene que tener estrategia autonómica común que permita a su vez un ajuste de entrada al municipio. En este sentido creemos que debe incluirse en la estrategia autonómica, la devolución en origen el volumen de residuos generados, también en nuestra opinión que se debe promover también lo de los residuos orgánicos recogidos, priorizando el compostaje en origen, individual y comunitario y como dice el texto en pequeñas plantas descentralizadas. En este sentido creemos que así deben trasladarse las exigencias. Gracias.

El Sr. Alcalde dice: Muchas Gracias Leticia, el Grupo Popular tiene la palabra ahora.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. expresa: Gracias Sr. Alcalde y buenos días a todos. Oyendo a la portavoz de Podemos no me extraña que el Ayuntamiento de Parla esté como está, porque no

tiene ni idea de lo que es la gestión de residuos, ni de a quien compete. Sra Sánchez Freire ¿sabe usted que la gestión de residuos es una competencia exclusivamente municipal? ¿Y no sabe usted que Parla decidió unirse a 71 Ayuntamientos para que esa gestión fuera más barata y más rentable a los vecinos de Parla? ¿Qué pinta aquí la Comunidad de Madrid Sra. Sánchez Freire? Puede hacer una Ley que a usted la obligue como Ayuntamiento responsable que hacer con sus residuos, pero no esquive ni escurra el bulto, que es lo único que usted sabe hacer, escurrir el bulto, porque sí que me gustaría saber qué es lo que dice este gobierno cuando se reúne la Mancomunidad del Sur sobre gestión de residuos. Que es lo que este gobierno ha dicho y opina que hay que gestionar los residuos del sur de Madrid. También les digo que si no están de acuerdo con esta Planta de tratamiento mecanizado biológico, es tan sencillo como que Parla se salga de la Mancomunidad del Sur y hagamos nuestro propio tratamiento individual. Hagamos nuestro vertedero propio, hagamos nuestra recogida de residuos y nos desliguemos de los 72 ayuntamientos del sur de Madrid. Lo podemos hacer, este Pleno aprobó unirse a esos Ayuntamientos, y este Pleno si el gobierno quiere, que tiene mayoría para ello, puede irse de la Mancomunidad del Sur, nadie nos obliga estar ahí. Entonces ¿qué están vendiendo? ¿Qué moto venden? Como bien han dicho se están recogiendo al año ochocientos mil toneladas de residuos, entre los 72 Ayuntamientos. El basurero, vertedero, de la Mancomunidad del Sur está ya casi lleno y hay que hacer algo para poder atender las necesidades de todos los habitantes de estos 72 Ayuntamientos.

Recuerdo que fue aprobado con el Presidente del Partido Socialista que se ampliara a Pinto. Se aprobó a propuesta del PSOE y votado por el PSOE y la Izquierda que Pinto fuera ampliado. Ahora vuelve a haber una presidenta del PSOE en la Mancomunidad del Sur y defiende que se amplíe Pinto. Espero a ver que dice ahora la portavoz, el portavoz del gobierno sobre esta materia, porque pediría por favor que han votado ustedes en la Mancomunidad del Sur sobre esta cuestión, no digan ahora que mal está que se amplíe Pinto. Quisiera saber si Parla ha presentado algún recurso o alguna cuestión en la Mancomunidad del Sur o apoyamos a la Presidenta del PSOE de Getafe que defiende que se amplíe Pinto.

Para adaptar lo que es la adaptación de los residuos de los 72 Ayuntamientos, hace falta ochenta millones de euros para mejorar la gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur, ya hay cantidades, y la Mancomunidad del Sur ha cifrado que la Comunidad de Madrid va a aportar cuarenta millones, la mitad, el 50%, de esas necesidades. Pedro Sánchez del Gobierno de España también ha anunciado ya cuánto va a aportar. Va a aportar dos millones de euros, eso es lo que la Izquierda quiere mejorar nuestro Medioambiente del Sur de Madrid. Nos va a dar dos millones de euros, frente a la Comunidad de Madrid que da cuarenta millones. Luego hay que aportar treinta y ocho millones los Ayuntamientos. Quisiera preguntar ya y dado que es posterior al partido socialista, como vamos a abonar nuestra parte. Parla ¿cómo va a pagar lo que le corresponde de esos treinta y ocho millones de euros? ¿Van a implantar la tasa de basuras? ¿de dónde van a sacar ese dinero? Agradecería que nos contestaran y esta gran duda, porque si que apremia, porque esta obra hay que hacerla urgentemente y es mas que necesaria.

Yo he oído discursos aquí del Medioambiente hay que cuidarlo, que tenemos que tratar mejor nuestros residuos, que hay que separar mas. Lo que tenemos es una realidad, estamos quedándonos sin vertedero, no hay donde llevar la basura ya del sur de Madrid. Igual que el norte, Sra. Sánchez Freire, tiene su basurero también, no piense que se lo traen a Pinto. A Pinto solo viene lo que genera usted, su familia, lo genero yo, mi familia, es lo que va al Sur. Si los residuos

que usted y yo generamos son peores que los que hace el norte pues chica tendremos que hacérselo mirar los vecinos del Sur, porque achacar que los del Norte generan menos basura que los del Sur, eso ya está en la educación de cada uno, yo no sé la suya pero yo separo.

Por lo tanto les pediría que sean coherentes. Hoy aquí van a votar y a decir que no se amplíe el vertedero. ¿Qué hacemos con la basura? Está lleno, yo les pregunto a ustedes ¿Qué hacemos con la basura los vecinos? Hoy de aquí va a salir probablemente y viendo las intervenciones, equis grupos políticos no quieren que se amplíe el vertedero. Por lo tanto los vecinos de Parla que vayan acumulándola en los patios de su casa, los que tengan patio, los que vivimos en bloques que lo tiremos al patio de vecinos. Es que yo les pediría que por favor dejen de hacer el voto paripé. Que dejen de hacer el voto ridículo y paripé, ¿quieren que los vecinos tengamos donde llevar la basura? Si o no. Le pediría que fuese un voto responsable en esta materia y en todas. Hoy aquí puede ser que salga adelante que no se amplíe el vertedero de Pinto, y yo les pregunto por favor y si quieren pedir un segundo turno de palabra yo encantado y ya lo pido para que tengan opción, que contesten todos: ¿Qué hacemos con la basura de los vecinos de Parla? ¿En los parques de Parla? ¿En los patios de vecinos? ¿O directamente los tiramos en la calle? Por eso sean responsables y de verdad espero que ahora el grupo socialista conteste a todas estas dudas que he planteado sobre el gobierno de Parla y su posición en la Mancomunidad del Sur. Nada más muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Gracias Sr. Zarzoso. A mi no deja usted de sorprenderme, ya sabe lo que va a votar todo el mundo. No deja de sorprenderme de verdad. Tiene la palabra el grupo socialista.

El Sr. Conde, Concejales del PSOE, expresa: Buenos días Sr Alcalde Presidente, señoras concejales, señores concejales, Secretaria accidental, Tesorero accidental, el resto de ciudadanos y ciudadanas que nos ven a través de la web. Hay muchas preguntas y con todas las preguntas que se nos han hecho y segundos turnos ya sabiendo el voto, pues no sé si cerrar esto ya. Pero bueno, yo creo que no hay que monopolizar y por supuesto el Partido Socialista, el grupo socialista le va a dar contestación. Mire Sra. Arceredillo, el razonamiento que usted hace en la exposición de motivos son razonamientos correctos, pero las conclusiones a que usted llega son equivocadas. De forma acertada la mayor implicación de la Comunidad de Madrid en la gestión de los residuos, de los fallos en las trasferencia de los residuos, de rutas en la que se prohíban los vertidos superior al 30 por ciento, etcétera, etcétera. Bueno no se está haciendo ningún tratamiento incumpliendo la prohibición del depósito sin ninguna clase de tratamiento. Habla también de un viejo modelo ineficiente, poner una legislación sobre fomento de compostaje o sobre recogida de residuos comerciales o para establecer objetivos de reutilización, etcétera, etcétera.

Continúa pidiendo que haya un cambio en el modelo de gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur y de los municipios que la componen, pidiendo una mayor implicación a estos municipios y finalmente aboga por el cierre del vertedero de Pinto y de la no construcción de la Planta TMB.

Ahora bien, usted está perdiendo una oportunidad para poner de verdad el énfasis donde hay que ponerlo, en los recursos con los que cuentan los Ayuntamientos y las Mancomunidades para hacer frente a la gestión de los residuos. Parece que le importa que sea la estrategia regional de residuos quien organiza esta gestión. La estrategia regional de residuos es quien organiza esta cuestión. Ni las retribuciones económicas, escasa y tardías que la Comunidad de Madrid realiza a la Mancomunidad y olvidándose usted que la Comunidad de Madrid hace dejación en sus labores

en la Diputación Permanente, pero vamos esto no es que lo haga en la Diputación Permanente, no hay más que ver como tiene la Comunidad de Madrid a Parla, en Centros de Salud, en Institutos, en carreteras, en Metro, como para ver, es una más.

Habla también sobre mayor implicación en los municipios de la Mancomunidad del Sur, le animo usted a que pregunte a los miembros de la Asamblea de la Mancomunidad como se está trabajando las decisiones, o por consenso. El Partido Socialista o el Partido Popular Sr. Zarzoso que también forma parte de esta Mancomunidad el Partido Popular, Podemos, Ciudadanos, independientes y modificaciones en la cuota, aprobaciones del pliegos, planificación etcétera, están haciendo un gran trabajo y además, pues le voy a decir en Parla, está magníficamente representado por nuestro Concejal de Servicios a la Comunidad, Servicios Generales Javier Velaz, que defiende la postura del municipio de Parla en esta Mancomunidad que efectivamente componen 72 municipios. Se han creado grupos de trabajo entre los municipios y se ha creado un órgano plural de Vicepresidentes. La Mancomunidad comienza a ser un órgano como tal, ahora bien, ¿sabe que la hoja de ruta de la Mancomunidad es la de crear instalaciones para tratar los residuos cercanos y a su origen de producción, reducir al mínimo la entrada de depósitos y cumplir con los objetivos medioambientales marcados, que es el conseguir la emisión de residuo cero como compromiso y objetivo?. Pero mientras tanto, hay que seguir asumiendo las obligaciones de los Ayuntamientos del tratamiento de los residuos que la Ley impone a los Ayuntamientos ¿o se pretende que cada vecino desintegre su propia basura para conseguir ese residuo cero? Sabemos que eso hoy por hoy no se puede conseguir. Hay otros aspectos a comentar de su proposición, señala usted que en la gestión de residuos se debe apostar por la descentralización y el tratamiento en origen y por las diversas instalaciones proponiendo como modelo el de las pequeñas Plantas en todos los municipios. Que nos vayamos a poner ahora en cada municipio descentralizándolo, proponiéndolo como modelo, es decir que Parla construya su propia Planta de TMB de envases y vertedero de cola, yo personalmente, si usted a lo que se refiere y lo que yo he entendido es eso, no lo veo. ¿O lo que propone es que Parla salga de la Mancomunidad del Sur para tener sus propias instalaciones? ¿O pretende que se vierta sin tratamiento y la Unión Europea multa a los Ayuntamientos por ello? Sabe usted que este modelo a día de hoy es inviable y no creo que la Región en general y la Zona Sur en particular estemos para experimentos y fórmulas de alquimia, es precisamente por esos incumplimientos que usted informa en su moción por lo que es necesaria la construcción de la Planta de tratamiento mecánico biológico. Repito, es una planta de tratamiento mecánico biológico. Su propuesta de las microplantas es irreal. Sabe usted de la tramitación que requiere este tipo de instalaciones, sabe de los requisitos medioambientales de los exámenes técnicos y ambientales que pasan hasta ser viables. Con su alternativa el Sur de Madrid seguirá estando a la cola de la Comunidad. Y la Mancomunidad del sur gestiona como ya se ha dicho anteriormente, dos millones de habitantes de setenta y dos municipios y más de ochocientas mil toneladas de residuos, a día de hoy todas van a Pinto, hace unos años la alternativa era continuar con esta estrategia. La Mancomunidad del Sur a la que pertenece Parla, se encontraba a la cola en cuanto a la gestión de residuos, no había planificación alguna y la única carta sobre la mesa era ampliar la fase tres de Pinto. Esto no es la situación de la Mancomunidad del Sur hoy. Ahora se está trabajando por una dispersión de las instalaciones para que la basura de dos millones de habitantes no circule por todo el Sureste de la Comunidad. Además me consta que en corto período de tiempo, la Mancomunidad presentará un Plan de Compensaciones medioambientales al municipio que corre con la carga de las instalaciones, y que se está

trabajando en la modificación de las Ordenanzas y cuotas para establecer recargas y primas de tratamiento. Este trabajo es fruto del consenso a propuesta de la Presidencia y aceptado por los Vicepresidentes de tres formaciones políticas diferentes.

Por parte de la Mancomunidad a través del trabajo de los Ayuntamientos que la componen, ha presentado un Plan de Inversiones por valor de cuatrocientos mil millones de euros para alcanzar los objetivos de tratamiento marcados por la Unión Europea. La estrategia también incluye nuevas y modernas Plantas de Tratamiento en diferentes ubicaciones, estaciones e transferencias, líneas de voluminosos y Plantas de residuos vegetales, todo ello ubicado en función de los centros de masa de población y según los criterios estratégicos de localización y no únicamente en el Sur como criterio político. Las plantas que tanto le asustan, sabe también usted como yo que son absolutamente necesarias, sabe que si no optamos por este modelo va a ser totalmente imposible llegar al 2023 para instaurar el quinto contenedor en todos los municipios de la región.

No dice usted que el cierre del depósito de Pinto-Getafe tiene fecha, que la actual obra supone el fin de esta instalación y su reclasificación. Repito con esta fase termina el depósito de Pinto – Getafe que se cerrará para siempre. Se olvida usted que el trabajo que se está haciendo desde el Ayuntamiento de Parla y desde la Mancomunidad del Sur va encaminada a cumplir los objetivos de reciclaje y tratamiento, es la única finalidad. El resto es intentar confundir y generar alarmismo que bajo mi punto de vista es innecesario. También tiene que quedar muy claro que si no se ha puesto con el tratamiento de residuos, no vamos a poder cumplir los municipios con los objetivos como el quinto contenedor.

Usted pide a este Ayuntamiento realizar el diseño de los planes de gestión de residuos como medidas de prevención, reutilización, reciclaje, trabajar para mejorar la recogida selectiva de materia orgánica en contenedor cerrado y campaña de compostaje doméstico comunitario. Ya se están llevando a cabo. Implementar Plantas de recogida comerciales obligatorias, que no es competencia municipal, puerta a puerta para diversas fracciones de residuos incluyendo la materia orgánica, esto último Sra. Arceredillo suena a financiar a las empresas con los impuestos de todos y a la discriminación del resto de vecinos. Aún así sabe que tenemos un servicio de recogida de cartón puerta a puerta a comerciantes y establecimientos de hostelería. Ampliar ubicaciones para recogida selectiva de textiles, reciente instalación de contenedores de ropa y voluminosos, se hace incluso ahora con la Covid mediante llamada y apoyo a las recogidas ya de raíz, y los puntos limpios, puntos limpios los siete días a la semana. Trabajar conjuntamente con la Mancomunidad del Sur para establecer objetivos comunes y trabajar coordinadamente en la búsqueda de políticas medioambientales sostenibles para la prevención y gestión. Centrar en la participación en los órganos de representación y de planificación de la Mancomunidad del Sur para trabajar activamente en ella, en la búsqueda de soluciones y alternativas sostenibles. El Consejo Sectorial de medioambiente, sabe usted que sin este esfuerzo en infraestructuras, el gran trabajo que se hace por ejemplo aquí en Parla, en materia de recogida puede caer en saco roto.

Y para terminar aprovecho la oportunidad para felicitar a los ciudadanos y ciudadanas y trabajadores y trabajadoras de la recogida de residuos y personal del área de limpieza por haber renovado por un año más la pajarita azul, algo se hará bien cuando el modelo de tratamiento es reconocido a nivel nacional. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde: Gracias, tiene la palabra la Sra. Arceredillo para cerrar la moción y pasar a la votación.

La Sra Arceredillo, portavoz de M.O.V.E.R. PARLA dice: Vale Sr. Alcalde ¿va a ver un segundo turno de palabra?

El Sr. Alcalde: Si no lo ha pedido nadie.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P.: Yo lo he solicitado en mi intervención, Sr Alcalde por favor.

El Sr. Alcalde ¿Perdón?

El Sr. Zarzoso, portavoz del Grupo Popular dice: Lo había solicitado en mi intervención.

El Sr. Alcalde: Segundo turno de intervención. Esther Álvarez tiene usted la palabra.

La Sra Alvarez, Concejala No adscrita: Muchas Gracias. Zarzoso el portavoz del PP ha solicitado este segundo turno de intervención porque quería que le respondiéramos aquellos que íbamos a votar afirmativamente a esta moción que se hace con la basura. Bueno pues efectivamente ni tirarla por las ventanas y hacer vertederos a nuestro antojo. Es cierto que es una problemática grave. Estoy de acuerdo con la participación del concejal del PSOE. Creo que si nosotros no empezamos ya a parar esta Macroplanta realmente vamos a seguir en lo mismo dentro de un año, dentro de cuatro, dentro de diez y ese vaso se llenará y habrá que poner otro y al final vamos a tener.

Le pregunto yo al Sr Zarzoso, vamos a tenernos que mudar de las casas porque todo el terreno natural va estar ocupado por basura y luego van a empezar con las partes en las que tenemos las propiedades. Yo creo que es fundamental pararnos ya. Creo que hay expertos en todas las administraciones para haber hecho mas mucho mas de lo que se ha hecho y dar alternativas. Creo que la proposición presentada por Mover Parla, por la portavoz Beatriz Arceredillo da una propuesta muy lógica, sensata que pueden perfectamente ponerse en práctica y dar solución a esta grave problemática. Muchas Gracias.

El Sr Alcalde: Gracias Esther, tiene la palabra ahora el grupo Mover.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA: Bueno Sr. Alcalde, según el Reglamento en el artículo 33.1 e, dice: Si lo solicitara algún grupo el alcalde abrirá un segundo turno de intervenciones en el que nuevamente intervendrán los grupos políticos por el orden establecido en el primer turno excluido los proponentes cerrará este segundo turno la intervención del proponente.

El Sr. Alcalde: Bueno en cualquier caso si quieres hacer uso de la palabra en este turno de todos los grupos municipales, hazlo si no quieres hacerlo no lo hagas. En cualquier caso por supuesto cerrará la moción.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA, expresa: Cuando termine el PSOE intervendré yo para cerrar el segundo turno y luego cerraré la moción inicial.

El Sr. Alcalde, dice: Vale pues nada, Grupo VOX.

El Sr. Manrique, portavoz del grupo VOX, dice: Gracias Sr. Alcalde no haremos uso del turno.

El Sr. Alcalde dice: Gracias. Grupo Ciudadanos.

El Sr. Leal, Concejal de CIUDADANOS expresa: yo creo que lo he dejado muy claro en mi intervención de todas formas invertir y evolucionar es lo importante no tengo que decir mucho mas y que la planta parece que no sabemos donde está situada, está situada en un Parque Regional. Nada más solo decir eso.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Unidas Podemos.

La Sra Sánchez Freire, portavoz de UNIDAS PODEMOS dice: Gracias Alcalde, sobre la propuesta no tengo que añadir mucho mas, voy a hacer un ruego que creo que caerá al vacío, porque ya lo hemos dicho varias veces, rogaría al portavoz del Partido Popular respeto en las formas cuando se dirige al resto de portavoces y a los vecinos y vecinas que escuchan este Pleno porque hay determinadas expresiones que no ha lugar simplemente, gracias.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Popular.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P., expresa: Gracias Sr Alcalde, vuelvo a formular algunas preguntas que no me han contestado, bueno más bien ninguna. ¿Cómo se paga la parte que corresponde a Parla de las inversiones de la Comunidad del Sur y tenía constancia de que nos correspondería en torno a dos coma cinco millones de euros para mejorar la Planta?, pero el portavoz del grupo socialista ha anunciado que se van a invertir cuatrocientos mil millones de euros, me ha sorprendido, que nos corresponde entonces abonar veintiséis millones de euros en un año, entonces no sé de dónde va a salir esta cantidad de veintiséis millones a los vecinos de Parla. Supongo que habrá sido un error esta cantidad de cuatrocientos mil millones de euros, ya que la Unión Europea ha hecho un informe que en Madrid haría falta una inversión para toda la Comunidad, para los 179 ayuntamientos de seiscientos millones, supongo que habrá sido un error de cifras del portavoz del grupo socialista y al hilo de esto insisto quisiera saber cómo se va a pagar la parte que nos corresponde a la ciudad de Parla, tanto si es la previsión de dos millones y medio, como si es la que ha anunciado el portavoz del grupo socialista de veintiséis millones y del mismo modo, a Ciudadanos ya no me puede contestarme pero sí que me gustaría que en el discurso tan bonito que ha hecho que dijera que hacemos los vecinos de Parla con nuestra basura. Que nadie me contesta a esta. Nadie queremos este tipo de instalaciones, pero nadie dice que hacemos con la basura.

Quiero recalcar y destacar también en esta segunda intervención lo que es el ecologismo de boquilla y ahora si como he dicho en la primera parte del gobierno de España que nos afecta, mientras que la Comunidad de Madrid va asumir el gasto del 50% de la remodelación de esta ampliación, mejora del tratamiento mecánico biológico de la Mancomunidad del Sur, que es una competencia estrictamente municipal y va a pagar cuarenta millones de los ochenta, el gobierno de España va a destinar dos millones de euros. Esto es el ecologismo de pandereta, chapa y fotito de podemitas y socialistas, es decir mucha palabrería pero a la hora de arrimar el hombro, para el Sur de Madrid el Sr. Pedro Sánchez se lo gasta mejor en Falcon y en asesores y en niñeras mejor que en los vecinos del sur de Madrid. Como digo, Pedro Sánchez va a destinar dos millones de

euros para la recogida de residuos de nuestra ciudad mientras que la Comunidad de Madrid va a destinar cuarenta millones. Hechos y no palabras.

Sra Freire, si se ha sentido ofendida por mis palabras le pido disculpas, yo solo he dicho que usted demuestra una ignorancia total cuando habla de que la Comunidad de Madrid es la responsable de la gestión de residuos, le recuerdo que esa competencia es estrictamente suya, así que no escurra bultos y apechugue con sus responsabilidades. Gracias.

El Sr Alcalde da palabra al Grupo Socialista.

El Sr. Conde, Concejal del PSOE dice: Bueno poco más que decir, sencillamente decirle al Sr. Zarzoso que bueno revisaremos la cantidad para que se quede más tranquilo. De lo que se habla es de un Plan de Inversiones, no de que esté materializado esa cantidad. Es una intención sobre un Plan de Inversiones. Por lo demás no tengo nada más que decir. Gracias.

El Sr Alcalde da la palabra a Beatriz Arceredillo.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA, manifiesta: Voy a intervenir en este segundo turno. Voy a cerrar contestando al portavoz del Partido Popular que es quien lo ha solicitado, que bueno ha tenido un discurso que la verdad intentando trasladar ¿no? cierta demagogia sobre aquellos que creemos que hay que cambiar de modelo de gestión, utilizando mucha más demagogia.

Evidentemente los residuos se tendrán que gestionar, evidentemente, lo que estamos proponiendo es un cambio de modelo. Se eligió uno hace muchos años. Se ha visto que es absolutamente obsoleto. No tiene ningún sentido que sigamos manteniendo algo que no nos permite avanzar y evolucionar en materia de gestión de residuos y lo que se propone son alternativas. A ver, hay conceptos como economía circular, que supongo lo habrá leído en la propuesta, y lo habrá escuchado y existen modelos de gestión, además tanto que hablamos de dinero, muchas de las ayudas económicas que pueden venir en los próximos meses o años van a estar condicionadas al cumplimiento de una normativa europea que si o si tenemos que cumplir. O es que a lo mejor usted quiere que nos salgamos de Europa. No sé a lo mejor ese marco normativo nos lo vamos a saltar, entonces.

Demagogia, intentar presentar usted un discurso sobre la demagogia de los otros utilizando mas demagogia, pues sinceramente nos lleva a pocos sitios y hasta aquí es lo que tengo que decir sobre su cuestión su pregunta sobre qué hacemos con esos residuos. Pues cambiar de modelo, seguiremos generando residuos, habrá también que educar también a la ciudadanía para que cada vez sean mucho menos, que es precisamente se está proponiendo. Además le digo que esto no es algo que inventemos nuevo, es algo que se viene trabajando desde hace mucho tiempo y hay muchos profesionales que tienen también alternativas, nada más Gracias.

El Sr. Alcalde dice: Gracias Beatriz para cerrar la moción, ¿tiene algo más que decir?

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA, expresa: Si, voy a contestar a todos para cerrar la moción. En primer lugar, agradecer a todas las personas, vecinos y vecinas de Parla, de otros municipios y de otras Plataformas del Sur de Madrid que el día 25 de junio como bien comentaba desde Ciudadanos se concentraron en la Plaza de la Guardia Civil para reivindicar

precisamente eso un cambio de modelo de gestión. Me ha gustado la intervención del grupo municipal de Ciudadanos, porque al final pues se nota cuando hay una sintonía y hay una información que evidentemente no la desarrolla única y exclusivamente Mover Parla, sin que aquí se cuenta con el trabajo de muchas personas, así lo hemos manifestado de hecho en la propia moción, esta es una moción que se ha presentado en distintos Ayuntamientos y le tengo que decir Sr. Conde que la única diferencia que hay en nuestra moción con la que se ha presentado en otros Ayuntamientos es que en la parte exclusiva de los Ayuntamientos. Hemos utilizado la palabra implementar porque efectivamente nosotros reconocemos que en Parla se ha desarrollado una gestión de residuos que en comparación con otros municipios creemos que es mejor, ¿Esto quiere decir que sea la óptima y definitiva o que sea perfecta? Pues no.

Nosotros agradecemos por supuesto el trabajo que desarrollan los trabajadores municipales, que hoy por hoy, hay trabajo dentro de contratas, pero que al final no dejan de ser personal al servicio de la ciudadanía y por supuesto que reconocemos su trabajo, pero esto tampoco vamos a permitir, que digamos que el hecho de tener un determinado premio es que hacemos un trabajo excelente. Hacemos un trabajo mejor que otros Ayuntamientos, se está comportando la ciudadanía de una forma óptima y efectiva en cuanto a la separación de residuos en origen, pero no es suficiente y hay que profundizar mucho más.

Decía usted que los objetivos de nuestra propuesta eran erróneos, pues discrepamos, discrepamos a pesar de su buen talante y me ha gustado su intervención porque a pesar de un final diferente, puede tener un tratamiento respetuoso y eso nos parece muy positivo. Una de las propuestas que hacemos respecto de la Comunidad de Madrid, claro que pedimos más financiación, concretamente decimos financiar suficientemente todas las medidas para el cambio. Es que claro que hay que cambiar, hay que cambiar el modelo, porque la cuestión aquí no es que esté en Pinto y nos duela más porque está cerca de Parla, es que lo que no tiene ningún sentido es que 72 municipios atraviesen, porque la distancia que hay entre Parla y Pinto todas sabemos que lo podríamos realizar andando, pero es que 72 municipios, los residuos de dos millones de personas del Sur de la Comunidad de Madrid, diariamente se trasladan al vertedero de Pinto y hay que buscar alternativas.

Mire, es que a mí incluso cuando en su momento se habló de que en lugar de ampliar el vertedero de Pinto, se pusiese en otro municipio, tampoco nos parece la solución, porque el mal que no quiero para mí, tampoco lo quiero para mi prójimo. Estamos hablando de buscar una solución de un modelo que garantice la salud y la sostenibilidad de todas las personas. No solamente aquello que me toca a mí porque estamos más cerca. Nosotros no defendemos el cambio de este modelo porque estemos al lado, solamente a unos kilómetros de Pinto, sino porque creemos que efectivamente es insostenible, e insistimos esto cuesta dinero, que tenemos una subvención y una ayuda por parte de la Comunidad de Madrid, efectivamente.

Mire, yo sí sé que es lo que se debate en la Mancomunidad, lo sé por las Actas, no porque me las proporcione el Ayuntamiento, sino porque tengo compañeros que trabajan en otros Ayuntamientos o que tienen acceso a esa información de una forma más efectiva y más cercana que en el Ayuntamiento de Parla. Los acuerdos de la Mancomunidad del Sur, tal y como se establece en las actas, son aprobados por unanimidad. O sea que el representante de Parla no ha

presentado un voto diferente para que no se lleve a cabo la construcción de esta Macroplanta. Ha votado exactamente lo que el resto de Ayuntamientos.

El hecho de que estemos mancomunados, a mí me parece positivo, es claro que la gestión de residuos de forma colectiva con otros municipios cercanos, puede ser mucho más eficiente desde el punto de vista económico. Si, nos parece correcto, lo que no nos parece correcto es el modelo de tratamiento que se sigue para esos residuos, y a lo mejor podemos empezar ya con la parte biológica, confiamos que el contenedor marrón existirá a partir del 2023, hasta ese momento tendremos que ir educando a las personas e informando de cómo tienen que hacer esa separación en origen, así como se puede hacer también con los comerciantes y con los comercios que tenemos en nuestra ciudad, podernos ir avanzando en una serie de cosas pero fácil no va a ser, pero es que posiblemente los grandes pasos que se han dado en la humanidad, no han sido fáciles, hay unos objetivos concretos, ¿Qué buscamos? ¿Cuáles son esos objetivos? Pues buscamos una sostenibilidad medioambiental mucho más eficaz y eficiente y garantizar sobre todo la salud de las personas y tenemos ejemplos en países europeos donde ya una persona cuando compra zapatos u otra serie de bienes, ya no es dar una caja de cartón para esos zapatos directamente en origen desde las propias tiendas, ya buscan envases que sirvan fácilmente para reciclar y para reutilizar. Entonces no vamos a inventar tampoco ahora la pólvora. O que se está haciendo y lo que se está pidiendo es un poquito de sensatez, porque lo que ya se ha hecho hasta el momento es imposible cambiarlo, pero antes de seguir dando un paso en la misma línea que hemos detectado que es errónea, busquemos otras alternativas. ¿Qué no van a ser fáciles? Para eso estamos aquí ¿no? Porque las cosas no son fáciles y no se hacen solas y con esta propuesta lo que se busca es por un lado reconocer a la gente que lleva tiempo trabajando y también dar un mensaje a la ciudadanía de que la sostenibilidad es posible, no solamente una palabra que está ahora mismo de moda, es algo que es real y es posible siempre y cuando todas trabajemos en la misma línea y en la misma dirección. Nada más gracias

El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias Beatriz pasamos a la votación.

Se pasa a votación nominal:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO	1		
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ	1		
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO	1		
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	1		
HECTOR CARRACEDO RUFO		1	
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCIA			1
FRANCISCO CONDE SANCHEZ			1
CAROLINA CORDERO NUÑEZ			1
ANDRES CORREA BARBADO			1
MARIA CURIEL SANCHEZ			1
MARIA JESUS FUNEZ CHACON		1	
SABRINA GARCIA PEREIRA	1		
GEMA GARCIA TORRES			1

BRUNO GARRIDO PASCUAL			1
ANA GONZALEZ MARTINEZ			1
RAMON JURADO RODRIGUEZ			1
SERGIO LEAL CERVANTES	1		
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ			1
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO		1	
GEMA RODRIGUEZ GALAN	1		
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ			1
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ			1
LETICIA SANCHEZ FREIRE			1
ANA SANCHEZ VALERA			1
MARTA VARON CRESPO		1	
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ			1
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA		1	
	7	5	15

Votación nominal con el resultado de 7 a favor, 5 en contra y 15 abstenciones.

El Sr. Alcalde: Queda aprobada la proposición.

4.- MOCION GRUPO MUNICIPAL VOX DE DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DEL PADRE.

Vista la moción del Grupo Municipal VOX que dice:

“Declaración Institucional del Día del Padre.

Como definió el escritor polaco Jan Dobraczynski, en su libro La sombra del Padre, la imagen evocadora de la sombra define la figura del padre: auxilia al hijo, no se aparta de su lado cuando lo necesita y lo educa para que emprenda su propio proyecto de vida.

El Día del Padre se celebra el 19 de Marzo, Fiesta de San José, en España, así como en diversas naciones de la Iberosfera, Andorra o naciones europeas como Italia y Croacia.

La figura paterna es, como la materna, imprescindible para el desarrollo armonioso de la personalidad y el carácter de los hijos, ayuda a percibir los límites de la realidad y se caracteriza por la orientación, por la salida hacia un mundo más amplio y desafiante, por la invitación al esfuerzo y a la perseverancia.

Nadie puede pensar que debilitar a la figura paterna es algo que favorece a la sociedad. La ausencia del padre marca severamente la vida familiar, la educación de los hijos y su integración en la sociedad.

A partir de la década 1960-1970, ciertas teorías han contribuido en diferente medida a la consolidación de una ideología radicalizada y extremista, que pretendidamente busca "deconstruir" la aportación de los padres, si bien la realidad es que está provocando una demonización de la paternidad y, con ella, de la familia.

Este Ayuntamiento de Parla se opone a las corrientes ideológicas y modas que persiguen el debilitamiento de los lazos comunes, nacionales o familiares; lazos que fortalecen el entendimiento, la convivencia, la educación de los hijos y el mutuo respeto entre los padres. No queremos dar pábulo a las ideologías que en el ámbito de la familia buscan enfrentar a mujeres con hombres en una disparatada guerra de sexos y han dinamitado la presunción de inocencia considerando a los hombres potenciales criminales en atención a su sexo.

Si bien muchas fuerzas tratan de destruir o deformar la realidad, la familia no es un espacio de lucha. La familia es, fundamentalmente, un espacio de amor y de unión, donde los padres buscan de modo natural apoyarse entre sí y procurar entre los dos el cuidado, educación y sostenimiento de los hijos.

Por todo ello, PROPONEMOS esta Declaración Institucional en el Avto. Parla quiere reconocer el insustituible valor de los padres para la vida y el bienestar de la familia y de la sociedad, puesto que los padres, igual que las madres, son el fundamento para tener familias fuertes y sociedades fuertes, que ofrezcan a nuestros hijos un futuro con ilusión y esperanza”.

La Corporación por mayoría acuerda: No aprobar la Moción del grupo municipal VOX de declaración institucional con motivo del día del padre.

DEBATE:

El Sr. Alcalde dice: Tiene la palabra el grupo municipal VOX.

D^a Ana González, Concejala del grupo municipal VOX, dice: Muchas gracias y buenos días a todos, antes de comenzar con esta moción a la que he tenido que sacudir así el polvo, quería decir que en nuestro grupo hemos echado de menos en el minuto de silencio a Yaiza, que es la pequeña que murió a manos de su madre en Cataluña y que al igual que Olivia, por desgracia también es víctima y la hemos echado de menos en ese minuto de silencio y ahora voy a pasar a leer la declaración institucional.

El Sr Alcalde dice: Gracias, tiene la palabra ahora Esther Álvarez Concejala no adscrita. Ha salido un espontáneo en el Pleno un gallo que suena por ahí.

La Sra Álvarez, Concejala no adscrita expresa: Si, si eso iba a decir yo que para no querer a los animales ustedes están bien relacionados.

El Sr. Alcalde responde que no sé quien no querrá a los animales. No sé quien será la persona que no quiere a los animales, pero bueno, en cualquier caso, tiene la palabra.

La Sra. Álvarez, Concejala no adscrita: Muchas gracias Sr. Alcalde. Es muy interesante el término declaración institucional que nos lo que nos trae VOX con motivo del día del padre. Declaración institucional es un instrumento de carácter excepcional que recoge solemnemente un pronunciamiento o que pone de manifiesto el sentir un ánimo y sin fisuras de todos los integrantes que participan en ella, en torno a situaciones o acontecimientos de actualidad con la finalidad de trasladarle a la sociedad más allá de sus inexistentes efectos jurídicos, la trascendencia o importancia de los valores que se pretenden transmitir, pues bien esta declaración que presenta Vox en todo el territorio nacional se puede ver cómo este partido busca el reconocimiento de la piedra angular de la sociedad , la familia.

Como sabréis la piedra angular de un edificio es la primera piedra de la construcción de una base de una cimentación, piedra fundamental ya que todas las demás piedras se pondrán en referencia a esta piedra lo que determinará la posición de toda la estructura. Así es la familia para la sociedad, la piedra angular. Si esta piedra angular se erosiona se debilita, la estructura se dañará y no se mantendrá.

Estoy de acuerdo con todo lo que esta declaración manifiesta, el padre forma parte de la piedra angular, no puede mantenerse indemne la estructura si se le quita o se daña, el padre tiene una función además de la biológica de engendrar, en la estabilidad y en la crianza de los hijos. No se puede proteger a los menores de edad asentando contra parte de su piedra angular.

Como cargos públicos que estamos en una piña tenemos que preservar y cuidar a la familia como piedra angular de nuestra sociedad.

Para finalizar quisiera decirle al partido proponente que habría que corregir la forma de expresión de uno de los párrafos de la declaración para que se ajuste más a la realidad. El párrafo en cuestión dice así: si bien muchas fuerzas tratan destruir o de formar la realidad, la familia no tiene espacio de lucha, la familia es fundamentalmente un espacio de amor y de unión donde los padres buscan de modo natural apoyarse entre sí y procurar entre los dos el cuidado educación y sostenimiento de los hijos.

Esta declaración es preciosa pero realmente no se ajusta a la realidad, no todas las familias son un espacio de amor y de unión donde los padres de modo natural buscan el apoyarse entre sí procuran entre los dos el cuidado educación y sostenimiento de los hijos. Este “es” habría que cambiarlo por “debería de ser”, la familia debería de ser, eso y mucho más, para ello propongo en estos momentos, que ya que Parla forma parte de las ciudades educadoras, haya muchos más programas de escuela de padres para educar y fomentar, informar mejor dicho y fomentar en los padres y las madres esa parentalidad positiva que harían que las familias fueran eso que dice la declaración, un espacio de amor y de unión. Espero de corazón por el bien de la sociedad y de todos nosotros que nuestra prioridad sea el apoyar y legislar en beneficio y fortalecimiento de la piedra angular de la sociedad, la familia y de todos los miembros que la componen sin exclusiones por lo que termino mi intervención uniéndome a esta declaración institucional reconociendo el insustituible valor de los padres para la vida y el bienestar de la familia y de la sociedad, puesto que los padres al igual que las madres, son el fundamento para tener familias fuertes y sociedades fuertes que ofrezcan a las nuevas generaciones un futuro con ilusión y esperanza. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Gracias grupo municipal Mover.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA expresa: Gracias, Bueno Esther tengo que decirte que para que esta moción se ajustase a la realidad, no habría que cambiar un párrafo habría que cambiarla entera, porque es que la realidad de la sociedad en absoluto tiene, no te digo los valores que tu intentas trasladar pero la estructura que se pretende con esta moción instalar como única, pues eso ya no existe, pero no existe no porque lo digamos o porque haya un posicionamiento político de unos u otros partidos, sino porque la propia sociedad ha avanzado y ha construido el concepto de familia que cada persona considera más adecuado. No podemos intentar no ver que existe también unos avances en materia de salud, tecnológicos, que la composición familiar es algo tan abierto y tan plural y tan importante como han intentado o

querido señalar, pero como muestra de aquella manera que cada persona considere que mejor se va a ajustar a sus derechos, a sus necesidades, y sobre todo a su felicidad, no podemos hablar de familia olvidando el concepto de felicidad. Solamente las personas felices son capaces de tener hijos felices, educar hijos felices y construir una sociedad de personas felices. Es fundamental que exista previamente esa base que no solamente tiene un componente biológico y científico que existe y que es una realidad, si no que después somos seres sociales, la construcción de la sociedad y la evolución social que somos capaces de desarrollar como seres humanos depende de muchísimos otros factores que no son exclusivamente los biológicos. Entonces reducir el concepto de familia a algo biológico y natural, que cualquier ser vivo, porque incluso los animales incluso las plantas tienen sus propios sistemas reproductivos, no es solamente suficiente para hablar del concepto de familia y de lo que sea, entonces creemos que esta declaración institucional no se ajusta ni a la sociedad ni a la realidad ni al mundo en que vivimos y no creemos que sea necesaria.

Para terminar simplemente recordar al Sr. Andrino que usted no se presentó con un programa electoral personal, usted se presentó en la lista de Mover Parla, con el programa electoral que elaboró Mover Parla, y si no lo sabe usted se le han debido haber caído dos hojas del programa electoral que son las primeras que venían, que nosotros no queríamos nuevos endeudamientos, ni nuevos préstamos para nuestro Ayuntamiento, no sé si se acuerda pero si se le han caído ya le digo que están publicadas y podrá acceder al programa electoral en su conjunto. No es cuestión de que usted tire uno y vota lo que le da la gana. Aquí el programa electoral ya se hizo público y ya los ciudadanos nos dieron su voto para cumplirlo, no para que usted lo cambie cuando le dé la gana. Gracias

El **Sr. Alcalde**: Gracias, Grupo Ciudadanos.

La Sra. García Pereira, Concejala del Grupo CIUDADANOS, manifiesta: Hola buenos días a todos los que nos están viendo y bueno es que señores de VOX, hoy quitamos el polvo a esta moción que se presentó en marzo, pero la verdad es que el olor a rancio no se puede quitar, yo pensaba que ya nada de lo que ustedes fuesen a proponerme iban a sorprender, pero me equivocaba, porque con esta propuesta consiguen ustedes aunar lo peor de su ideología populista y todo bajo la apariencia de intentar hacer una oda a la figura paterna, que estaría bien, si estaría bien, pero estaría bien si con ello no estuviesen diciendo que todo lo demás, todas las familias distintas, todas las familias con “s”, no son buenas o naturales, dicen ustedes en un párrafo que aquellos niños que se crían sin la figura paterna no salen rectos y orientados. Hay miles y miles de familias, que por una causa o por otra, se crían sin contar con la figura paterna y eso no ha tenido que ver en el carácter del menor. Lo importante en una familia es que haya amor y respeto. Decía Balzac que la resignación es un suicidio colectivo, nosotros Ciudadanos no nos vamos a resignar y seguiremos trabajando por una sociedad tolerante, libre, diversa donde ames a quien ames, formes la familia que formes, vengas de donde vengas, o reces lo que reces no sea motivo de odio. En Ciudadanos somos el único partido que cree en todos los modelos de familia, familia con “s”. Los conservadores y los ultraconservadores como son ustedes, no entienden los modelos de familia monoparentales o LGTBI y otros partidos que dicen ser de izquierdas, desprecian a las familias numerosas y criminalizan a las familias que recurren a la gestación subrogada, cuando lo único que están intentando es poder cumplir su sueño de ser padres o madres. O criminalizan también a los padres que eligen la custodia compartida o ponen pegas a que una pareja del mismo

sexo adopte. Nos queda mucho que trabajar en el tema de las familias, pero esto no puede salir nunca como una declaración institucional, ustedes solo ven una parte de realidad, una parte muy, muy, pequeñita. La sociedad ha avanzado, los animo a que se sumen y vengan al año 2021. Gracias.

El Sr. Alcalde dice: Gracias Sabrina. Grupo Unidas Podemos.

La Sra. Sánchez Freire, portavoz de PODEMOS-IU: Gracias Sr. Alcalde, Buenos días de nuevo. Decía la portavoz de Vox que iba a sacudir el polvo de la moción. Desde luego que lo puede sacudir, pero bien porque creo que lo ha rescatado poco menos que del cajón de la edad media. El grupo municipal Vox el mes pasado solicitó al Pleno en el barrio de las dieciséis cruces que hay en Parla, que debió ser una prioridad para su grupo por ese mes.

En este solicita reconocer el valor de los padres para la vida, otra prioridad para todos los parleños y parleñas, en este momento de crisis social y sanitaria. Voy a ser muy breve porque no merece demasiada intervención ni siquiera en texto. No sé si me sorprende más esta moción como ciudadana de Parla, viendo las prioridades políticas que tienen en este grupo, no sé si me sorprende más como mujer por el claro tono y lo voy a utilizar esta palabra porque son las que nos definen, el claro tono machista y homófobo que desprende este texto o como psicóloga, porque resulta que Vox también además de tener tonos machistas y homófobos también son seguidores de la pseudociencia, porque nos vienen a explicar ahora como influyen las figuras referentes para el desarrollo humano, cuáles son los conceptos educativos que tenemos que tener y como se construye la personalidad, todo esto en la moción que han presentado y contradice, además de todo, el sentido común, los derechos humanos, contradice también hasta la evidencia científica. Hay familias con dos madres, hay familias con dos padres, hay familias con madre y padre, hay familias con una madre sola, hay familias con un padre solo, todas las familias en toda su diversidad tienen los mismos derechos y todas son válidas y en todas ellas crecen y se desarrollan niños y niñas felices, que pueden ser felices, porque la piedra angular, que es la expresión que se ha utilizado antes, de una familia es la protección y el afecto, no el sexo ni el género de los progenitores y mire sería hasta cómico todo esto, pero resulta que textos como este que parecen como se ha dicho anteriormente parecen ingenuamente dedicados a la figura del padre. Nadie tiene nada en contra de ningún padre, pero este texto nada tiene que ver con fortalecer la convivencia o los principios. Genera ese clima continuamente de enfrentamientos y clima rancio y de odio, y esto sería anecdótico, pero es que tienen consecuencias graves y muy graves y los estamos viviendo. Así que a lo que este Ayuntamiento se opone es al odio. Evidentemente vamos a votar que no a este texto por respeto a los vecinos y vecinas de Parla, por respeto a la diversidad y por sentido común sencillamente. Gracias.

EL Sr. Alcalde: Gracias Leticia. Grupo Popular.

El Sr. Zarzoso, portavoz del Grupo Popular: Si, Buenos días, nos encontramos aquí con una propuesta de declaración institucional que inicialmente desde nuestro grupo se queda coja, se queda coja porque se excluye a cualquier miembro, de lo que es una familia hoy en día en nuestra sociedad, la familia no son solo los padres, no son solo las madres, como bien se ha dicho. Hay familias monoparentales, familias del mismo sexo, entonces un reconocimiento a las familias en todos sus sentidos estaríamos totalmente de acuerdo, o que hubieran presentado seis mociones reconociendo los distintos tipos de familia que tenemos en la sociedad.

Como bien se ha dicho no consideramos que haya miles de niños en España hoy adultos que se han criado sin padre o sin madre y que por eso no se hayan desarrollado, ni hayan sido educados ni tratados correctamente. La figura paterna, la figura materna, la figura de dos padres, de dos madres, cualquier figura referente a una familia es esencial y merece nuestro reconocimiento, pero como es, como familias que son en la sociedad española, un pilar esencial en nuestra sociedad y que han quedado más que claro en estos años de crisis que hemos sufrido tan dura, tanto en 2008 como ahora, que sin esas familias, sean como sean y el modelo de familia que sean gracias a ellos muchos hijos y muchos nietos han podido salir adelante. Por lo tanto, desde nuestro grupo no compartimos esta declaración. Consideramos como digo que está coja, que esto tendría que haber sido un reconocimiento a todas las personas que forman familias en nuestro país y por lo tanto nos vamos a abstener porque creemos que esta es la cuestión se queda coja y si hubieran presentado cinco o seis seguidas día del padre día, de la madre día, de los padres, día de las madres o de las familias monoparentales hubiéramos aprobado y apoyado cada una de ellas. Esto creo que es más buscar enfrentamientos y perdónenme la expresión, absurdos, en un debate plenario que no viene a cuento, como el que acaba de hacer la Sra portavoz de Podemos, pidiendo respeto hace quince minutos y tachando de que las cruces de Parla, pues eso, que es ridículo que se hable en nuestro Ayuntamiento de las cruces que tenemos en nuestra localidad. Igual que se lo dije a su compañero, Sra. Sánchez Freire, un respeto a los miles de católicos que tiene esta ciudad, para usted solo serán piedras puestas en las calles pero para muchos son un símbolo y un reflejo de nuestras creencias. Respete, respete por favor, tanto que exige a los demás, hágalo usted. Pero lo que ha dicho usted que es ridículo hablar en este Pleno sobre las cruces que tenemos en las calles de Parla, a lo mejor la ridícula es usted por los comentarios que hace contra muchos vecinos de esta ciudad. Y por si acaso que pueda pedir un segundo turno, pero yo Sr. alcalde ya lo pido por si acaso. Gracias.

El Sr Alcalde Gracias. Grupo socialista

Sra. Sánchez Valera, Portavoz del PSOE: Si, gracias Sr. Alcalde, buenos días a todas y a todos. Habló Blas, Sr. Zarzoso, el del respeto, la valoración y las interpelaciones a la gente, pero, en fin, no voy a hacer perder mucho tiempo a la ciudadanía valorando una propuesta que tiene un concepto de la familia totalmente retrógrado y extemporáneo y si me gustaría recordarles a los señores de VOX que vuelvan al siglo XXI, estamos ya en el siglo XXI. Hace unos días asesinaron violentamente a un joven por su condición sexual, a Samuel, traigan mociones de ese tipo. Y de verdad que lamento mucho que tengan ustedes familia que puedan verse comprometida en una situación como esa. Yo también soy maricón. Gracias.

El Sr Alcalde da la gracias y expresa que han solicitado un segundo turno de palabra y dice que Esther Álvarez tiene la palabra.

La Sra. Álvarez Concejala no adscrita, dice: Muchísimas gracias Sr. Alcalde. He solicitado un segundo turno de palabra porque según he estado escuchando a Concejales de las formaciones políticas he estado reflexionando sobre mi intervención y sobre lo que yo he entendido en la declaración institucional presentada por VOX.

Yo por eso pido un segundo turno de palabra, porque efectivamente creo que Beatriz Arceredillo, portavoz de Mover Parla no ha captado. Yo defiendo esos principios, esos valores, esa figura paterna en los hogares, que existe y en los hogares en que los hijos tienen la oportunidad de

disfrutar de su padre biológico. También es verdad que la familia nuclear a día de hoy no solo está compuesta por un hombre y una mujer, sino que hay otras formas, efectivamente otros grupos formados por hombres con hombres, mujeres con mujeres, y por supuesto yo no voy a poner en duda que como bien han dicho otros Concejales de las personas con buenas intenciones con respeto hacia esos hijos que tienen en su familia sean tan buenos o más que cualquier padre de cualquier familia tradicional, utilizando ese término. Por lo tanto yo quiero dejar muy claro que yo apoyo a todas las familias compuestas por adultos responsables que efectivamente como ha dicho Sabrina de Ciudadanos pongan la piedra angular, en primer lugar que es amor y respeto y cuidados. Así es que debido a que se va a malinterpretar la declaración institucional que ha presentado el partido VOX, me voy a abstener en la votación, muchas gracias.

El Sr. Alcalde le da gracias y dice que tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

Interrumpe la Sra Arceredillo, y dice MOVER PARLA.

El Sr. Alcalde dice: Perdón Mover Parla, lleva razón.

La Sra Aceredillo, portavoz de MOVER PARLA expresa: No pasa nada, me ha leído el pensamiento, no tengo nada más que añadir sobre esta cuestión.

El Sr. Alcalde dice: Lo sabía, lo sabía, gracias Beatriz. Grupo Ciudadanos ahora sí.

La Sra. García, Concejala de CIUDADANOS, expresa: Sobre la declaración institucional no tenemos mucho más que decir, pero si me gustaría que todo eso que pedimos y predicamos lo trajésemos a este Pleno empezando por el respeto a nosotros mismos. Creo que se puede opinar distinto y cargar contra ideologías, pero nunca contra personas, contra lo personal, creo que tenemos que dejar de utilizar a las víctimas como objeto arrojadizo y no va a servir para nada, pero sí que por favor pediría que tengamos un poquito más de sensibilidad al tratar ciertos temas y tengamos un poquito más de respeto por nosotros mismos, porque queramos o no los ciudadanos de Parla nos han votado y aquí somos compañeros además de Concejales, eso no quiere decir que seamos amigos. Pero un mínimo de respeto creo que es indispensable para que podamos dar el ejemplo que debemos dar como responsables públicos. Gracias.

El Sr. Alcalde dice: Gracias. Grupo Unidas Podemos.

La Sra. Sánchez Freire, portavoz de UNIDAS PODEMOS, dice: Si, yo solo voy a utilizar este segundo turno para aclarar que ya lo hicimos el pasado mes, pero bueno, aclarar de nuevo al Sr. portavoz del Partido Popular, que en ningún momento se ha cuestionado las ideologías que se están planteando cuando se dice que la realidad política de un grupo es una determinada y que no la compartimos. Sencillamente cada grupo tiene unas prioridades políticas y la nuestra no es desde luego una declaración institucional con motivo del día del padre. Simplemente he dicho eso. Yo, creo que no he faltado el respeto a nadie, usted si me ha llamado directamente a mi ridícula. Ridículo es el espectáculo que estamos dando, Pleno tras Pleno con intervenciones salidas de tono como las que hace usted habitualmente.

Me sumo a las palabras de la Concejala de CIUDADANOS Sabrina, pidiendo respeto, pero creo que desde luego no se falta el respeto diciendo la verdad, que es que estos discursos de

odio tienen consecuencias y que muchas veces trágicamente acaban en asesinatos, con este clima de odio que se está generando contra las personas diversas, no tengo nada más que añadir. Gracias.

El Sr. Alcalde dice gracias y da la palabra al Grupo Popular.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P., dice: Si, Gracias Sr. Alcalde. Pues oyendo a la portavoz, acepto sus disculpas hacia todos los católicos de esta ciudad, porque bien ha dicho usted que esta moción de VOX que no tiene sentido en este Pleno igual que la de las cruces, que se solicitaba en el Pleno anterior que fueran catalogadas y valoradas por este Ayuntamiento para iniciar un procedimiento de bien de interés cultural. Usted lo ha dicho así, tal cual que para que se trae eso aquí, que el Pleno de Parla, pues ni fu ni fa sobre esas piedras que tenemos en nuestras calles, por lo tanto le digo, a usted le parecerán piedras pero a muchos nos parecen símbolos y por eso le pedía respeto y que no son cuestiones ridículas, aunque a usted se lo parezca Sra Sánchez, usted gobierna para los ciento treinta mil vecinos de Parla, no solo para en las últimas elecciones tres mil o cuatro mil que la votaron. A ver si le entra en la cabeza, usted es gobierno de ciento treinta mil, católicos no católicos, no para cuatro mil gatos que la han votado, nada más. Muchas Gracias.

El Sr Alcalde expresa que incluso a los cuatro mil que la han votado tienen derecho a su respeto y da la palabra al Grupo socialista.

La Sra Sánchez Valera, portavoz del PSOE, dice: Nada más que añadir Sr Alcalde. Respeto y no a los discursos de odio, gracias.

El Sr Alcalde dice: Grupo VOX tiene turno para cerrar la segunda intervención y después para cerrar la moción.

La Sra Gonzalez, Concejala de VOX, manifiesta: SI le parece bien cierro directamente Alcalde.

El Sr. Alcalde le dice adelante.

La Sra. González, Concejala de VOX, expresa: Respecto a los discursos de odio todavía estoy esperando que se haga una mención a Yaiza que es víctima como he dicho anteriormente. En VOX consideramos a la familia un pilar básico de nuestra sociedad y por eso queremos reivindicar la figura paterna, figura paterna tan importante junto con la materna en el desarrollo de las generaciones futuras, por eso hoy queremos reconocer el papel del padre en el núcleo familiar, aunque por desgracia, hoy en día ese papel ha sido denigrado, rebajado y menospreciado por la izquierda de este país. Desde VOX estamos muy orgullosos de la figura del padre, como pilar, apoyo y guía, por eso hemos visto necesario rendir este pequeño homenaje a esos luchadores incansables que se merecen todos nuestros respetos, aquí no estamos tratando la composición familiar lo que queremos es ensalzar la figura paterna, ni más ni menos.

Esta moción fue presentada el 18 de marzo y el día después es el día del padre. No quieran dar la vuelta o mirar o buscar los tres pies al gato. No, simplemente ensalzar la figura paterna. No podemos meter a una familia que no existe la figura paterna, porque estamos ensalzando a esa figura. A la paterna. Nada más gracias.

El Sr. Alcalde dice: Pasamos a la votación.

La Sra. Sánchez Valera, portavoz del PSOE, manifiesta: Creo que ha perdido la conexión Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde dice: Pues esperamos un segundo si no hacemos un receso. Teniendo en cuenta que se ha caído la Secretaria General hacemos un receso de cinco minutos.

SE REANUDA EL PLENO Y SE VOTA NOMINALMENTE.

Se pasa a votación nominal:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO		1	
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ			1
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO			
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN		1	
HECTOR CARRACEDO RUFO			1
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCIA		1	
FRANCISCO CONDE SANCHEZ		1	
CAROLINA CORDERO NUÑEZ		1	
ANDRES CORREA BARBADO		1	
MARIA CURIEL SANCHEZ		1	
MARIA JESUS FUNEZ CHACON			1
SABRINA GARCIA PEREIRA		1	
GEMA GARCIA TORRES		1	
BRUNO GAIRRIDO PASCUAL		1	
ANA GONZALEZ MARTINEZ	1		
RAMON JURADO RODRIGUEZ		1	
SERGIO LEAL CERVANTES		1	
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	1		
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO			1
GEMA RODRIGUEZ GALAN		1	
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ		1	
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ		1	
LETICIA SANCHEZ FREIRE		1	
ANA SANCHEZ VALERA		1	
MARTA VARON CRESPO			1
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ		1	
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA			1
	2	18	6

La Secretaria General Accidental expresa: El resultado de la votación 2 si, 18 no y 6 abstenciones. (El Sr. Andrino no está presenta, no vota)

El Sr. Alcalde concluye: Se cae la propuesta institucional del Grupo VOX.

5.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL.

Vista la moción del Grupo Municipal VOX que dice:

“El Grupo Municipal VOX Parla, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Parla, desea elevar la siguiente Proposición para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe una amplia normativa que regula las competencias en materia de emergencias y protección civil en los distintos ámbitos.

Normativa aplicable:

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece en su artículo 26. C la competencia municipal en materia de Protección Civil:

"En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil..."

Y en el artículo 25.2:

"El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

a: Conservación y rehabilitación de la edificación

b: Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos

d: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad

f: Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios

g: Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano"

El Acuerdo de 30 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid Decreto 85/1992, de 17 de diciembre, por el que se aprueba, con el carácter de Plan Director, el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) en los supuestos de aplicación nivel I, que establece las siguientes situaciones de emergencia en función de las necesidades de intervención derivadas de las características de la emergencia y de sus consecuencias ya producidas o previsibles, de los medios de intervención disponibles y de la capacidad para responderá las consecuencias de la emergencia o catástrofe: "Supuestos de aplicación en el Plan"

El PLATERCAM contempla supuestos de actuación definidos en base a criterios de ámbito territorial, capacidad de respuesta de las Administraciones afectadas y «puesta en juego» de intereses superiores y que, en función de su gravedad potencial, constituyen los siguientes niveles:

Nivel 0: Emergencias de ámbito municipal controladas mediante respuesta local, en las que el Plan Territorial de la CAM realiza funciones de seguimiento, evaluación y garantiza, en su caso, la prestación de los apoyos correspondientes. Asimismo, corresponden a este nivel emergencias que, sin tener carácter municipal, están controladas por servicios dependientes de la CAM.

Nivel 1: Emergencias de ámbito municipal que requieren una respuesta coordinada por parte de la CAM. Esta respuesta se materializa con la intervención de medios y recursos propios o asignados a la CAM, o bien asumiendo el Director del PLATERCAM la coordinación de todas las

acciones. En este nivel pueden activarse planes de carácter sectorial y/o iniciar las acciones correspondientes a los Planes Especiales, tanto de aquellos que figuran como tales en la Norma Básica u otros elaborados por la CAM.

Nivel 2: Emergencias que por su naturaleza o gravedad y/o extensión de riesgo, sobrepasen las posibilidades de respuesta de la Administración local.

Nivel 3: Emergencias en las que se presenten circunstancias en las que está presente el interés nacional con arreglo a los supuestos previstos en la Norma Básica, capítulo 1, apartado 1.2.

Situación 0.- Referida a aquellas emergencias en las que se han producido daños muy localizados y de ámbito municipal controladas mediante respuesta local, en las que para su control es suficiente la activación y aplicación de un plan de ámbito municipal, en las que el PLATERCAM realiza funciones de seguimiento, evaluación y garantiza la prestación de los apoyos correspondientes.

Situación 1- Situación en la que se han producido daños moderados y en la que para su control pueda ser necesaria la activación del presente Plan, con la constitución del Puesto de Mando Avanzado y del CECOP. Se declara en las emergencias que requieren una respuesta por parte del PLATERCAM para su control, con la intervención de medios y recursos propios o asignados del PLATERCAM.

Situación 2.- Situación en la que se han producido daños extensos y en la que, para su control o la puesta en práctica de las necesarias medidas de protección de las personas, los bienes y/o el medio ambiente se prevé el concurso de medios de intervención no asignados al PLATERCAM y puedan ser proporcionados por la Administración del Estado o Administraciones Locales.

Situación 3.- Referida a aquellas situaciones de emergencia en las que se declare el interés nacional por concurrir alguna de las circunstancias contenidas en el capítulo I (apartado 1.2) de la Norma básica de Protección Civil, y así sean declarados por el Ministro del Interior o a instancia de la Comunidad de Madrid.

EL Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil establece en su artículo 1.2 cuales son las emergencias de interés nacional.

"1.2 Son emergencias en las que está presente el interés nacional:

a- Las que requieran para la protección de personas y bienes la aplicación de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio.

b- Aquellas en las que sea necesario prever la coordinación de Administraciones diversas porque afecten a varias Comunidades Autónomas y exijan una aportación de recursos a nivel supra autonómico.

c- Las que por sus dimensiones efectivas o previsibles requieran una dirección nacional de las Administraciones Públicas implicadas."

Acabamos de atravesar el temporal Filomena, un fenómeno meteorológico que ha provocado el colapso de las administraciones en el ámbito de la Comunidad de Madrid durante al menos 10 días.

No puede argumentarse que la competencia y responsabilidad, tanto en la planificación como en la gestión de la crisis provocada por el temporal, sea exclusiva de las entidades locales. Según se desprende de la normativa que se cita en esta moción, se puede concluir que tanto el Estado como las Comunidades Autónomas afectadas y, por ello, la Comunidad de Madrid tenían responsabilidad a la hora, tanto de la prevención y planificación de los dispositivos como de la gestión de la crisis posterior.

Durante, al menos, la semana previa a las nevadas del día 7 y posteriores estuvieron avisados de la llegada del temporal, por lo que no puede decirse que éste ocurriera de improviso. Sin embargo, no se llevó a cabo i a debida reacción y actuación, más si tenemos en cuenta la ola de frío intenso que estaba igualmente anunciada que seguiría a la nevada y que podía convertir, como convirtió, la nieve en hielo, haciendo mucho más difícil las labores de limpieza.

Sin embargo, durante esos días, hemos visto como los ayuntamientos hemos estado solos a la hora de afrontar la crisis sin el apoyo necesario ni de la Comunidad de Madrid, ni de una Dirección general de emergencias y una Agencia de emergencias (112), ni del Gobierno de la Nación, que no ha puesto a disposición de la administración local los recursos necesarios para hacer frente a la situación.

La consecuencia del temporal ha sido el colapso de las zonas afectadas no solo durante los días 7 al 10, mientras duró el temporal, cosa que puede parecer razonable, si no que 10 días después, la mayoría de los municipios no han recuperado la normalidad. En la CAM, los centros educativos volvieron a abrir el miércoles 20, 13 días después de la nevada.

Toda actividad se ha visto afectada por ello y no puede negarse que recuperar ta normalidad ha llevado más tiempo del que hubiese sido deseable. Además, si tenemos en cuenta que esta situación se solapa con las provocadas por la COVID19, la vida de los municipios y ciudades se ha visto alterada de manera drástica, afectando especialmente al comercio y la hostelería.

No es nuestra intención simplificar el problema ni mirar solo a las administraciones locales, pero es nuestra obligación como concejales de este ayuntamiento hacer lo que esté en nuestra mano para mejorar la respuesta que, desde el ayuntamiento, podemos ofrecer tanto al municipio como a los vecinos, para que, ante situaciones excepcionales, como las vividas, la experiencia de lo sucedido y las medidas adoptadas que han resultado eficaces puedan servir de modelo para actuaciones futuras.

El carácter extraordinario de estos sucesos hace pensar que pasara cierto tiempo hasta que tengamos que enfrentarnos de nuevo a una crisis similar. Por eso, es necesario aprender de la experiencia y analizar qué medidas han funcionado y cuáles no y establecer un plan de actuación frente a emergencias municipal tal y como se recoge en el artículo 8.3 de la Norma Básica de

Protección Civil: "8.3 Las entidades locales elaborarán y aprobarán, cuando proceda y según el marco de planificación establecido en cada ámbito territorial, sus correspondientes Planes Territoriales de protección civil."

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Ayto. Parla presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Parla para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) para que ante situaciones como las acaecidas durante el 7 y el 10 de enero se activen los protocolos necesarios para no colapsar la región y que puedan dar el apoyo necesario a las entidades locales.

SEGUNDO: Instar al Gobierno de España a revisar los protocolos actuales para garantizar que, frente a situaciones como el temporal Filomena, se ponga a disposición tanto de la Comunidad de Madrid como de las entidades locales los medios necesarios para restablecer el normal funcionamiento de los municipios a la mayor brevedad factible.

TERCERO: Instar al equipo de gobierno a modificar el Plan de Actuación Municipal frente a Emergencias para que contemple situaciones similares a las acaecidas y las medidas oportunas para que después del temporal se pueda restablecer el normal desarrollo de la actividad municipal con la menor demora posible.

La Corporación por mayoría acuerda: No aprobar la Moción del grupo municipal VOX para la elaboración de un Plan de Emergencias municipal.

DEBATE:

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo municipal VOX.

El Sr. Manrique, portavoz de VOX señala que la moción se presentó el 18 de marzo de 2021, dos meses después del temporal Filomena para la elaboración de un plan de actuación municipal frente a las emergencias, realizando una exposición motivos resumidas para poder finalizar el Pleno que tenemos hoy.

A continuación, **el Sr. Alcalde** da la palabra a D^a Esther, Concejala no adscrita.

La Sra Alvarez, Concejala no adscrita señala que esta moción cuenta con su acuerdo, discrepando en que declare la borrasca Filomena, de carácter extraordinario, ya que por los cambios que estamos provocando en el medioambiente, las situaciones de emergencia cada vez serán más frecuentes. Comenta que según estudio del Instituto de Salud Global de Barcelona, participado por la Fundación la Caixa sitúa España entre los países que rodean la zona del mediterráneo, como uno de los países que más va a sufrir el aumento de temperaturas al calor, por ser un país del sur, por lo que este Plan de Emergencias tiene también que incluir medidas para disminuir esta vulnerabilidad al incremento del calor.

Hay un consenso científico internacional que afirma que las olas de calor se van a producir de manera más intensa y duradera. Preparémonos para que Parla, pueda dar una respuesta eficaz y

eficiente, por lo que, no dejemos de plantar árboles para que atraigan las lluvias, purifiquen el ambiente y nos den sombra donde nos podamos cobijar cuando suban las temperaturas.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Mover.

La Sra. Arceredillo portavoz de MOVER PARLA, señala que le hubiese gustado que se hubiese llevado a Comisión Informativa independientemente de que sea una Proposición de control, pero del debate en la Comisión pueden ser muy interesante para aclarar posturas tanto por los grupos proponentes como para mejorar su contenido y tener información del Plan que tenemos en Parla. También solicita que se convoque la Comisión de Quejas y Sugerencias, para tener un conocimiento exhaustivo de cuales han sido las principales problemáticas que han tenido los vecinos durante la borrasca Filomena y los días posteriores, siendo una buena forma de encontrar el pulso a los ciudadanos, ya que llevamos dos años de mandato y aún no ha sido convocada, así que esperamos que por enésima vez repitiéndolo consigamos algo.

Sobre las propuestas, tendría que profundizarse más sobre qué cosas consideran que se deberían mejorar, por lo que sería conveniente que se estableciesen los términos concretos que se considera que hay que mejorar. Por supuesto que haya una mayor financiación y que se pongan los medios para solucionar problemas. También habría que hablar no solo de la excepcionalidad, sino ser previsores en cuanto a las necesidades, contando con recursos y con una acción muchísimo más rápida. Y finalmente sobre el tema del Plan de actuación municipal hay que profundizar en el plan que tenemos en Parla actualmente.

El Sr Alcalde da la palabra al Grupo municipal Ciudadanos.

El Sr. Leal, Concejal del grupo municipal de CIUDADANOS dice que un principio están de acuerdo que necesitamos un Plan de actuación municipal frente a emergencias después de lo que se nos vino encima en enero. Siendo complicado que con este Plan se hubiera evitado ciertas situaciones. Pero se hubiera podido trabajar yo creo que, de mejor forma, de forma homogénea y que están de acuerdo que en este tipo de emergencias todas las instituciones se tienen que poner a trabajar en coordinación y poder tener todos los recursos necesarios para afrontar la situación.

Hay un Plan único de emergencias para toda la Comunidad, el llamado Platercam y con posterioridad se creó una guía para la redacción de un Plan de emergencias municipal tipo, para todos los municipios de más de 20.000 habitantes. Según el artículo 26 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local están obligados a prestar Servicios de Protección Civil y tendrán un Plan de Emergencias municipal. A día de hoy ya son más de 10 municipios, que sepamos a día de hoy, los que tienen sus propios Planes de emergencias homologados por la Comisión Regional de Emergencia, yo creo que se debería de poner a ello y realizarlo, llevarlo a Pleno y aprobarlo.

En la propuesta de acuerdo, está de acuerdo con el punto 1 y 2.

Lo que no se entiende es que en la propuesta anuncian la elaboración de un Plan de actuación municipal y en la propuesta de acuerdo en el punto tercero instan al gobierno municipal a modificar el Plan de actuación municipal frente a emergencias. Deben aclarar realmente lo que piden, o la elaboración o la modificación. También sería importante saber si ese Plan existe ya en un principio, homologado o no.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Unidas Podemos.

El Sr. Rodríguez Concejal de UNIDAS PODEMOS: Debatimos una proposición que presenta el grupo municipal Vox, que es simplemente busca un titular, para decir que el gobierno municipal no tiene Plan frente a las emergencias, y que lo ha hecho fatal en la Filomena. Solo escribieron el título y el resto lo han copiado de otro sitio. En sus acuerdos el primero dice instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar el plan territorial de protección civil de la Comunidad de Madrid. Es decir, la competencia de estos planes es de la Comunidad de Madrid y existe un plan.

Sobre el nivel municipal, en el tercer punto en el título ustedes decían elaborar un plan municipal, sin embargo, en el acuerdo lo que se vota es modificar, porque existen dos Planes de emergencias municipales diferentes, exactamente el Plan municipal de inclemencias invernales y el Plan de fenómenos meteorológicos adversos. Y estos dos planes municipales funcionan bien y el Platercam que es el de la Comunidad de Madrid funciona bien también. Está elaborado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y por los Técnicos competentes en las materias, tanto de seguridad, como de medioambiente, como de otras áreas y estos planes funcionan bien. Ustedes van a hacer sangre de donde puedan y sacar votos de donde puedan, pero Filomena y aquí sí que estoy de acuerdo con la Concejala Esther, va a ser lo común a partir de ahora. Los planes existen, el problema es que estos planes no llegaban al nivel de inclemencia que hemos tenido con la borrasca Filomena.

Cuando la Agencia Estatal de Meteorología nos da una alerta amarilla por meteorología, automáticamente activamos una serie de protocolos, por ejemplo, cerramos los parques. Cuando se enciende una alerta cerramos automáticamente los parques, este mismo aviso se le traslada a educación para que no salgan los niños al patio, a deportes por si hay que suspender competiciones deportivas. Y funciona bien. Se había activado el escalón más alto que teníamos en el Plan y nos quedamos lejos de lo que necesitábamos para una borrasca Filomena, lo que hace falta es prever este tipo de actuaciones mucho más allá de lo que tenemos previsto ahora mismo.

El Sr. Alcalde da paso al Grupo Popular.

El Sr. Molina, Concejal P.P. dice que resulta extraño debatir una moción que se tendría que haber debatido en el mes de marzo y de estas tenemos unas cuentas y esto se podría haber evitado debatiendo las mociones retrasadas convocando el alcalde un Pleno Extraordinario cuando correspondía no a cuatro o cinco meses vista.

Tener planes de emergencia está muy bien y son necesarios, pero ¿de qué sirve tener planes de emergencia si no se llevan a cabo cuando llega el momento? El gobierno no tuvo en cuenta antes de la llegada de Filomena las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología, ni la carta de la CAM en la que aconsejaba informar a los vecinos a través de un bando para que hicieran acopio de alimentos y pudieran vivir durante dos semanas en caso de quedar aislados por la nevada, linternas y medios para apagar fuego. Tampoco se hizo caso de aprovisionamiento masivo de sal por parte del Consistorio. La CAM ofreció suministro de sal y Parla no lo hizo y si lo hizo fue muy tarde. Están en guerra con la CAM y no se dan cuenta que las recomendaciones no las envía Ayuso sino de expertos en emergencias, sin intenciones políticas. Para qué sirven Planes de emergencia si no se llevan a cabo, si la máquina quitanieves está fuera de servicio y

cuando hay que echar sal no tenemos. Si a revisar los Planes de acción que se nos han quedado cortos como decía Javier y si, a saber, cómo llevarlos a cabo.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Socialista.

El Sr. Conde, Concejal del PSOE señala que en la moción pone instar a la CAM y no hay que instar porque con los que integran la sede de Plan de Emergencias hay buena relación y se habla a menudo y no sabe de donde se saca mala relación con la CAM. Es una propuesta innecesaria e irreal. Parla tiene los Planes de Inclemencias Meteorológicas y los Planes de viabilidad invernal y está prácticamente terminado un Plan para grandes eventos. Parla tiene unos planes de emergencia adecuados y no se entiende que los Concejales digan que no los tienen cuando han sido aprobados en Junta de Gobierno y se publicitaran en la página del Ayuntamiento.

Decir que para que tenemos los planes si no se actúa. Mire Sr. Molina si no sabe si había sal o no había, y si había se usó o si no se usó y si no había llegado, es quejarnos por quejarnos. La sal que se utilizó en la Filomena llegó cuando llegó por las dificultades en la carretera. Filomena el viernes se esperaba nieve de siete centímetros que ha excedido a cualquiera. No obstante, el trabajo en Parla del Alcalde, Concejales, Policía, Voluntarios, hizo que el lunes por la mañana había dos lanzaderas a Madrid. Decir que no tenemos los planes es mentir. Tener una moción que data en marzo podrán haberla estudiado más porque los planes están.

Se habla en la exposición de motivos del Gobierno de España. El gobierno de España tiene el Plegen un plan de 2012. En cuanto a la propuesta del grupo VOX, no hay que instar al gobierno sobre un plan que ya se tiene, no hay que instar la CAM sobre un plan que ya se tiene, y no hay que instar al gobierno sobre algo que ya se tiene. Sobre Filomena, el Platercam activa el nivel 2 en el momento mas álgido, y eleva en el plan de inclemencias en Parla y en constante contacto con el Alcalde y Concejalía de Medio Ambiente y Obras y con la UME. El Plan se ha llevado a efecto y se ha seguido el Plan de actuación en todo momento. Los Planes de emergencia en Parla son los correctos y se está finalizando un nuevo Plan para grandes eventos. No alarmemos innecesariamente. Este equipo de gobierno cumplió con la responsabilidad que tenía ante una situación adversa inesperada.

El Sr. Alcade da la palabra el grupo VOX para cerrar la moción.

El Sr. Marique, portavoz del grupo VOX dice: Contestando al Sr. Leal, conozco los dos planes municipales y por eso hablábamos de modificar en el punto tercero el Plan de emergencias municipal para adaptarlo a las consecuencias del temporal Filomena.

Al Sr. Rodríguez Ramírez la moción la he escrito con profesionales de emergencias, alguno de ellos de Parla. Hemos sido equitativos y no partidistas repartiendo la responsabilidad tanto al gobierno de la nación, como a la CAM, como al Ayuntamiento. Tiene razón la Sra. Arceredillo, hubiera sido conveniente dictaminar esta moción en una Comisión Informativa. Lo que no sabemos es si han fallado los planes, los protocolos, o los medios.

Si que intentamos con esta moción es que después de casi siete meses y dos propuestas más, nos entreguen los informes de los daños y que en Parla no vuelva a suceder lo que pasó durante el mes de enero debido al temporal y que los vecinos de Parla no vuelvan a sufrir la incompetencia de las administraciones, ya sea local, regional o nacionales y que los empleados municipales no

vuelvan a trabajar de manera precaria, como enseñé un parte de inspeccion de trabajo donde un trabajador denunciaba a ustedes, socialistas comunistas que gobiernan Parla, que obligaron en ese temporal a trabajar con la retroexcavadora sin la ITV. Espero que pronto entregen los informes de los daños y de la gestión como se comprometieron y así cuantificar los daños y poder pedir la responsabilidad si las hubiese por la nefasta gestión durante el temporal Filomena.

Se pasa a votación:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO			1
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ	1		
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO			1
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN			1
HECTOR CARRACEDO RUFO	1		
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCIA		1	
FRANCISCO CONDE SANCHEZ		1	
CAROLINA CORDERO NUÑEZ		1	
ANDRES CORREA BARBADO		1	
MARIA CUIEL SANCHEZ		1	
MARIA JESUS FUNEZ CHACON	1		
SABRINA GARCIA PEREIRA			1
GEMA GARCIA TORRES		1	
BRUNO GARRIDO PASCUAL		1	
ANA GONZALEZ MARTINEZ	1		
RAMON JURADO RODRIGUEZ		1	
SERGIO LEAL CERVANTES			1
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	1		
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	1		
GEMA RODRIGUEZ GALAN			1
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ		1	
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ		1	
LETICIA SANCHEZ FREIRE		1	
ANA SANCHEZ VALERA		1	
MARTA VARON CRESPO	1		
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ		1	
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	1		
	8	13	6

Resultado: 8 votos a favor, 13 votos en contra, 6 abstenciones.

El Sr. Alcalde expresa que decae la moción y dice que son las 2 menos veinticinco, y que **SE SUSPENDE AHORA** y a las 8 de la tarde se alargará 25 minutos.

SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS

6.- MOCION CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES PSOE Y UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE EN APOYO POR LA ESCUELA PUBLICA

Vista la moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE Y UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE que dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Faltan varios meses para el inicio del próximo curso 2021/2022 y ya se antoja convulso ante los recortes y falta de planificación que ha venido realizando la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid con Enrique Ossorio al frente.

Así, antes de comenzar el periodo de escolarización, la Consejería de Educación ya ha realizado un nuevo recorte de las aulas de educación infantil: tal y como se ha publicado en el Sistema ‘Raíces’, se puede comprobar que, sin un consenso y participación previa de la comunidad educativa, se procede a la supresión de 6 grupos de 3 años y se consolida la pérdida de 1 grupo más de 4 años, que no recupera línea tras haberla perdido el curso pasado. Todo esto en colegios públicos de la localidad.

Esta decisión tomada antes de abrirse el plazo de escolarización, coarta la libertad de elección de las familias a elegir centro escolar para sus hijos e hijas, limita las plazas ofertadas para el alumnado (teniendo en cuenta que quienes tienen hermanos/as en un centro tienen preferencia en la matriculación) y deja los proyectos educativos en segundo plano.

A esto hay que sumar las elevadas ratios en todos los niveles educativos. En el caso, por ejemplo, de la educación infantil superan los 25, lo que teniendo en cuenta el número de alumnas y alumnos con necesidades específicas, no garantiza una atención adecuada al resto de este sector escolar.

Desde la Plataforma por la Escuela Pública de Parla se considera que es el momento de bajar las ratios en educación infantil, para poder dar una atención adecuada al alumnado. Son tantos los alumnos con necesidades educativas específicas escolarizados en los centros públicos, y otros tantos sin diagnosticar, que con unas ratios de 25 es imposible dar una atención personalizada y adecuada a este alumnado, repercutiendo en la atención del resto.

Por ello, demandan que se reduzcan las ratios a 20 alumnos: para darle una atención adecuada al alumnado y poder atender las peticiones de escolarización fuera de plazo, de las familias que llegan a nuestro municipio fuera del periodo de escolarización o para la reagrupación de hermanos, sin exceder las ratios máximas, como pasa ahora.

La norma que se debe aplicar para establecer las ratios en cuanto a la atención del alumnado con necesidades educativas específicas (ACNEE) es la Orden de 18 de septiembre de 1990, que debe aplicarse supletoriamente en nuestra Comunidad, habida cuenta que desde que se produjeron las transferencias en materia de Educación mediante el Real Decreto 926/1999, no se ha publicado normativa autonómica propia. Y dicha norma establece que un profesor/a de Pedagogía Terapéutica debe atender a entre 9-12 alumnos/as y un profesor/a de Audición y Lenguaje debe atender a entre 20-25 alumnos/as.

Pero, incluso tomando como referencia la parte más alta de esta horquilla, este límite se encuentra sobrepasado ampliamente en la gran mayoría de los centros públicos del municipio... Una desproporción en las ratios que también es evidente especialmente en Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Por todo ello, haciéndonos eco de las demandas de la Plataforma en Defensa de la Escuela de Pública de Parla, venimos a proponer al Pleno para su debate y aprobación si procede los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: *Instamos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a reducir los ratios a 20 alumnos por aula en las etapas educativas de Educación Infantil y Primaria, a 25 en Educación Secundaria y FP y a 30 en Bachillerato en todos los centros públicos de Parla, y por extensión de toda la región. Una reducción de ratios en la que debe priorizarse la etapa de Infantil, dadas sus características, con el fin de poder dar una educación más personalizada y una atención adecuada al alumnado con necesidades educativas específicas.*

Esta bajada de ratios y la no amortización de unidades podría contribuir a la posibilidad de elegir centro por las familias, ya que actualmente apenas existen vacantes en algunos niveles educativos de nuestro municipio lo que complica mucho la escolarización sobrevenida y la posibilidad de repetición en algunos casos.

SEGUNDO: *Instamos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a reactivar la Red de Centros de Parla para que las dos administraciones, Local y Autonómica, junto con los representantes de toda la Comunidad Educativa (directores, sindicatos, familias...) estudien las necesidades de escolarización en base a las vacantes de los centros y el estudio demográfico de Parla, lo que permitiría planificar la escolarización de una forma adecuada y consensuada por todos los representantes de la comunidad educativa.*

La cooperación territorial en el ámbito de la educación debe materializarse de forma efectiva, la LOE es clara cuando en su art.8.1. recoge que Las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la Educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley. Debe pasarse de la teoría a la práctica.

TERCERO: *Instamos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a no cerrar aulas de los centros públicos en el primer curso del segundo ciclo de educación infantil antes del periodo de escolarización, manteniendo la misma oferta del curso anterior. La supresión de unidades en los centros educativos públicos supone una decisión con graves repercusiones, no sólo para el centro de forma específica, sino para la oferta de plazas públicas del propio municipio.*

CUARTO: *Rechazamos la planificación que la Consejería de Educación encabezada por Enrique Ossorio está realizando con vistas al curso 2021/2022 ya que, según las comunicaciones que se van dando, se pretende iniciar curso con las antiguas ratios y entendiendo que ya no habrá pandemia. La evolución de esta crisis sanitaria constata que no podemos tener la certeza de qué escenario nos encontraremos en septiembre, por lo que instamos a la responsabilidad”.*

La Corporación por mayoría acuerda: Aprobar la Moción Conjunta de los grupos municipales PSOE Y UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE en apoyo por la Escuela Pública

DEBATE:

El Sr. del Cerro, Concejala de UNIDAS PODEMOS lee la moción.

La Sra. Álvarez Concejala no adscrita, dice: Esta moción es en defensa de lo que propone la plataforma para la defensa de la escuela pública de Parla, es de justicia, y necesario que las ratios por clase descieran y en las aulas que están por encima de las recomendadas descieran. La

escuela privada y la concertada permiten planteamientos educativos independientes de la tutela del estado. La moción plantea dos cuestiones: la plataforma y el partido proponente que es defensor de una escuela pública en detrimento de la concertada y privada. El gobierno de Sánchez habiendo sentenciado a muerte a la Concertada en la reforma educativa, apoyo lo que esta plataforma reivindica, pero no estoy de acuerdo con el partido proponente que en detrimento de la educación general de todos los ciudadanos traigan esta proposición al Pleno. Apoyando la escuela pública reivindicar que todos los alumnos sean tratados igual y con los mismos derechos y si en un centro se dan clases semanales de cultura marroquí, ruana, ecuatoriana, tiene que darse también de todas las culturas que profesen los usuarios de ese centro. Resulta increíble que se defienda la enseñanza pública y la enseñanza de otras culturas con el dinero de todos y que nuestra cultura en vez de defenderlo el partido proponente la desprestigie.

Si a la escuela pública, si a la plataforma. No a que los gobiernos sociales comunistas hagan adoctrinamiento. Nos quieren imponer sus ideologías para ser ellos los únicos que disfruten de los privilegios que no quieren que tengan el pueblo, Si a la educación pública, a la concertada y a la privada.

El Sr. Alcalde da la palabra a Beatriz Arceredillo portavoz del grupo municipal Mover Parla.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA expresa: Conocemos cuales son las reivindicaciones que hace la plataforma para la defensa de la escuela pública en Parla. Están desarrollando muy buen trabajo, y cada vez son más las personas que están colaborando. En esta propuesta queda muy bien reflejada las necesidades que tenemos en Parla. Queremos reforzar alguna de las ideas, por lo que algo que empezó como excepcional se está estableciendo como norma y está perjudicando el nivel y calidad de enseñanza en la escuela pública. En primer lugar, el proceso de escolarización: menos plazas que niños y fuera de plazo abrir nuevas plazas porque son insuficientes y un trasvase a la concertada porque hay plazas y la inseguridad que genera no saber a qué centro se va a ir o si van a tener plazas.

El tema de las ratios: Con la reducción de las ratios se ha comprobado que son mucho más óptimos. El compartir profesorado de apoyo entre centros limita mucho la calidad. Respetamos la libertad de cada uno, pero los recursos públicos tienen que ser optimizados y distribuidos con preferencia a la escuela pública. Cuando la escuela pública funciona bien y es de calidad no es necesario que exista escalas concertadas, y ya la libertad de cada uno vaya a un centro privado.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo VOX.

La Sra González, Concejala de VOX está de acuerdo con mejorar la educación pública y asignarle más recursos dentro de un sistema que permita a los padres elegir la educación y por tanto respete la educación concertada y privada. Para tener las mismas oportunidades y no tener perdida de talento por razones económicas, que hay que trabajar por la aplicación del cheque escolar. En la moción se ve el intento de blanquear la nefasta gestión de la pandemia en todos los ámbitos incluyendo el educativo del gobierno nacional. Es curioso el párrafo que dice que con el fin de poder dar una educación más personalizada y una atención más adecuada al alumnado con necesidades educativas específicas, por dos partidos que a nivel nacional con la ley Celaá han intentado acabar con la educación especial.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo Ciudadanos.

La Sra Rodríguez Galán, Concejala de CIUDADANOS dice: En Parla llevamos años sufriendo intento de reducción de grupos siendo el grupo de 3 años castigados con este intento. Intento porque la gran demanda provoca que el curso empiece con más cursos que los tratados inicialmente.

Parla es una de las ciudades más jóvenes de España, la construcción de un barrio como es Parla-Este ha hecho que se haya aumentado la natalidad de nuestro municipio de forma exponencial. Hay que dar oportunidad de educar de forma optima y dar oportunidad elección de centro que en Parla dese hace años es una utopía. Por otro lado, los docentes dicen que la bajada de ratios mejora los resultados académicos y la convivencia, positivo para alumnos familia y docentes. Invertir en educación es la mejor decisión para acabar con el abandono educativo temprano y en consecuencia tengan acceso a empleos de calidad. Queremos que todos los alumnos independientemente de su condición u origen tengan acceso a una escuela que cumple con su función de ascensor social. Proponemos que la planificación de plazas escolares se haga comprobando el censo de habitantes para que no haya escasez de puestos escolares.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Popular.

El Sr. Zarzoso portavoz del P.P. dice: Esta moción cuando se presentó tenía su momentazo para las izquierdas parleñas, en julio la realidad es muy tozuda.

A la señora portavoz de CIUDADANOS que ha pedido como se planifica la oferta de plazas.

Al Concejala de Educación le solicitarían por el mes de diciembre cuántos niños habían nacido hace tres años y en base a esos niños se ofertan las plazas. Su idea la tuvo en cuenta la administración regional hace muchísimo tiempo. En julio la moción se queda en papel mojado porque las plazas ofertadas en la educación pública han sobrado para tres años en Parla. Ahora habrá un proceso extraordinario que será en septiembre y ahí habrá que adaptar lo que haya. Es una moción que estuvo bien en abril para calentar motores, las mareas, las elecciones autonómicas, mareas verde, blanca, azul.

Hablando de ratios la Ministra del gobierno del PSOE y PODEMOS la Sra. Celaá, el 18 de mayo de 2021 “Recuperamos la presencialidad en las aulas porque es fuente de salud y recuperar las ratios de 25 alumnos en infantil y primaria y de 30 en secundaria es un sinónimo de normalidad. La izquierda defendemos la salud, la educación y la convivencia de los alumnos.”

Ustedes piden aquí que se baje a 20 y la Ministra de España de su gobierno dice que lo mejor son 25 y 30. Fíjense la hipocresía de la izquierda de la región: El 18 de junio de 2021 la Presidenta Isabel Díaz Ayuso anuncia que a partir del 2022 las ratios serán de 20 por aula empezando desde infantil, la respuesta de la izquierda madrileña es que bajando solo las ratios a 20 alumnos no tendrá ningún efecto en la mejora de la educación, habría que bajarlo entre 10 y 15 alumnos por aula. Enmiéndese esta propuesta porque como 20 Ayuso ha dicho que lo va hacer, ahora tiene que haber 10 niños por aula.

No se toman en serio ni el gobierno ni la educación presentar esto en abril con intención política y ahora en julio que se ha visto la realidad, como poco era para que hubiesen retirado la propuesta. Me gustaría saber si defienden ustedes ahora si en vez de 20, tiene que ser 10 o en cuantos.

El grupo popular presenta una ENMIENDA DE ADICCIÓN a esta propuesta porque se habla de calidad educativa pero no de otro responsable como es el Ayuntamiento de Parla que tiene competencias en el mantenimiento de la educación de nuestra ciudad. Nuestro **PUNTO SERÍA EL 5º ENMIENDA DE ADICCIÓN** “*Instar al Alcalde presidente como máximo representante de este gobierno a que durante el verano 2021 se subsanen todas las deficiencias presentadas por los colegios públicos de Parla, escuelas infantiles y casita de niños municipal*”.

Veo que se ríe usted señor Alcalde, pero es triste ver que pide a todos pero no hace absolutamente nada de lo que le compete, a mí no me hace gracia. Si a usted le parece graciosa la situación en la que están los colegios y casitas de niños y demás es para hacérselo mirar.

El Sr. Alcalde responde: Lo que es para hacérselo mirar es que estamos reparando todo aquello que ustedes no hicieron, eso lo primero y lo segundo que venga alardeando de las promesas de Isabel Ayuso es para hacérselo estudiar. Porque fue usted quien anunció la construcción del noveno instituto hace unos cuantos años, estando en elecciones.

Hace falta tener la cara muy dura Sr. Zarzoso. No se preocupe que vamos a arreglar los colegios. Ya hemos arreglado unos pocos y seguiremos. Estamos arreglando lo que ustedes no hicieron, especialmente usted que era Concejal de Educación. No venga usted dando explicaciones. Lo que me faltaba por escuchar de usted es que sobran plazas en Parla, ¿Eso quiere decir que van a prolongar o anular la construcción del Centro nuevo número 9? Fue usted quien dijo que en junio empezarían la obras, en el mes de junio, estamos a 8 de julio y usted el que se comprometió a que el Instituto número 9 Pérez Llorca se construyera en una fase. No venga a hablar de mentiras porque el único mentiroso es usted.

Da la palabra al Grupo Socialista, **interrumpe el portavoz popular** solicitando el segundo turno de intervención.

La Sra. García Torres, Concejala del PSOE, dice: El grupo municipal Izquierda Unida-Podemos y el Grupo municipal Socialista traemos una iniciativa que recoge las demandas y propuestas de la Plataforma en defensa de la escuela pública, porque ésta necesita de políticas de refuerzo. La escuela pública no es de derechas ni de izquierdas, es de todos y todas y para todos y todas. El ejercicio del derecho a la educación garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades, pero también da la cohesión social por lo que debe ser apoyada protegida y cuidada. Por ello recogemos las propuestas de la Plataforma y las traemos a este Pleno.

La primera tiene que ver con la reducción de las ratios, este año con una ratio inferior los resultados académicos, por ello se pide mantener las ratios y no volver a las antiguas. Otra demanda es la de reactivar la red de centros de Parla, que los centros no estén colapsados como ocurre con los bilingües y sobretodo intentar que no vuelva a ocurrir lo que va a pasar este curso que se inicia en septiembre, ya que la necesidad del instituto nº 9 es indiscutible. Debido al retraso del gobierno del pp. En su construcción otro de los centros el humanejos va a estar más masificado. El déficit en secundaria es tan brutal que por eso traemos una moción aparte. La

masificación de los IES nos impide ampliar los ciclos formativos. Otra reivindicación es la de instar al gobierno regional a que no cierre mas aulas de los centros públicos, cerrar los grupos antes de la inscripción hace que la familia ante tan poca oferta no demanda ciertos centros como se ha mencionado, por ello nos sumamos al rechazo que la plataforma realiza a la planificación del gobierno del PP de la comunidad de Madrid para el inicio del curso que empieza en septiembre.

El Sr. Alcalde abre un segundo turno de palabra y concede la palabra a la Concejala no adscrita

La Sra. Álvarez Concejala no adscrita dice: No interviene en este segundo turno

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Mover Parla.

La Sra. Arcercedillo, portavoz de MOVER PARLA, expresa: Respecto a la enmienda que se ha presentado una vez iniciada la intervención como nos dice el Alcalde que se van a iniciar esas obras pues no tendríamos ningún inconveniente y nos consta que se está haciendo algún tipo de actuación.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que tanto es así que en los presupuestos hay una partida específica para la reparación de los tejados, dando la palabra al grupo VOX.

La Sra González, Concejala del VOX dice que no interviene.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Ciudadanos.

La Sra Rodríguez Galán, Concejala de CIUDADANOS, dice: Comentar que Sr. Zarzoso sobre su Enmienda, que igual que estoy diciendo que necesitamos el IES, que necesitamos que se bajen los ratios, también necesitamos que los colegios de Parla se arreglen, que se han dejado de la mano de Dios desde hace muchísimos años, y ya lo dije el Pleno pasado y si tenemos que pedir cosas al gobierno de España tampoco nos va a temblar la voz, nosotros estamos aquí para ayudar a Parla única y exclusivamente.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Popular.

El Sr. Zarzoso portavoz del P.P. dice: Sr. Alcalde, lo único que me ha quedado claro de su intervención es que tenemos un Alcalde de paja y foquitos, poco más, porque si usted no se ha enterado que han sobrado de la oferta plazas de tres años y vienen aquí a traer esta propuesta agradecería que uno de los dos proponentes dijera el número de plazas ofertadas y el número de vacantes que han quedado a esta altura. Usted me ha llamado mentiroso por asegurar esto. Le pediría dijera que se han ofertado tantas plazas y se han pedido tantas. No me digan los niños que se han quedado sin colegio porque no han pedido las vacantes. Esta información está trasladada por la Unión de AMPAS. Ha habido más vacantes que plazas ofertadas. En la reunión mantenida con AMPAS de esta ciudad nadie habló de una única fase, porque es imposible y es más se habló de si era necesario hacer una Adenda de ampliación de aulas para hacer la ampliación a la vez que la obra. Si el proyecto inicial que contempla por aulas es corto, hacer las dos, tres, cinco aulas necesarias y el próximo año finalizar el Pérez Llorca, eso es lo que se dijo en esa reunión tanto la Viceconsejera de Educación del momento. No se llene la boca de llamar mentiroso a los demás cuando la propuesta que se trasladó al AMPA desde la Comunidad de Madrid fue esa, Sr. Jurado. Y le puedo decir que hacer en una sola fase es imposible.

No llame mentiroso a los demás e infórmese, esté mas preocupado por informarse de los problemas de Parla que por salir en la foto. Ha pasado un mes, ha tenido tiempo de enterarse que en Parla han sobrado plazas de educación pública de tres años.

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice: Sr. Zarzoso ¿No dijo usted que en 2018 ese Instituto se iba a construir en 2019?, ¿no dijo en 2019 que se iba a construir en 2020? ¿no dijo usted que se iba a construir en junio de 2021? Lo dijo. Por lo tanto, es un mentiroso.

Tiene la palabra el grupo socialista.

La Sra. García Torres, Concejala del PSOE dice: No tengo nada que añadir. Estamos arreglando los colegios a pesar del voto en contra de PP a los presupuestos.

El Sr. Alcalde dice: Tiene segundo turno de palabra el grupo proponente y cierra la moción.

El Sr. del Cerro, Concejal de Unidas Podemos: Acabado el curso 20-21 aspecto positivo, menores ratios igual a mejores resultados y mayor individualización. La valoración de los docentes ha dejado claro que la presencialidad ha sido primordial, por lo tanto, menores ratios y mayor presencialidad, mejor calidad educativa que la Comunidad de Madrid no quiere valorar, ni comprender.

Para el año que viene, supresión de aulas en educación pública y con un IES que en segundo año consecutivo sigue sin estar construido, incumpliendo los plazos que se comprometieron. Es más, en la página de Contratación pública no figura la empresa que está adjudicada, y si está adjudicada alguna, por favor nos lo comunique, los mismos alumnos que empezaron en el Magerit porque la Comunidad de Madrid no había previsto con tiempo la construcción, vuelven a sufrir la misma situación dos años consecutivos y tenían conocimiento de los datos hace más de diez años por las AMPAS y las plataformas. La Consejería nos pidió los datos en diciembre y nosotros les dimos los datos, aunque tardaron en responder seis meses. Los datos de Secundaria también se les ofrecieron hace ya una década y eso no está hecho. Explico como se hace el proceso, para tres años que no es obligatoria pero curiosamente para doce años que es obligatorio, no cuadran los datos: dicen que tendremos ratios de 20, gracias a Ayuso y que será progresiva, eso quiere decir que hasta dentro de nueve años no será efectivo en toda la etapa de Infantil y Primaria y mucho más años después en Secundaria.

Habla usted de que han sobrado plazas de tres años. Seamos serios, desde que se declaró zona única todo Parla, una población de 140.000 habitantes, sobran plazas en Centros que no tienen alumnado, y sin embargo Centros que tienen alumnos que necesitan ir a esos Centros por cercanía y no tienen que caminar tres kilómetros no tienen plaza. ¿Quiere hacer ir andando a un niño de tres años y sino con vehículo y sino con tranvía lloviendo? Si nos hacemos trampas sobran plazas. Si coloco plazas donde no las quieren y quito plazas donde las quieren. Ustedes se comprometieron a hacer una Adenda, pero también se comprometieron a que en junio hicieran la obra, hoy es 8 de julio y tampoco van a comenzar y a partir de septiembre tendremos quince meses para construir un Instituto. Tampoco el curso que viene tendremos. Los datos demográficos de hace más de diez años que nos pidió la Consejería no han servido para nada. Y como bien dice la Sra. Arceredillo, la verdadera intención de todo esto es el trasvase de la Pública a la Concertada y a la Privada, porque eso es lo que se pretende. El único interés es devaluar la educación pública

convirtiendo la misma en guetos para familias con menos recursos, y es inadmisibles mantener la política de destrucción de los servicios públicos y paralelamente destinar mas dinero a los bolsillos privados que se alimentan de dinero público.

No quiero que se quite la privada, pero la concertada se alimenta de dinero público. Tengamos público y privado y que cada uno elija. Si yo monto un negocio lo monto y no me lo aseguran que llegue a final de mes y me den dinero. Los concertados es una trampa, existió en los años ochenta por necesidad y nadie se atrevió a quitarlos de en medio.

Queremos que el dinero publico vaya a los servicios públicos, no crear guetos para familia desfavorecidas. Les recuerdo que la clave de la educación es la inclusión. El director del “Ciudad de Parla” nos dijo que llevaba cuatro años demandando el arreglo del tejado y nosotros en los primeros meses de nuestro mandato arreglamos el tejado. Tampoco hicieron nunca la valla del “Rosa Montero”, trece años de construcción que dejaron sin muro y a mitad, con una valla de obra y nunca se pidió que se quitara esa valla y que se pusiera un muro como en cualquier centro público. Teniendo que ser la insistencia del director actual y el apoyo del gobierno local que por fin va a hacerse un muro. Y podría seguir hablando de mejoras en el “Rosa Luxemburgo” con los suelos, en el “Campoamor” con los accesos, el “Giner de los Ríos”, o podría seguir diciendo todas las obras que hemos hecho incluso hemos metido en presupuesto para poder mejorar esos Centros.

Ahora la Comunidad de Madrid pretende blindar y afianzar los bolsillos de los amigos frente a la calidad educativa y decide implantar un nuevo proyecto de ley maestra para saltarse la ley actual. Por eso, repetimos la importancia de mantener una educación pública de calidad con unos mínimos que garanticen la posibilidad para todas las ciudadanas, ya que la educación pública es el único y verdadero ascensor social que permitirá tener un mejor futuro a todos.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que podríamos seguir hablando de las obras que se han hecho, el acceso al “Miguel Hernández”, el acceso por la parte de arriba haciendo la valla nueva al “Julián Besterio” en fin, se podría hacer muchas cosas, pero que vengan ustedes aquí dando ejemplo Sr. Zarzoso, un poquito de humildad no estaría mal.

Se pasa a votación de la ENMIENDA:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO	1		
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ	1		
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO		1	
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	1		
HECTOR CARRACEDO RUFO	1		
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCIA		1	
FRANCISCO CONDE SANCHEZ		1	
CAROLINA CORDERO NUÑEZ		1	
ANDRES CORREA BARBADO		1	
MARIA CURIEL SANCHEZ		1	
MARIA JESUS FUNEZ CHACON	1		
SABRINA GARCIA PEREIRA	1		
GEMA GARCIA TORRES		1	

BRUNO GARRIDO PASCUAL		1	
ANA GONZALEZ MARTINEZ	1		
RAMON JURADO RODRIGUEZ		1	
SERGIO LEAL CERVANTES	1		
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	1		
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	1		
GEMA RODRIGUEZ GALAN	1		
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ		1	
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ		1	
LETICIA SANCHEZ FREIRE		1	
ANA SANCHEZ VALERA		1	
MARTA VARON CRESPO	1		
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ		1	
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	1		
	13	14	0

Resultado: 13 votos a favor, 14 votos en contra, no prospera la Enmienda.

Se pasa a votación nominal de la PROPOSICIÓN:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO	1		
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ	1		
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO	1		
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	1		
HECTOR CARRACEDO RUFO		1	
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCIA	1		
FRANCISCO CONDE SANCHEZ	1		
CAROLINA CORDERO NUÑEZ	1		
ANDRES CORREA BARBADO	1		
MARIA CURIEL SANCHEZ	1		
MARIA JESUS FUNEZ CHACON		1	
SABRINA GARCIA PEREIRA	1		
GEMA GARCIA TORRES	1		
BRUNO GARRIDO PASCUAL	1		
ANA GONZALEZ MARTINEZ		1	
RAMON JURADO RODRIGUEZ	1		
SERGIO LEAL CERVANTES	1		
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ		1	
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO		1	

GEMA RODRIGUEZ GALAN	1		
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ	1		
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ	1		
LETICIA SANCHEZ FREIRE	1		
ANA SANCHEZ VALERA	1		
MARTA VARON CRESPO		1	
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ	1		
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA		1	
	20	7	0

Resultado: 20 votos si y 7 votos no.

El Sr Alcalde dice: Sale adelante la Moción número 6.

7.- MOCION GRUPO MUNICIPAL P.P. SOLICITANDO COMPARECENCIA DEL ALCALDE O CONCEJAL DE DEPORTES EN RELACION A SITUACIÓN DE INSTALACIONES POLIDEPORTIVO CASTILLEJO.

Vista la moción del Grupo Municipal P.P. que dice:

“El grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Parla, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente PROPOSICIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura (2015-2019) se iniciaron diferentes expedientes sancionadores a la empresa concesionaria de las instalaciones deportivas “Javier Castillejo”, al no tener noticia ni comunicado alguno respecto a esos expedientes y constatando el abandono, mal estado y dejadez en la que se encuentran dichas dependencias privatizadas por el PSOE por un periodo de 40 años.

Ante esta situación solicitamos que el pleno del Ayuntamiento de Parla apruebe:

- PRIMERO: Aprobar la comparecencia del alcalde/presidente o del concejal delegado de Deportes en el próximo pleno ordinario

- SEGUNDO: Dar acceso a toda la información relativa a los expedientes sancionadores iniciados en la legislatura 2015/2019, así como facilitar la información relativa a la facturación emitida por la empresa concesionaria desde 1 de junio de 2019 a 30 de abril de 2021 y los pagos realizados a dicha empresa en dicho periodo de tiempo”.

Vista la Enmienda que presenta Unidas-Podemos IU, que dice:

“Sustituir Comparecencia del Concejal Delegado por el Concejal Especial de Deportes.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la Enmienda.

La Corporación por mayoría acuerda: Aprobar la moción del grupo municipal P.P. solicitando comparecencia del Alcalde o Concejal Especial de Deportes en relación a situación de Instalaciones Polideportivo Castillejo.

DEBATE:

El Sr. Molina, Concejal del Grupo municipal PP lee la moción.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Concejala no adscrita Esther Álvarez.

La Sra. Álvarez, Concejala no adscrita dice: Teniendo presente los motivos que esta moción expone es fundamental que comparezcan los cargos públicos que tienen acceso a esta información. Habría que ampliar fecha solicitada de la facturación de la empresa al estar en el mes de junio y la proposición se presentó en el mes de abril. Buena proposición para que podamos entender que pasa con las instalaciones deportivas Javier Castillejo y ya que se pide la comparecencia del Concejal de Deportes advertir del posible peligro de hacer actividades deportivas en las aguas del lago de los patos como se tiene previsto y que pueden estar contaminadas con la bacteria ecoli según me han informado. Existen cepas de esta bacteria que son muy peligrosas que pueden llegar a la muerte, en general en niños y en adultos con sistemas inmunológicos debilitados, teniendo en cuenta que el lago de los patos es el lugar de cientos de peces, tortugas, patos y otras aves y más ahora que acaban de nacer muchos polluelos.

Para ir finalizando que por favor se nos informe a toda la Corporación que si la Concejalía de Deportes dispone de análisis de las aguas e informes sanitarios que certifiquen que las aguas del lago no están contaminadas que puedan causar daños especialmente en los menores que practican piragüismo en dicho lago.

El Sr. Alcalde dice: Gracias. Grupo MOVER.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA expresa: Muy breve porque el día de la comparecencia entraría en el fondo en caso de ser aprobado. Para nosotros es muy importante mejorar de forma exhaustiva la parte de control de todos los contratos. Creemos que se están perdiendo muchos recursos de servicios que no prestan las empresas y cuando no cumplen hay que penalizarlas. Deconocemos en que situación están estas penalizaciones y nos gustaría saber en que situación están. También nos gustaría saber las quejas de los usuarios de los servicios insistiendo en la necesidad de que la Comisión de Quejas y Sugerencias se ponga en marcha para conocer los problemas y darles solución y finalmente con el contrato de Forus, sabemos que durante muchos años muy costoso y hay que exigir muy bien su gestión y seguimos con dudas sobre que parte tiene que pagar la empresa y que parte nos corresponde a nosotros. Estaremos a favor de la moción.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo VOX.

El Sr. Manrique, portavoz de VOX dice: Vista la solicitud de comparecencia del Alcalde o Concejal de Deportes, ya lo avanzábamos en el ruego del grupo ciudadanos en el pleno

pasado respecto del control del informe de la intervención en la cuenta general de la ausencia de control de los contratos municipales.

Está sonando Sr. Alcalde el reloj y suena también a las doce de la noche y aprovecho para decir que los vecinos de al lado me han pedido si se puede que no suene en invierno, por lo menos a las dos de la noche. La falta de control de los contratos y en este en concreto tan lesivo para las arcas vemos necesaria la comparecencia.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo CIUDADANOS.

El Sr. Alegre, portavoz de CIUDADANOS: Trae el grupo PP una moción para debatir que pasó con el expediente de penalidades abierto a Parla Sport X. El pasado mes de mayo trajimos al Pleno para su debate el pésimo estado del Polideportivo José Javier Castillejo, pero se trató como ruego.

Lo de Castillejo no es de ahora, los del grupo popular tuvieron en su mano haber dado solución al problema, es verdad que al final de la legislatura mayo 2019 se abrieron unos expedientes. En el anterior Pleno el Concejal expuso que se habían efectuado múltiples reparaciones. Algo se ha hecho, pero se deberá exigir a la concesionaria lo acordado, se les paga por el mantenimiento. No es normal que se vaya a la piscina de verano y estén sueltos los mismos azulejos de ducha de acceso a los vasos levantados que estaban levantados el año pasado cuando se cerraron. Una parte de la fachada se ha caído, ahora de los edificios de los vestuarios y el acceso, según el arquitecto municipal no hay problema, pero no es lo adecuado. Ramas de árboles partidas apoyadas en las verjas que separa la zona infantil de la piscina; rejillas de desagüe sueltas; o que los accesos están controlados por dos personas que además atienden a la limpieza de accesos, apertura de las pistas del polideportivo etc.

Un servicio pésimo que no dejamos de pagar y no se cumple. Me preocupa más la sensación de trabajadores y usuarios de que Forus puede hacer lo que le de la gana, que el Ayuntamiento no le va a dar problemas.

Hay que tomar una decisión respecto a ese contrato firmado para cuarenta años que es un lastre en todos los sentidos, votaremos a favor.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Socialista

La Sra. Sánchez Valera, portavoz de PSOE expresa: Poco que decir a una petición de comparecencia sobre la que este equipo de gobierno tiene la máxima transparencia.

Se está trabajando intensamente con Forus, existe transparencia y estamos actualizando el portal de transparencia que no se actualizaba en algunos casos desde el 2017 al que ustedes tienen acceso para consultar todo, igual que todos los vecinos y vecinas de Parla.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo proponente para cerrar la moción.

El portavoz de Unidas Podemos-IU interrumpe porque no ha intervenido.

El Sr. Alcalde concede la palabra al **Sr. Rodríguez Ramírez, Concejal de UNIDAS PODEMOS-IU** que manifiesta que está totalmente de acuerdo y agradece infinitamente que

traigan este tema para poder debatir solo un detalle, si se puede corregir en el acuerdo: primero dice aprobar la comparecencia de Alcalde o Concejal delegado, técnicamente el Concejal de deportes es Concejal Especial y si me lo permite, cambiamos la palabra delegado por especial para poder comparecer y explicar todo.

Al Sr. Alegre se ha quedado en el discurso de hace dos años, cuando le expliqué la situación, y no ha debido ir mucho por ahí. Si se han hecho cosas, faltan muchas más.

Al Polideportivo Castillejo le falta una gran inversión por hacerse y estamos en ello. Pero que diga que hay azulejos rotos en las piscinas, las piscinas las hemos abierto mejor que nunca, se han cambiado todos los pavimentos, sombrillas, arbolado con un trabajo exhaustivo tras Filomena, es la primera vez que se ha plantado flores y plantas nuevas en las jardineras tras cuarenta años, las piscinas no están en el estado que estaban hace un año, hace dos o hace tres, como la piscina lo demás es un trabajo de meses y estamos en ello, me remito a la comparecencia y hablaremos también sobre Supera, que la legislatura anterior echó a los deportistas de Parla, del pabellón de Parla, gracias a la gestión anterior, hemos recuperado ese pabellón.

Los pavimentos de los pabellones estamos arreglándolos después de mas de 30 años, estamos arreglando instalaciones, cuando tengamos la comparecencia ya habremos arreglado esas instalaciones.

En Parla en el último mes hemos tenido el día de la bicicleta el primer triatlón escolar, este fin de semana, campeonato de tiro con arco, una actividad nueva como es piragüismo este fin de semana jornadas abiertas.

Contestando a la Concejala no adscrita, Esther Álvarez, por supuesto que las aguas han pasado las analíticas y se han puesto para que pueda darse este deporte. Nadie metería a niños y a niñas en unas aguas contaminadas como usted ha dicho. Respecto de la fauna, el piragüismo y el padel surf son de los deportes más tranquilos para la fauna que hay en nuestro lago, no tiene motor no contamina, no tiene giros bruscos, no va a gran velocidad y se realiza en zona naturales protegidas No diga que hay una bacteria y que los niños van a morir. Es un deporte perfectamente posible hacer en el agua del lago de Parla. Es de mucho mejor calidad que el retiro o que el lago de la Casa de Campo.

El portavoz de Ciudadanos D. Guillermo Alegre solicita intervenir por alusiones, el Alcalde indica que se ha solicitado segundo turno de palabra y que habrá un segundo turno de palabra.

El Sr. Alcalde da un segundo turno de palabra.

La Sra. Álvarez Concejala no adscrita: Decir al Concejal de Deportes que yo no he dicho que haya una bacteria que los niños vayan a morir. Yo he dicho literalmente que las aguas pueden estar contaminadas. Y esto me lo dijeron, no voy a decir el nombre, hace dos días que estuve visitando el lago para comprobar su estado y un trabajador que entiende mucho de este tema, me dijo que no me preocupara tanto por los animales, que lo que me debería preocupar es por lo que acabo de exponer. Por tanto, yo no me hago eco ni de mentiras, ni de vecinos que perjudiquen la imagen del municipio. No digamos lo que yo no he dicho. Me alegro mucho que los niños y adultos puedan disfrutar del lago con muchísimo respeto a los habitantes diarios de ese lago, y estaremos ahí para disfrutar y comprobar que todo esto se lleva de la mejor manera posible.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo Vox, **interrumpe la Sra. Arceredillo**, portavoz del grupo MOVER PARLA, al corresponder a ésta el turno de palabra, que manifiesta que el Alcalde le ha leído el pensamiento porque no va a intervenir.

El Sr. Alcalde da las gracias y vuelve a dar el turno de palabra a **VOX** que no tiene nada que añadir.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Ciudadanos.

El Sr. Alegre, portavoz de CIUDADANOS dice: Sr. Rodríguez, estuve hace quince días hablando con los trabajadores y viendo las instalaciones. No le he dicho que los vestuarios habían óxido o que faltan lavabos o que hay telarañas que deben llevar no se cuanto tiempo, o que la limpieza no se hace, le he hablado de lo justo, pero el problema de mantenimiento es bastante grave, no queremos alarmar pero está hecho una pena.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo Unidas Podemos.

El Sr. Rodríguez Ramírez, Concejal de UNIDAS PODEMOS dice: Redundando en las dos cosas dichas anteriormente.

Sra. Álvarez las aguas no pueden estar contaminadas, no hay esa posibilidad, porque si lo estuvieran no podrían hacerse esas actividades, nos hemos asegurado, ni en el lago ni en las piscinas ni en los riegos automáticos de los campos. No lo están, hay unas normativas y una seguridad. No diga esas cosas porque es mentira, le enseño la analítica y ecoli cero.

Sr. Alegre, si decimos lo mismo, unas instalaciones que tienen cuarenta años y que llevan cuarenta años sin mantenimiento las vamos a arreglar en tres meses, sería mentira, pero que se están arreglando cosas y que se ha hecho un trabajo en las piscinas bastante bueno, el nivel de las piscinas este año que no se han hecho en los últimos diez años. A mi los trabajadores me dicen que el último año todos los meses han cobrado puntual del uno al cinco porque sabrá que los trabajadores de Forus han denunciado varias veces porque cobraban el día quince o veinte en la legislatura anterior.

El Sr. Alcalde interviene, permíteme que diga algo y es que Forus ahora tiene a alguien con quien hablar: la Concejala Nerea pendiente de los pagos, al Concejal de Deportes y al propio Alcalde que ha recibido a Forus en varias ocasiones. Les adelanto que en las próximas semanas se cambiará toda la iluminación del Pabellón Javier Castillejo. Da la palabra al grupo socialista.

La Sra. Sánchez Valera, portavoz de PSOE dice: Nada mas que añadir a lo que ha dicho el compañero de deportes y usted mismo.

El Sr. Alcalde da la palabra a Javier Molina, Concejal del PP para cerrar el segundo turno de palabra y cerrar la moción.

El Sr. Molina, Concejal del PP dice: Lo que no me ha quedado claro es si lo que ha presentado el Concejal Rodríguez es una Enmienda que la deberíamos votar porque al no ser Concejal Delegado no tiene firma para los requerimientos que se pudieran efectuar a Forus y si es Enmienda no tendré inconveniente en votar a favor que comparezca en lugar del Concejal Delegado, que se pronuncie al respecto.

El Sr. Rodríguez Ramirez, Concelal de UNIDAS PODEMOS interviene diciendo que si es necesario que sea, la enmienda es que sea el Concejalespecial, para que sea yo quien comparezca.

La Sra. Beatriz Aceredillo portavoz de MOVER PARLA interviene con una CUESTIÓN DE ORDEN: Si podría preguntar a la secretaria.

El Sr. Alcalde contesta que ahora cuando termine de exponer preguntamos si tiene que ser una Enmienda o no y vuelve a dar la palabra al Concejales del PP.

El Sr. Molina, Concejales del PP dice: Como he escuchado en dos ocasiones decir al Sr. Rodríguez en dos ocasiones que ahora se utiliza el Pabellón de Supera que antes no ha sido utilizado, no se si es que no conoce la verdad y si la conoce y dice lo contrario casi que peor.

Cuando nosotros llegamos al Ayuntamiento el Pabellón de Parla Este Supera, no se estaba utilizando por ninguna Asociación, por ninguna entidad del municipio de Parla. Hicimos una auditoria a la concesión y vimos que el Ayuntamiento en su día había aportado dos millones de euros para la construcción de ese Pabellón y otras serie de anomalías en cuanto mejoras que no estaba cumpliendo. Se llegó a una especie de acuerdo en que se cumplimentaban esas mejoras con las horas de uso del Pabellón y se estuvo utilizando el pabellón hasta la última temporada. El pabellón se dejó de utilizar cuando ellos, en una parcela que hay en Parla-Este solicitaron la construcción de una gasolinera que los técnicos dijeron que ahí no se podía construir y no les dieron la licencia. A partir de ese momento los señores de Supera se enfadaron con el Consistorio y dejaron de dejarnos utilizar el pabellón. Si después ustedes con negociaciones han conseguido que les deje, chapó por ustedes pero digan como sucedieron los hechos.

En cuanto al Sr Guillermo Alegre de Ciudadanos, decir que no se ha hecho nada en los cuatro años de nuestro mandato, como no estaban no lo pueden saber. Yo mismo comparecí a petición del Pleno respecto al tema de Forus e informaba a todos los grupos municipales cada vez que había una negociación personalmente, se tuvo que conocer los Pliegos a conciencia, crear una Comisión de Seguimiento que dudo que ahora esté y negociar con ellos. Se llegó al acuerdo de que tenían que hacer una serie de reparaciones marcadas en un tiempo determinado. Cuando llegó el incumplimiento, empezaron los primeros requerimientos, se cambiaron el césped de todos los campos de fútbol, eso si fue una inversión grande, no cambiar un espejo o cambiar un grifo.

Donde hay que apretar a Forus es en las grandes inversiones, no diga que no se hizo nada porque no estaban en la corporación y al paso que llevan, dudo que estén en la siguiente. Nada mas.

El Sr. Alcalde señala que se alegra que reconozca que está negociando con Supera y que se está haciendo bien el trabajo y que ustedes no lo hicieron tan bien.

El Sr. Alcalde pregunta a la Secretaria General accidental sobre la consulta para la comparecencia del Concejales de Deportes, si hay que modificar la proposición o votar la enmienda.

La Secretaria General Accidental señala que hay que votarla como Enmienda, porque es un problema de la persona que tiene que hacer la comparecencia, y la enmienda cambia la persona que tiene que comparecer y se modifica la misma por lo que habria que votar.

El Sr. Alcalde, dice se vota la enmienda entonces.

Votacion nominal de la Enmienda: Sustituir Comparecencia del Concejal Delegado por el Concejal Especial de Deportes: Queda aprobada por unanimidad.

Se vota nominalmente la Proposicion del Punto 7 con la modificación de la Enmienda:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO	1		
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ	1		
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO	1		
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	1		
HECTOR CARRACEDO RUFO	1		
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCIA			1
FRANCISCO CONDE SANCHEZ			1
CAROLINA CORDERO NUÑEZ			1
ANDRES CORREA BARBADO			1
MARIA CURIEL SANCHEZ			1
MARIA JESUS FUNEZ CHACON	1		
SABRINA GARCIA PEREIRA	1		
GEMA GARCIA TORRES			1
BRUNO GARRIDO PASCUAL			1
ANA GONZALEZ MARTINEZ	1		
RAMON JURADO RODRIGUEZ			1
SERGIO LEAL CERVANTES	1		
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	1		
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	1		
GEMA RODRIGUEZ GALAN	1		
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ			1
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ			1
LETICIA SANCHEZ FREIRE			1
ANA SANCHEZ VALERA			1
MARTA VARON CRESPO	1		
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ			1
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	1		
	14	0	13

Resultado: Votación 14 a favor y 13 abstenciones. Queda aprobada la comparecencia del Concejal Especial de Deportes.

El Sr. Alcalde manifiesta que queda aprobada la comparecencia del Alcalde o del Concejal Especial de Deportes, ya veremos quien comparece.

8.- MOCION GRUPO MUNICIPAL VOX CONDENA A ACTOS VIOLENTOS PROTAGONIZADOS POR BANDAS DELICTIVAS EN PARLA

Vista la moción del Grupo Municipal VOX que dice:

“El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Parla, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Proposición

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos sido testigos de cómo bandas delictivas sembraban el miedo y la inseguridad en las calles de Parla y también en varios municipios en la región, como Alcorcón o los distritos de Ciudad-Lineal y Moncloa-Aravaca, en Madrid. Estos sucesos ocurridos en la no pueden tolerarse ni permitir que la violencia callejera se extienda por nuestros barrios y concretamente en nuestra ciudad.

Lo ocurrido en Parla pone de manifiesto la inseguridad que se vive hoy en día ciertas zonas de la ciudad. En Madrid y más concretamente en Ciudad Lineal los vecinos del barrio sufrieron en su propia calle, y a plena luz del día, un tiroteo con armas de fuego que podría haber acabado en tragedia para los viandantes que paseaban por allí en esos momentos.

También en el municipio de Madrid, una joven sufrió esta semana una presunta agresión sexual por parte de una manada de más de 15 jóvenes extranjeros que la acosaron, manosearon y robaron el móvil en el parque del Oeste.

Tampoco podemos olvidar lo ocurrido en Alcorcón; imágenes de jóvenes extranjeros portando machetes en mitad de un parque infantil en una batalla campal que estremeció a los vecinos y que muestra la realidad que se vive en muchos barrios de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Como representantes públicos, no podemos tolerar estas desagradables imágenes y tampoco podemos permitir que jóvenes armados campen a sus anchas por los municipios de Madrid, poniendo en peligro la convivencia y la seguridad.

Por ello, es necesario proceder a la expulsión inmediata, aplicando la Ley vigente, de cualquier extranjero que cometa delitos graves como los ocurridos en los últimos días, así como exigir la revisión para el endurecimiento de las leyes al respecto, incluyendo la expulsión de aquellos extranjeros que cometan delitos leves reiteradamente.

También es necesario dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los recursos necesarios para que puedan hacer frente a estas bandas de delincuentes que siembran el caos en nuestras calles, al mismo tiempo que se establecen los mecanismos necesarios para compartir información del padrón municipal con la Administración General del Estado para que pueda proceder a la inmediata localización y deportación de los extranjeros que cometan delitos.

El compromiso de nuestra corporación municipal con la seguridad en las calles debe comenzar por la dotación de los medios materiales y personales adecuados, así como del necesario apoyo institucional, también, a nuestra Policía Local, para que pueda ejercer las funciones que la ley

le asigna y colaborar con Policía Nacional y Guardia Civil de forma eficaz. En muchas ocasiones, son ellos los primeros en intervenir y perseguir la comisión de delitos.

En consecuencia, ante esta situación que se repite en nuestra ciudad, en nuestros barrios y que es contraria a las normas más básicas que rigen nuestra convivencia, El Grupo Municipal VOX en Ayto. Parla presenta para su debate y aprobación las siguientes

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Pleno Municipal de Parla muestra su absoluta y firme condena por los actos violentos ocurridos en Parla y en varios municipios de la Comunidad de Madrid, protagonizados en su mayoría por bandas criminales extranjeras.

2. Dotar a la policía local del municipio de los recursos y apoyo necesarios para que puedan hacer frente a las bandas de delincuentes que ponen en riesgo la convivencia y seguridad de nuestros vecinos.

3. Se solicita al gobierno municipal de Parla que se establezcan los mecanismos necesarios para compartir información del padrón municipal con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como con la Comunidad Autónoma de Madrid y el Estado con el objetivo de localizar y deportar a los extranjeros ilegales o a aquellos que cometan delitos graves para proceder a su expulsión del territorio nacional”.

La Corporación por mayoría acuerda: No aprobar la Moción del grupo municipal VOX de condena actos violentos protagonizados por bandas delictivas en Parla.

DEBATE:

El Sr. Alcalde anuncia su ausencia del Pleno quedándose el Sr. Correa, Primer Teniente de Alcalde como Presidente en funciones del Pleno.

El Sr. Manrique, portavoz del Grupo municipal VOX lee la moción.

El Presidente en funciones Sr. Correa da la palabra a Esther Álvarez.

La Sra. Álvarez, Concejala no adscrita dice que es interesante la moción de VOX y se alegra que se haya respetado la proposición como moción y no ruego a pesar de que inste al gobierno. Resulta increíble que en unos Plenos se pasen las mociones como fue el de las cigüeñas que encima había pasado por la Comisión Informativa a ruegos y que esta moción que cumple con lo que decía el Secretario General que era ruego, resulta que lo mantienen como proposición. Estoy a favor que se mantenga como proposición, lo que no estoy de acuerdo es con la locura que el Alcalde y Secretario General nos mantienen, que en unos Plenos las mociones, proposiciones, dictámenes la pasan a ruegos y en otros el criterio no se aplica. Pido que nos diga la interpretación del Reglamento, que se va a hacer en los próximos Plenos de las mociones que presentemos.

Condeno los actos de violencia que ocurre de puertas para afuera y también los que ocurre de puertas para adentro. Es una pena que VOX solo denuncie los externos, los actos violentos internos, aunque no dan votos son iguales, peores, son más cobardes. No solo hay que hacer

referencia a los extranjeros que agreden sino también a los nacionales, hay españoles que agreden y cometen actos violentos.

En cuanto a dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los recursos necesarios y dotar a la Policía municipal y colaborar con la Policía Nacional con apoyo institucional voy a sugerir para hacer efectivas estas peticiones es que se pongan en funcionamiento las Cámaras de Seguridad, Videocámaras que existen en nuestra localidad junto con los lectores de matrículas que facilitarían el trabajo a nuestras Fuerzas de Seguridad contribuyendo a que Parla fue mucho más segura y mayor calidad de vida. Si realmente queremos ayudar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Parla, pasemos a la acción y que empiecen a funcionar estas Cámaras que llevan tantos años en desuso.

Ha **regresado el Sr. Alcalde Presidente** que da la palabra al Grupo Mover.

La Sra. Arcercedillo, portavoz de MOVER PARLA dice: De la proposición de VOX quitando la palabra condenar y acto violento, el resto no compartimos en absoluto.

A la hora de hablar de datos estadísticos y objetivos no solamente es el número en los datos del Ministerio del Interior nos habla de delitos graves, menos graves y riñas multitudinarias. En 2019 tuvimos 21 y en 2020, 32. Cuando ocurrió la agresión a Timo, esa misma noche hubo tres agresiones, eso genera percepción de inseguridad, una paliza como la que sufrió Timo y un puñetazo en un ojo cuentan igual, tampoco se hace referencia la estadística a la edad de los intervinientes, todo eso afecta a la percepción y llegar a conclusiones de tener cierto miedo a la salida de los Institutos.

De acuerdo con obtener más recursos para hacer frente, pero tampoco nos podemos conformar con que estamos en la media de España porque significa que la media en España o en nuestra Comunidad es mala. Con la respuesta no podemos estar de acuerdo, se está estigmatizando a las personas no nacidas en el territorio español, dando por sentado hechos que no son reflejo de la sociedad. En Parla tenemos un 26% de habitantes que proceden de otras nacionalidades, por lo que lo que evidentemente los datos serán mayores que un municipio con un 1%. Son afirmaciones que no sirven para nada, además de estigmatizar, pueden infundir más odio. ¿Y cuando la persona agredida es una persona no nacida en España? La forma de trasladar la información no se ajusta a la realidad el municipio.

¿Preocupación y condena por los actos violentos? por supuesto. Las formas elegidas aquí no son para dar una solución e intentar buscar una postura de convivencia y acercamiento entre los vecinos de Parla.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo CIUDADANOS:

La Sra. García Pereira, Concejala del GRUPO CIUDADANOS dice: En nuestro grupo siempre hemos condenado todo tipo de violencia sin peros, porque cuando se pone peros, se pierde toda legitimidad. Nos preocupa la escalada de violencia realizada por bandas de jóvenes que agreden en lo que parece ser por diversión con conductas criminales sin justificación. De acuerdo en condenar la violencia en que se debe aplicar la Ley, pero en todos los casos no solo en los casos que mencionan ustedes que solo habla de raza o un colectivo en particular. En Ciudadanos no hacemos distinciones por nacionalidades, agrede el agresor, mata el asesino, roba el ladrón,

viola el violador, independientemente de su nacionalidad o país de origen. Si es cierto que no podemos permitir en ningún caso sea cual sea la nacionalidad o la raza es mostrar persibilidad, lo que se permite se repite.

De acuerdo con que se cumpla el Código Penal y la Ley de Extranjería, la violencia debe ser atajada de raíz. Ahora bien, no podemos criminalizar, ni sembrar odio ni miedo en unos vecinos por ser de raza distinta. No es necesario y podrán haber condenado la violencia sin incidir tanto en la raza de los agresores, los datos hay que conocerlos, la agresión no depende de la raza depende de la conducta y el carácter del agresor.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Unidas Podemos.

La Sra. Sánchez Freire, Concejala de UNIDAS PODEMOS-IU dice: Me gustaría saber cuál es el propósito de esta moción, no creemos que sea atender a las víctimas, ni mejorar la seguridad de Parla.

Plantean en la moción tres puntos: un discurso público de condena simbólica, plantean dotar a la Policía Local que es una cuestión que ya se está haciendo y el tercer punto que es ilegal.

El discurso de la condena es para cosechar ganancias políticas con retórica incendiaria, que estigmatiza al migrante y personas refugiadas, las otras.

Los mensajes no son inofensivos, buscan más votos y llevan más allá, más discriminación y más violencia, lo contrario de generar seguridad para Parla.

Se trata de introducir aspectos xenófobos y racistas en sus mensajes para normalizarlos en la sociedad. Traen una moción que vinculan la violencia con el origen extranjero, con tintes racistas y con el objetivo obtener rédito político, pero genera odio. La idea que subyace es que las personas inmigrantes son delincuentes.

Hablan continuamente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como si fuesen solamente suyas. Pero no tienen en cuenta lo que han dicho en las Juntas Locales de Seguridad que nos han dicho que no hay vinculación alguna entre nacionalidad y delincuencia. Pero esto no lo repiten porque no les interesa.

Nuestra total y absoluta repulsa a todos los actos de violencia, venga de donde venga y con especial preocupación en Parla. Pero también nuestra total y absoluta repulsa al fascismo y a la xenofobia que fomentan con mociones como esta, es irresponsable. Y reflexione sobre su papel como cargos públicos que son. Estamos viviendo una inquietante oleada de xenofobia y racismo y reflexionen sobre su responsabilidad en todo esto.

Dicen viva Parla y les recuerdo que los parleños de origen extranjero son parleños y parleñas. Parla es una ciudad diversa multicultural segura donde pasan cosas positivas, donde ocurre la delincuencia como en todas las ciudades, pero que no dependen de la nacionalidad o país de origen del delincuente. Este equipo de gobierno se opone al odio.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Popular.

El Sr. Carracedo, Concejal del P.P. dice: Nos trae el grupo Vox una proposición para condenar los actos delictivos ocurridos en Parla. Por supuesto que desde el Partido Popular condenamos los actos de violencia en nuestra localidad, toda, sin excepción y estamos de acuerdo en gran parte de la moción. Lo que parece extraño es que se centren en clasificar la violencia dependiendo de quien la protagonice. Condenen la violencia, pero sea quien sea quien la protagonice. Estamos de acuerdo que la sensación de inseguridad en Parla es alta y hay miedo, nos lo dicen a diario los vecinos de Parla.

La intervención del PSOE, que imagino defenderá el Concejal de Seguridad, el Sr. Conde nos contará que la tasa de infracciones, según los datos del Ministerio del Interior ha bajado en el primer trimestre del 2021 un 11% respecto al 2020 y tendrá razón y nos alegramos. Y felicitamos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por su magnífica actuación. Pero Sr. Conde, que haya bajado la criminalidad no quiere decir que la criminalidad no exista. En esos mismos datos del Ministerio, hay 1271 infracciones penales cometidas sólo en los tres primeros meses del año, que salen a 14 infracciones al día, es decir, una infracción penal cada hora y media. En las seis horas que vamos a estar celebrando este Pleno se podrán estar cometiendo cuatro infracciones penales en Parla. ¿Eso le parece buenos datos? A nosotros no, y seguramente haya mas datos de inseguridad porque aquí solo se habla de situaciones penales y a veces no se llegan a denunciar los hechos. ¿Que va a contar el Sr. Conde?, ¿que va a decir a familiares y amigos del chaval de 17 años que el pasado mes de febrero recibió una paliza que le dejó con la cara destrozada y tuvo que ser hospitalizado? ¿Qué la criminalidad ha bajado? ¿Que le va a decir a familiares y amigos del chaval de 16 años que en el mes de marzo tuvo que huir del parque de Parla-Este después de sufrir un ataque? ¿Que le va a decir a familiares y amigos del chaval de 13 años que ese mismo día recibió una paliza dentro de una pizzería de Parla? ¿que va a decir cuando pregunte por el tiroteo el pasado mes de abril y que dejó un hombre de 31 años herido de bala en el abdomen? ¿Que le va a decir a todos los vecinos de Parla que están sufriendo la ocupación ilegal de sus viviendas? ¿que la criminalidad ha bajado? ¿Que le va a decir a la mujer que fue atracada a punta de navaja mientras tenía a sus hijos dentro del coche en el parking del Centro Comercial el Ferial a primeros de junio, que no solo le robaron sino que le rompieron las ventanillas del coche antes de irse? ¿y a los autónomos? ¿y a las Pymes cuando ven que somos líderes de atracos sufridos en comercios según informe de la patronal del sector asegurador? que querrá menospreciar porque no son datos del Ministerio y que le va a decir a todos los padres que se quejaron en la última Comisión de Educación de inseguridad en la puerta del colegio, porque me imagino que el Sr. del Cerro le habrá transmitido las quejas de las AMPAS.

Se están dando casos de atracos, insultos y agresiones a la salida de los colegios de Parla denunciado por las AMPAS, no por el PP, ¿que le va a decir? ¿que la criminalidad ha bajado?

La sensación de inseguridad crece en Parla. Hemos coincidido todos los partidos de la oposición y en el gobierno. Nos dicen que van hacer mucho y seguro que el Sr. Conde nos dirá todo lo que tienen pensado hacer, pero de momento no han hecho nada.

Tachan a la oposición de que dañamos la imagen de Parla o que solo damos altavoz a lo malo que ocurre en esta ciudad. Nosotros queremos lo mejor para nuestro municipio y para los vecinos, por eso lo que está mal tenemos que decirlo para intentar corregirlo, ni más ni menos. No podemos ser cómplices con nuestro silencio. El Partido Popular siempre apoyaremos a los

miembros y cuerpos de seguridad del Estado, confiamos en ellos y estaremos condenando y persiguiendo con nuestros medios todos los actos violentos y delitos que ocurran en nuestra localidad, sin distinción de quien los cometa. No podemos votar en contra de la moción pero tampoco vamos a votar a favor.

El Sr. Alcalde interviene y dice: Gracias Héctor, voy a permitirme contestar a lo que le vamos a decir a la gente. Exactamente lo mismo que decíamos hace dos años cuando gobernaban ustedes, que Parla es una ciudad tan segura como cualquier otra de nuestro entorno. Que es verdad que hay un informe de una entidad aseguradora que habla que Parla es la ciudad donde más robos en comercios hay, pero se olvida usted decir, Sr. Carracedo, que ese informe es del 2018, cuando ustedes tenían el gobierno de la ciudad.

Hable usted bien de Parla, porque eso no favorece en nada la convivencia ni la llegada de posibles inversores a este municipio. Haga usted el favor ¿o va usted a decir que esta ciudad es más insegura que hace dos años cuando gobernaba el PP? Pues no lo es y me remito a las cifras de la Policía Nacional. No lo es. Eso no quiere decir que hayamos hecho algo especial a ustedes, no, hemos hecho exactamente lo mismo que ustedes, encomendar la seguridad a quien tiene las competencias de seguridad, que es la Policía Nacional y la Delegación del Gobierno. Dejen de hacer política con este asunto, que está muy feo.

Da la palabra al grupo Socialista.

El Sr Conde, Concejal del PSOE dice: Sr. Carracedo, ahondando en lo dicho por el Sr. Alcalde del informe es del 2018, pero es que no son datos objetivos, ese informe que enseñó a cámara, al que usted da tanta veracidad literalmente, delecto poquito a poco: diferencias de la probabilidad, de lo que es probable, no de lo que sucede y en el 2018 y 2019 no gobernaba el partido socialista ni el socialcomunismo.

Ciñéndome a los datos de la proposición y agradeciendo al resto de grupos políticos las palabras dedicadas a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a la Policía Local, Sr. Manrique, no se si usted verdaderamente quiere vivir en Parla. Las tres mociones que ha hecho y dos que he contestado yo, con esta son negativas. No hay medida de protección y prevención, si las hay. Dice que Parla está con bandas latinas, si no fuera por la gravedad, haría la broma de decir que se refiere a bandas musicales ¿a que bandas se refieren? Sabe lo que es una banda organizada? Usted que tanto habla de los datos de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, ¿ahora los datos no nos valen? ¿Y que tiene contra la población extranjera que constantemente demoniza, ridiculiza y culpa? Se lo ha contestado la Sra Arceredillo a la cual agradezco su intervención igual que a Leticia, están diciendo que condenamos los actos violentos vengan de donde vengan, los hagan quien los hagan. Una persona por el color de piel no es menos español que usted o que yo.

Que se doten de medios a la Policía Local ¿de que medios? ¿fe los que usted dotó? ¿Quiere que le vuelva a recordar como dejó usted la Policía Local de Parla?.

Que condenamos los actos violentos, vengan de donde vengan. Que queremos mejorar los medios de nuestra Policía Local también.

Coincido con ustedes de que hay una sensación, pero es una sensación subjetiva. Obejetivamente Parla es segura. Voy a leer los datos Sr. Carracedo que usted, cual vidente ha adivinado mi intervención, tiene razón los datos son que el total de infracciones en 2021 fueron de 1271 lo que supone un -11,1, esto es mejorar. Y en la Junta de Seguridad Local en la que su equipo de gobierno y los demás grupos políticos son invitados, se ha producido el 3% de descenso de la delincuencia desde primer semestre del 2019, el 14 % del cómputo anual, la cifras son las que son.

Ahora bien, tiene razón en la sensación de inseguridad, por los fallos que hechan ustedes aquí. Por lo de cuanto peor, mejor. ¿Qué le digo a esa familias? que lo siento mucho, que este equipo de gobierno está trabajando para que eso no vuelva a suceder. Que nos ponemos en su lugar y en el lugar de todas las personas que sufren la violencia y la condenamos enérgicamente.

Pero eso es una sensación subjetiva, no es real. Trabajemos entre todos y todas para que la situación subjetiva cambie. Parla no es un municipio ni mejor ni peor en materia de seguridad que muchos, pero le aseguro que es mejor que muchos de nuestro entorno mas inmediato.

Decía Sabrina que mata el asesino, roba el ladrón sea cual sea su nacionalidad. Completamente de acuerdo ¿porque tenemos que hablar de extranjeros? Tenemos que estar a lo que tenemos que estar y a la realidad de lo que hay. Estamos trabajando para que Parla sea una ciudad segura, luchamos por la seguridad pero que sabemos que no lo vamos a lograr porque es prácticamente imposible. De tener que nuestros ciudadanos y ciudadanas tengan la sensación subjetiva de que están seguros.

Con las manifestaciones subjetivas que ustedes hacen, no benefician en nada. Por terminar, como el Sr. Carracedo ha hecho hincapié en que le digo, le digo que ustedes colaboren con sus manifestaciones y que estas sean reales a defender a Parla y demostrar que Parla es una ciudad que con un 26% de población extranjera convivimos. Ustedes colaboren en decir que Parla está generando mas empleo y movimiento económico, y va a generar mas con la creación de puestos de trabajo en PAU 5, nueva estación de Parla Norte, etcétera. Y colaboren para que Parla sea una ciudad donde la gente quiera vivir.

Si ustedes quieren irse, vayanse. Condenamos todo tipo de violencia pero decir que es necesario proceder a la expulsión inmediata aplicando la Ley vigente de cualquier extranjero que cometa delitos graves como los ocurridos, creo que si reflexiona sobre la frase que escribió en abril de 2021 haría otras manifestaciones.

Solicitado **segundo turno de palabra, el Sr. Alcalde concede** el turno de palabra a la **Sra. Alvarez Concejala no adscrita** que dice que el Concejal de Movilidad no ha mencionada nada respecto de la petición de que las cámaras de videovigilancia que no funcionan, empiecen a funcionar.

Existen un número indeterminado de cámaras que no funcionan desde hace años, obstaculiza gravemente el trabajo de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Decía el Concejal de Movilidad que la ciudadanía tiene una sensación subjetiva de seguridad, si esto es así ayudemos a la ciudadanía a que esta sensación subjetiva se les quite arreglando las cámaras de videovigilancia. ¿Qué pasa con estas cámaras?, por favor infórmenos, gracias a las cámaras se

han podido esclarecer muchos delitos. Si que queremos apoyar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, arreglemos las cámaras. Si queremos terminar con la sensación subjetiva, pongamos las cámaras en funcionamiento porque yo como ciudadana y el resto también, nos sentiremos mucho mas seguros de saber que las cámaras de las rotondas y de las vías públicas funcionan.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo MOVER PARLA.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA no hace uso del segundo turno.

El Sr. Alcalde da la palabra el grupo CIUDADANOS.

La Sra. García Pereira, Concejala de CIUDADANOS dice: Todo lo que había que decir de esta moción se ha dicho. Me gustaría ver Sr. Manrique, Sra. Ana, que en algún Pleno traen ustedes una moción que condene la violencia, toda la violencia, la homofobia, la violencia de género, la violencia hecha por bandas, toda. Así podríamos apoyarla y además estarían demostrando que condenan la violencia sin peros. Mientras no sea así no nos va a valer.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo Unidas Podemos.

La Sra Sánchez Freire, portavoz de UNIDAS PODEMOS-IU no hace uso del segundo turno de palabra.

El Sr Alcalde da la palabra al Grupo Popular.

El Sr. Carracedo Concejel del P.P. dice: Primero agradecer de corazón al Sr. Alcalde que se moleste en invertir su tiempo en contestarme, porque si me contesta es porque lo he hecho bien. El día que haga una intervención y no me conteste me empezaré a preocupar, así que muchas gracias.

Al Sr. Conde, le he reconocido que la criminalidad ha bajado un 11%, lo que no me ha contestado es si le parece bien que haya todavía 1271 casos en tres meses, un caso cada hora y media, ¿eso le parece bien? ¿de una ciudad segura? ¿Que cada hora y media haya un delito? A mi no, llámeme raro. Luego ha dicho que si la inseguridad se crea por lo que nosotros decimos o dejamos de hacer. Osea ¿nosotros somos los que vamos dando palizas, la oposición? ¿O somos los que hemos atracado a la gente? No lo creo. También ha dicho que le apoyemos. Por supuesto, si necesita algo de nuestra parte cuente con ello, estamos aquí para eso.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo socialista.

El Sr. Conde Concejel del PSOE dice: Sr. Carracedo, cuando digo que nos apoye, no lo digo al Partido Popular, lo digo y he agradecido los apoyos recibidos por otros miembros de este equipo municipal, y claro que ustedes no van dando palizas, por lo menos que yo sepa, y no tengo ninguna duda de que son personas honorables y honradas. Me refiero a que ustedes pueden contribuir a la no violencia subjetiva, si no estamos poniendo en duda todo el día en solfa los datos que tenemos, no he dicho otra cosa.

Cuando al padre decían que si a un niño le estás continuamente diciendo que malo eres, que malo eres, al final aunque sea bueno se vuelve malo. Esto es igual, si estamos diciendo Parla está mal, Parla está mal, al final Parla está mal y los datos no son de que Parla está mal.

Sr. Carracedo si le he contestado, pero le repito claro que no me parece bien, lo he dicho y claro que estamos trabajando, me gustaria tener delitos cero. Claro que no me parece bien y estamos luchando para ello. Este equipo de gobierno quiere lo mejor para Parla. Lo he estado diciendo y estamos trabajando para que Parla sea la ciudad que se merece sus ciudadanos y ciudadanas. Y hagámoslo entre todos, pero no demos una imagen de Parla que con los datos en la mano no es.

Sabrina agradezco las palabras que dice. Sr Manrique condene todos los actos de violencia. El día que el Sr. Manrique condene todos los actos, lo haremos los demás, de momento condenamos los que hay, los haga quien los haga.

Decia Leticia, compañera de equipo de gobierno, que cual es la propuesta de esta moción Sr. Manrique. Yo cero que lo que persigue es ir a por el diferente, al que no piensa como tú, porque si fuera una moción que verdaderamente se interesara por la seguridad, no haría un sesgo, ni pondría el dedo sobre un determinado grupo de personas a las que llama extranjeros.

Sra Alvarez, de verdad, no le he contestado antes y le voy a contestar brevemente, yo no le voy a decir las camaras que funcionan y las que no funcionan, son cuestiones de seguridad que no voy a desvelar aquí. Se está trabajando para que haya más cámaras. En las fiestas patronales del año 2019, porque en 2020 con la pandemia no se ha podido hacer, se pusieron cámaras que se solicitaron a la Delegación de Gobierno, lo cual redujo la posibilidad de los delitos. Ahora no sabemos si habrá fiestas o no, pero se está trabajando y se ha hecho la solicitud para que haya cámaras que se instalan en ese momento. Claro que facilita, y los coches nuevos y vestuario nuevo, mejores dotaciones, las cámaras personales que le reivindicó a la Comunidad de Madrid. Claro que beneficia y se está trabajando en un Pliego para cámaras para darle a Parla la modernidad que necesita.

Agradezco las muestras de apoyo a nuestra ciudad en esta materia y que trabajemos todos porque la percepción de los ciudadanos y ciudadanas de una seguridad subjetiva. Hagamos que sea lo mas parecida a la objetiva. Los datos, repito, aunque no son los mejores y queremos mejorarlos, son unos datos correctos y muy buenos para nuestra ciudad.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo proponente.

El Sr. Manrique, portavoz de VOX dice: Sr. Conde la sensación objetiva y subjetiva de Parla, es una sensación de inseguridad, y esto no es alarmismo político, es una realidad y solo hay que darse una vuelta por la calle y preguntar a los vecinos si creen que es segura o insegura.

Yo no me voy a hacer eco de lo que dice un medio nacional a través de un informe independiente, pero ese medio dijo que Parla era lider nacional en atracos. Eso no lo dice VOX, eso lo dice ese medio, haciéndose eco del infomre de las compañías de seguros.

Un tiroteo en un karaoke chino que el Alcade dijo que era un prostíbulo y tráfico de drogas donde estaban implicados dos ciudadanos chinos y tuvo que intervenir la brigada de homicidios. Cuatro detenidos en Parla, el pasado mes de mayo, desmantelaba la policia un laboratorio de cocaína con ciudadanos extranjeros. A finales de mayo también ocho detenidos por las agresiones a menores ocurridas en el mes de marzo. Agresión en una pizzeria del centro, otra en Isabel II y

otra en la calle la Sal, donde también tuvieron que operar a los agredidos y también era una reyerta de bandas latinas.

Sr Concejal de Seguridad, un año y ocho meses fue lo que estuve yo al frente de la Concejalía de Seguridad entre el año 2015 y principios del año 2017, menos tiempo del que usted lleva en esta Concejalía, dos años y un mes.

Como especulan que no se hizo nada se tienen que remitir al comunicado de todas las secciones sindicales el día de mis destitución en marzo de 2017, donde las secciones sindiales decían de forma unánime que mi labor había ido mas allá que lo que mi responsabilidad política pudiera derivarse. En ocho meses doté los vehículos 4x4 que dispone la Policía Local y la motocicleta de alta cilindrada que tiene el Ayuntamiento los traje yo, en mi época de Concejal de Seguridad. También Sr. Alcalde le tengo que recordar que la Policía Local se dotó de la uniformidad que no se le dotaba a la policía hacia mas de seis años, con una imagen desastrosa, con uniformes de azul pitufo con pelotillas porque no se le dotaba a la policía. La actual uniformidad de la policía fue un logro que se consiguió en los primeros meses de mi mandato al frente de la Concejalía de Seguridad, los chalecos antibala estaban caducados hubo que hacer un concurso urgente para que la policía pudiese salir a la calle con la máxima garantía de seguridad.

Cierro mi segundo turno de palabra y voy a cerrar la moción que es de las bandas delictivas en Parla. Es evidente Sr. Alcalde la inseguridad que sufren los vecinos de Parla y no solo por los atracos o robos sin también por el tráfico de drogas.

La convivencia democrática también se fundamenta en garantizar la libertad, pluralidad política y la igualdad ante la ley y la renuncia a la violencia como método para conseguir fines políticos. Les recuerdo que el grupo Unidas Podemos en el Pleno anterior no condenó los ataques sufridos en campaña electoral el grupo político Vox. En Parla hemos conocido la detención de extranjeros por tráfico de drogas, por violencia, acoso, agresiones físicas, tiroteo en karaoke y no menos grave, eso también son actos delictivos, el lanzamiento de botellas y piedras y objetos en los alrededores de la plaza de la Universidad el pasado 23 de abril en un acto político de nuestro partido. La violencia la sufrieron no solo los que acudieron a escuchar las propuestas de un partido político, sino también la policía o los vecinos que sufrieron en sus coches la inseguridad de su barrio, al estar éstos delincuentes tirando botellas a la policía e impactando en muchos casos en los coches de nuestros vecinos.

No podemos consentir que nuestros jóvenes que pasean libremente les partan la cara por estar en el centro de la ciudad. Cada día en la oficina de Parla nos muestran su inseguridad y por eso presentamos esta moción, porque sufre nuestra ciudad y por ello nos vemos obligados a presentar esta proposición en todos sus términos para condenar los actos violentos y la delincuencia en Parla y mostrar respeto y reconocimiento a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que combaten con los pocos recursos que les dan a estas bandas criminales.

Parla no puede permitirse titulares que sea líder mundial en atracos en negocios. Pongan una solución y convoquen cuando surjan estos incidentes a la Junta de Seguridad Local y no solo cuando los datos sean favorables y podamos atajar los incidentes en tiempo y forma. Dicen ustedes que los datos de delincuencia han bajado. Si los datos de delincuencia subieran a pesar de Filomena y a pesar del COVID, entonces en mal ciudad estaríamos.

Alunizajes, robos con intimidación, agresiones, Parla en lugar de ser una gran ciudad está empezando a convertirse en Parla una ciudad sin ley. No es de extrañar Sr. Conde y viendo la dotación de la policía después de dos años de su delegación en Parla que seamos líderes en inseguridad. Muchas gracias.

El Sr. Conde solicita al Alcalde intervenir.

El Sr. Alcalde manifiesta que: Sr Conde no vamos a debatir mas, pero yo si que tengo que decir algunas cosas.

Usted que se da golpes de pecho de ser un parleño de pro y hablar tanto, me duele mucho, no que hable así de la ciudad, que hable así de los vecinos que viven en esta ciudad, me parece vergonzoso.

Le voy a leer un tuit de la señora Rocío de Mer. “Estercoleros multiculturales lugares donde vosotros los privilegiados quereis condenar a los españoles mas humildes a mal vivir, barrios obreros, como este, convertidos en infiernos que los acomodados no pisáis pero que los trabajadores mas humildes sufren a diario, os los harán pagar”.

Eso es un tuit de una dirigente de su partido, pero le puedo recordar otro tuit que escribió su partido y usted compartió condenando y acusando a unos marroquíes horas previas al mitin que dió su partido en este municipio, hablando como hablaron de dos personas marroquíes que se demostró después que no habían hecho ningun delito.

A mí me da la sensación de que usted no tiene ni siquiera odio al inmigrante, usted tiene odio al pobre y a las distintas culturas, a la cultura marroquí, nigeriana, a la cultura de cualquier pais de Latinoamérica. No sé, hablan de estercolero cultural, quizás también se refieren a la cultura extremeña, andaluza o la castellano manchega o castellano leonesa, son también culturas. Estercolero multicultural dijo su partido que era nuestro municipio y usted calló, así que me duele especialmente Sr. Manrique oír estas palabras de su boca, porque yo se que usted quiere esta ciudad, pero parece que no quiere a todos los habitantes de esta ciudad de la misma manera. Si son pobres o ricos, esa es la gran diferencia. Trate bien a esta ciudad y tratar bien significa hablar bien de ella y en Parla no hay mas delincuentes que cualquier otro municipio de los alrededores. Si usted habla mal de sus ciudadanos insinuando que son mas delincuentes que cualquier otro municipio está hablando mal de esta ciudad y por tanto no permitirá que progrese, por eso me duele tanto sus palabras y que salgan especialmente de su boca porque considero que es usted un parleño que quiere a esta ciudad y que quiere que progrese. Le pido que modere esa conducta que tiene hacia nuestra ciudad. Yo si la quiero, la quiere usted de forma extraña y me consta que está equivocado.

El Sr. Alcalde da paso a la votación.

El Sr. Manrique portavoz de VOX, solicita por alusiones intervenir y no se le concede la palabra.

Se pasa a votación nominal:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO			1
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ			1
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO		1	
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN		1	
HECTOR CARRACEDO RUFO			1
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCÍA		1	
FRANCISCO CONDE SANCHEZ		1	
CAROLINA CORDERO NUÑEZ		1	
ANDRES CORREA BARBADO		1	
MARIA CURIEL SANCHEZ		1	
MARIA JESUS FUNEZ CHACON			1
SABRINA GARCIA PEREIRA			1
GEMA GARCIA TORRES		1	
BRUNO GARRIDO PASCUAL		1	
ANA GONZALEZ MARTINEZ	1		
RAMON JURADO RODRIGUEZ		1	
SERGIO LEAL CERVANTES			1
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	1		
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO			1
GEMA RODRIGUEZ GALAN			1
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ		1	
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ		1	
LETICIA SANCHEZ FREIRE		1	
ANA SANCHEZ VALERA		1	
MARTA VARON CRESPO			1
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ		1	
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA			1
	2	15	10

Resultado: Votacion 2 a favor, 15 en contra y 10 abstenciones.

El Sr. Alcalde dice: Decae la moción del grupo municipal VOX.

9.- MOCION CONCEJALA NO ADSCRITA SOLICITANDO QUE COMPAREZCA ANTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL CONCEJAL ESPECIAL DE BIENESTAR ANIMAL Y/O LA CONCEJALA DELEGADA

Vista la moción de la Concejala No adscrita que dice:

“Proposición presentada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para que el Pleno municipal del Ayuntamiento de Parla proceda a su debate y aprobación.

EXPOSICIÓN DE HECHOS

PRIMERO. - Al comienzo de esta legislatura se creó la Concejalía de Bienestar Animal, con el objetivo de "realizar actuaciones dirigidas a conseguir el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, así como fomentar la tenencia responsable de los mismos".

SEGUNDO. - La concejal que suscribe, viene advirtiendo diversas anomalías en la protección y bienestar de los animales de compañía en este municipio; habiendo dado traslado de ello, tanto a la Concejalía de Bienestar Animal como al resto del gobierno local.

Anomalías que no solo afectan a los animales de compañía sino a otros seres vivos, que también deberían de formar parte de los objetivos prioritarios de esta Concejalía; como es el caso de las CIGÜEÑAS DEL MUNICIPIO. Problemática que viene siendo IGNORADA por la citada Concejalía y el resto de los concejales de gobierno, pese a ser denunciada de forma reiterada por esta concejal. Habiendo, además, presentado una proposición al Pleno ordinario del mes de marzo, para el auxilio de estas aves emblemáticas; la cual hoy en día se encuentra POSPUESTA Y SIN DEBATIR -a pesar de su urgencia- por el gobierno local del que forman parte los concejales de Bienestar Animal.

TERCERO. - Las anomalías principales que se han detectado en la protección y bienestar de los animales por parte de la Concejalía de Bienestar Animal, se refieren fundamentalmente a la gestión del Centro de Protección Animal Municipal (CPAM). Especialmente desde el pasado mes de febrero que dicha Concejalía procedió al cierre oficial del centro para, según especificaron a la corporación municipal, a las asociaciones de protección animal del municipio y al resto de la ciudadanía, llevar a cabo un proyecto de reforma en el mismo; no habiendo, a fecha de hoy, ni tan siquiera comenzado las obras anunciadas y ni aportado el proyecto de las mismas; pese a la petición reiterada de las asociaciones de protección animal y de algunos concejales de la oposición entre los que se encuentra la concejal que suscribe; siendo la información compartida al respecto por la citada Concejalía, contradictoria y confusa.

Encontrándose a la fecha el CPAM operativo, con entrada y salida de animales.

CUARTO. - La concejal que suscribe es conocedora de la queja de un vecino de Parla que con fecha 27 de abril de 2021 avisó a la policía municipal, de la existencia de una perrito en estado de abandono en la vía pública; aparentemente en muy mal estado.

La policía municipal a su vez dio traslado a la actual gestora del servicio de recogida de animales (Rivanimal), siendo la principal queja de este vecino: el que dicha perra fuese devuelta a sus propietarios únicamente por llevar el chip, sin que se hubiese realizado la investigación oportuna; por el aparente mal estado en el que este animal fue encontrado.

Dicha queja, interpuesta a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Parla el día 30 de abril y contando con el permiso del autor de esta, dice literalmente:

Qué después de haber encontrado un animal abandonado en Avenida de Ronda de Parla el día 27-04-2021, la protectora Rivanimalia se puso en contacto conmigo para hacerse cargo de él. Que estaba en muy mal estado. Que la protectora devolvió el animal a sus propietarios a pesar del mal estado en el que se encontraba. Que debían haber abierto un expediente de incautación y no se hizo. Solicito explicaciones de la gestión que se ha realizado, así como una revisión del estado de salud del animal.

Esta situación es preocupante para la concejal que suscribe debido a que no es un caso aislado, ya que el pasado mes de febrero estando el CPAM a cargo de la gestora anterior (AGERAA) esta concejal presencié un caso similar con un perro llamado Káiser, el cual fue hallado extraviado en plena vía pública de nuestra localidad; encontrándose dicho perro en tan lamentable estado que, a juicio de esta concejal y de otros testigos, parecía un cadáver viviente. Un ser vivo tan

sumamente esquelético que en vez de pesar más de 60 kilos, como es lo adecuado para su raza de Mastín, no pesaba ni 30kg. No pudiéndose ni mantener de pie por sus propios medios, haciéndose hasta sus necesidades encima. Con una masa-tumor en una pierna de mucho tiempo sin tratamiento veterinario (Queda a disposición de esta corporación municipal las fotografías y vídeos sacados por esta concejal, del estado tan deplorable que se encontraba este animal cuando se procedió a la recogida en la calle).

La Concejalía de Bienestar Animal lejos de autorizar y gestionar la incautación que la gestora del CPAM solicitó, ordenó la devolución inmediata del animal a sus propietarios; reprobando el hecho de que la gestora prestara los tratamientos veterinarios urgentes que este perro necesitó (Véase e-mail del 24- 2-21 enviado por la gestora AGERAÁ a todos los grupos municipales de esta corporación).

En contra de lo previsto en la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, dicha Concejalía ordenó a la gestora la devolución de este animal a sus dueños, sin ni haber incluso finalizado su recuperación (ya que este precisó cirugía urgente por el tumor que tenía y el estado de salud tan lamentable que presentaba); permitiendo que dichos dueños se llevaran del CPAM a este perro sin ni siquiera haber abonado los gastos veterinarios, en los que incurrió la gestora por cumplir con sus obligaciones; ante la situación de un ser vivo en estas pésimas condiciones.

Debido a la gestión del perro Káiser, por parte de la Concejalía de Bienestar Animal, se tiene conocimiento de que la gestora AGERAÁ interpuso, en los juzgados de nuestra localidad, una denuncia penal por un presunto delito de maltrato de los animales.

Por todo ello, y ante la ausencia de información transparente respecto a todos los hechos aquí mencionados; por preocupación y amor hacia los animales que son responsabilidad de este consistorio y especialmente de la Concejalía de Bienestar Animal. Por respeto a la ciudadanía y en aras de ejercer las funciones de fiscalización y control al gobierno como concejal de la oposición, la concejal que suscribe se ve en la obligación de proceder a la interposición de la presente Moción, SOLICITANDO que sean aprobadas por el Pleno las siguientes propuestas:

PRIMERO.- Que en el plazo no superior a 15 días se convoque la Comisión de Bienestar Animal para la investigación de las gestiones realizadas por la Concejalía de Bienestar Animal, respecto de la gestión del CPAM y las licitaciones públicas para la externalización de su gestión.

SEGUNDO.- Previo a la celebración de la Comisión solicitada, permitir el acceso a todos los concejales de la corporación municipal a los siguientes documentos:

a) El libro de entrada y salida de los animales que entran y salen del CPAM de Parla, desde que lo cerraron para realizar obras de rehabilitación el pasado 27 de febrero.

b) El libro de entrada y salida de los animales que la gestora actual, Rivanimal, ha gestionado hasta la fecha; en relación a la recogida de animales de nuestro municipio.

c) El seguro de responsabilidad civil del CPAM, tanto en cuanto sigue en funcionamiento a pesar de que oficialmente se cerró por obras.

d) Informe de las personas y/o asociaciones que se encuentran realizando actualmente la gestión y mantenimiento del CPAM y de los animales, además de la gestora Rivanimal.

e) Expediente administrativo de la gestión que la Concejalía de Bienestar Animal realizó respecto al perro Káiser, así como su seguimiento.

f) Informe de la gestión que se realizó de la perrito extraviada el 27-4-21 (caso referenciado en el punto Cuarto de la Exposición de Hechos de este escrito).

g) Informe de las actuaciones que desde la Concejalía de Bienestar Animal se han realizado desde su creación, en la presente legislatura.

h) Aportación de la documentación a la que hizo referencia el concejal especial en el pasado pleno ordinario del mes de abril, respecto a las cartas y correos electrónicos que desde la Concejalía de Bienestar Animal se han enviado a la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y demás organismos; para solucionar la problemática ocasionada a las cigüeñas de la antigua torre de bomberos, al quitarles su nido.

TERCERO.- Que el concejal especial y/o la concejala delegada de la Concejalía de Bienestar Animal comparezcan en el próximo Pleno ordinario, para dar explicaciones ante las anomalías expuestas en esta moción.”

La Corporación por mayoría acuerda: Aprobar la Moción de la Concejala no adscrita solicitando que comparezca ante la Corporación municipal el Concejal Especial de Bienestar animal y/o la Concejala delegada.

DEBATE:

El Sr. Alcalde da la palabra a la Concejala no adscrita Esther Álvarez que lee la proposición.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo municipal Mover Parla.

La Sra Arceredillo, portavoz del grupo municipal MOVER PARLA dice: Vamos a ser muy breves porque todos los hechos aquí relatados los hemos tratado en la Comisión Mixta de Bienestar Animal, somos conocedores de ello no tenemos nada mas que añadir. Respecto al posicionamiento entendemos que por parte del Concejal no va a haber ningún problema en dar las explicaciones necesarias y no vamos a ser nosotros los que lo impidamos.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo Vox.

La Sra. González Martínez, Concejala de VOX dice que al igual que Beatriz, para intentar aligerar puesto que queda todavía la mitad del pleno, no vamos a añadir nada mas.

El Sr. Alcalde le da la palabra al Grupo CIUDADANOS.

La Sra. Rodríguez Galan, Concejala de CIUDADANOS dice: Empiezo mi exposición como terminé la Exposición de la Aprobación Inicial de la Ordenanza de Bienestar Animal. Desde el grupo Ciudadanos queremos pedir al Concejal que una vez quede la Ordenanza aprobada definitivamente, utilice esta herramienta para que Parla pueda ver la utilidad de esta Concejalía. Desde este grupo municipal hemos detectado algunas anomalías en las Concejalías de nueva creación, un ejemplo es lo sucedido con la gestión del CPA de Parla. Un contrato que no se termina de firmar posteriormente se firma por tres meses prorrogable un año, después de tres meses se rescinde porque se va a realizar obras en las dependencias y ahora las obras que aun no han terminado, debiendose concluir antes de que termine el Convenio el día 30 de julio y estamos a día 8, un poco justo de tiempo.

Por otro lado la campaña de concienciación de recogida de excrementos de las mascotas que se aprobó por unanimidad en diciembre de 2019 a propuesta de Ciudadanos, ha sido inexistente. La única campaña de concienciación en nuestro municipio son un par de carteles residuales de la campaña de la anterior legislatura, no en esta. Tampoco está siendo clara la postura y acciones realizadas para dar una solución a las cigüeñas que habitaban en la torre del antiguo Parque de Bomberos. Desde este grupo estamos a favor de que comparezca el Concejal de Bienestar Animal y explique estas cuestiones.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo Unidas Podemos.

El Sr. del Cerro, Concejal de UNIDAS PODEMOS-IU dice gracias Beatriz. Toda la información que se nos ha ido pidiendo, la hemos ido dando en las Comisiones Informativas, en las Comisiones Mixtas de Bienestar Animal.

Viendo la propuesta de la Concejala, por parte del gobierno, si el Pleno considera oportuno la comparecencia no tendremos ningún problema en hacerlo. El tema de las cigüeñas ya se debatió y le recuerdo que en la Concejalía se trabajó desde este mismo tema desde el mes de agosto, no en febrero cuando salió la noticia. Se ha ofrecido la información en distintas Comisiones que se celebra mensualmente, aunque viene usted hoy a volverlo a pedir, no pasa nada, luego con su media jornada no le da tiempo a leerla.

La entrada y salida de animales también se le ha explicado en la Comisión, se la volvemos a trasladar. Pero con sus declaraciones, al igual que ha hecho con el tema del lago, lo que usted crea es miedo, da la sensación de que aquí los animales corren peligro de muerte. Creo que tanto usted como yo buscamos el bienestar animal y creo que hay que cambiar el formato de sus mensajes. Nos quedan dos años todavía y dos años para hablar del bienestar animal hagámoslo, tiene la Concejalía abierta de verdad. Del plazo de tres meses se lo explicaremos otra vez, como ya hemos hecho en su momento de los seguimientos que se hacen. Pero le adelanto una cosa, tristemente se ha terminado durmiendo al animal por la enfermedad ya.

Me resulta curioso que tenga tanto interés en las entradas y salidas que ocurren y que se realizan por parte de reino animal, pero no nos haya pedido las entradas y salidas de (inaudible) Se las daremos también. Cuando se cumpla la ley de protección de datos, se la daremos también para eso estamos. El contrato decía Gema, el contrato venía del 2018 que estaba recurrido en su momento antes de que nosotros llegáramos y salió el contrato como estaba el Pliego, tres meses renovado por un año y se ha cerrado por varias razones, principalmente por obras en el centro. Ponen ustedes en duda si las obras se han hecho o se van a hacer. Las obras se van a hacer, no se preocupen y estamos a muy poco tiempo. Vamos a tener un contrato con una empresa que gestione el Centro de Protección Animal, porque tampoco se va a cerrar eternamente como se nos ha dicho con la excusa de las obras.

La Concejalía está abierta y está a disposición de todos los ciudadanos. Tenemos dos años, dos años en los que no ha venido a sentarse, a dialogar a la Concejalía. Está en la Casa de la Cultura, primera planta y en Parla-Este y puede hablar con los técnicos, las dos partes de la Concejalía están abiertas para dialogar y buscar el bien común de los animales.

El Sr Alcalde da la palabra al Grupo Popular

La Sra. Varón, Concejala del P.P. dice: Lo primero pedir disculpas por los posibles ruidos por un vecino que lleva toda la mañana y tarde haciendo obras a martillazos. Lo segundo aprovecho la ocasión para solicitar al Alcalde Presidente, y a los miembros de la Junta de Portavoces que aún no quieren que los Plenos sean presenciales, que cambien de opinión para que una vez por todas podamos hacer los Plenos donde corresponde. Si la mayoría de los trabajadores sobre todo los que estamos a pie de calle y en contacto con la población estamos trabajando de forma presencial o nunca hemos dejado de hacerlo, nosotros que tenemos las instalaciones y los medios adecuados no lo estamos haciendo. Pediría que recuperáramos esta dinámica y los Plenos sean presenciales.

El Sr. Alcalde interrumpe diciendo: En la Junta de portavoces se acordó que los Plenos presenciales serían a partir del mes de septiembre cuando, imagino, que estemos todos vacunados. No entiendo este comentario. Comuníquese usted con su portavoz.

La Sra. Varón Concejala del PP. dice. Con mi portavoz me comunico perfectamente, por eso se que algún portavoz de algún otro grupo municipal no quería hacer los Plenos presenciales, pero no voy a entrar en debate.

Entrando en la moción, el Partido Popular va estar a favor de la proposición que presenta la Concejala D^o Esther Álvarez. Consideramos que esta comparecencia es imprescindible dada la poca transparencia de la que hace gala este equipo de gobierno, Partido Socialista Unidas Podemos.

Se lleva solicitando diversa información de la Comisión Mixta de animales, a veces la dan, otras no la dan, otras dan largas, otras acaban de llegar, pero siempre dicen los mismo, o no la tenemos preparada o se está haciendo el estudio o porque no se ha podido hacer el presupuesto para la reforma del centro o lo que viene siendo lo mismo, que no les da la gana trasladar dicha información porque no se está haciendo nada de nada, y eso que se ha creado una Concejalía ad hoc, un Concejal ad hoc y un personal de confianza ad hoc que todos sabemos con que fin.

Después de dos años que están gobernado, no han hecho nada. Lleva cerrando el Centro desde el mes de febrero como ha dicho la Concejala no adscrita. No sabemos nada de los animales que están en Rivas, no sabemos cuantos se han llevado, no nos informan del número de adopciones y lo que es peor las obras de acondicionamiento no han empezado y ahora a las asociaciones y a la Comisión Mixta de animales se les manda callar.

Yo no voy a decir si tenemos que pedir información de listado a empresas privadas o a protectoras. Tenemos que pedir información a la Concejalía de Bienestar Animal. Sr. del Cerro estoy convencida que usted tiene voluntad, sabe que le tengo aprecio y no voy hacer sangre con usted, ni voy a alentar a Asociaciones de Parla a que se manifiesten, ni que hagan notas de prensa contra este gobierno, como si hicieron sus compañeros, la señora Leticia Sánchez y el Sr. Javier Rodríguez conmigo y con el anterior equipo de gobierno. Lo que nunca vamos hacer es engañar y no decir la verdad a los vecinos como sí hicieron sus compañeros, como en temas de vivienda y medioambiente solo para estar sentados donde querían estar.

¿Usted cree o piensa que otros compañeros de otras Concejalías implicadas están poniendo la voluntad que está poniendo usted? Solo recordar que el Sr. Velaz cuando fue personal de

confianza la Protectora de Animales tuvo que cerrar por falta de pago a la empresa gestora. Que la misma empresa se tuvo que cerrar en los cheniles y que dejar la Protectora como la dejó, ni nos fue fácil a nosotros, ni le está siendo fácil a usted. Y si fuera honrado como creo que es, me daría la razón en todas las cosas que estoy diciendo.

Las cosas no son tan fáciles como las prometían, resulta que cuando nosotros queríamos trasladar a otros Centros los íbamos a matar, por esa regla de tres ¿ustedes los han sacrificado? Y así han sido con todo. Espero que a la Sra Sánchez y al Sr. Rodríguez se le remueva la conciencia y al menos sientan vergüenza por lo que hicieron la legislatura pasada. No todo en política vale.

Vamos a votar a favor de esta comparecencia para trasladar toda la información a la ciudadanía de Parla y a la oposición sin engaños, sin tapujos y diciendo la verdad, confío en usted Sr. del Cerro.

El Sr Alcalde da la palabra al grupo socialista.

La Sra. Curiel, Concejala del P.S.O.E. dice: No me voy a extender, estamos en el punto nueve y son 19 puntos y a este paso nunca vamos a llegar a ruegos y preguntas. En aras a la transparencia, este equipo de gobierno no tiene ningún inconveniente en que comparezca ningún Concejala, como yo lo hizo el Concejala de Economía y Hacienda en el Pleno anterior.

Pero no esperen a los Plenos, pueden consultarnos antes, las Concejalías están abiertas nosotros estamos presencial todos los días de lunes a viernes y trabajando de lunes a domingo. Sean más ágiles porque son las 8 menos 10 y vamos aún por el punto nueve.

El Sr. Alcalde concede un segundo turno de palabra y pide brevedad. Da la palabra al Grupo Mover Parla.

La Sra. Arceredillo portavoz de MOVER PARLA: No tenemos nada más que añadir

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Vox.

La Sra. González Martínez, Concejala del grupo VOX: Nada que añadir.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Ciudadanos.

La Sra. Rodríguez Galán, Concejala de CIUDADANOS: Nada que añadir.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Unidas Podemos.

El Sr. del Cerro, Concejala de UNIDAS PODEMOS-IU dice: Agradezco las palabras de la Concejala Marta Varón, yo pongo mucho ímpetu, para eso estamos y le aseguro que vamos a conseguir realizar las obras y que los animales ahora mismo estén perfectamente cuidados y los datos se los daremos sin ningún problema. Y hemos dado todos los datos que tenemos, no hemos dado largas a nada.

Les repito que tenemos las puertas abiertas para pedírmelo y volvérselo a dar. No tengan ningún problema.

El Sr Alcalde da la palabra al Grupo Popular.

La Sra Varón, Concejala del Grupo Popular: Nada que añadir.

El Sr. Alcalde da la palabra al Grupo socialista.

La Sra Curiel, Concejala del PSOE dice: Nada que añadir

El Sr. Alcalde da segundo turno de palabra y turno para cerrar el debate de la moción a la Concejala proponente.

La Sra. Álvarez, Concejala no adscrita dice: En el segundo turno de palabra me gustaria dirigirme a los Concejales que han participado. Voy a comenzar por la Concejalia de Mayores que dice que vamos con retraso y que no vamos a llegar a ruegos y preguntas. Dígale usted al Alcalde de su equipo de gobierno que celebre Plenos Extraordinarios para tratar las mociones que tienen retraso, no que ahora no podamos debatir en condiciones cada proposición porque tenemos que ir a matacaballo. Ya nos han impedido meter mociones este mes para que no hubiera colapso, por lo tanto, hagamos uso de los Plenos Extraordinarios para debatir como se merece la ciudadanía los asuntos que traemos los Concejales. Al Concejal de Bienestar Animal no dudo que la Concejalia de Bienestar Animal trabaje, lo que comentas que no me he pasado por la Concejalia de Bienestar Animal, no me he pasado físicamente, pero todos los meses tenemos Comisiones Mixtas de Bienestar Animal y en todas he propuesto muchísimas cosas y no se ha hecho nada, es mas en noviembre del año pasado comenté que iba a colaborar con la Gestora que gestionaba el CPA, en ese momento como voluntaria para hacer casetas que habéis tardado dos años en hacerlas y por parte de la Concejalia se le dijo a la Gestora que no hiciéramos estas casetas, ya que iba a opacar el trabajo de la Concejalia.

¿Y qué pasó? que las cinco casetas han tardado dos años en hacer y las cinco casetas no estuvieron para el invierno sino mucho después. Por lo tanto, eso de que están abiertos a colaborar y trabajar no es verdad, porque si fuera así, no estaríamos hablando de esto, hecho objetivo.

A mí no se me ha dado información. Como a otros Concejales en la Camisones Mixtas, por supuesto. Pero no son Comisiones para debatir muchas cosas, por eso he traído esta proposición. Yo he pedido documentación específica por correo electrónico el mes pasado a esta Concejalia de Bienestar Animal respecto a los expedientes del perro kaiser y, de la perrita abandonada que he puesto en la proposición y todavía estoy esperando, ya que has declarado que no tienen ningún problema en proveer de todos los documentos que se os pida, por favor contestad a ese documento que registré a vuestra Concejalia.

Para finalizar mi exposición decir que las personas que amamos los animales, yo se que esta Concejalia trabaja en su beneficio, pero se pueden hacer muchísimas cosas mas. Estais gobernando, hacer mas como el tema de la cigüeñas.

El Sr. Alcalde da la palabra al **Sr. del Cerro, Concejal de Unidas Podemos** por alusiones, que dice: Muy brevemente: No mienta Sra. Álvarez, planteé las cosas como son. No hemos tardado dos años en hacer las casetas porque el proyecto empezó a finales del año pasado y con Filomena tuvimos que tardar mas, no se movió el material hasta finales del año pasado, octubre por tanto dos años es mentira y se le dijo a la empresa que no hiciera las casetas con madera de aglomerado porque las inclemencias del tiempo deterioraba ese material, no por atacar ningún trabajo. No mienta, ni manipule porque los ciudadanos ahora piensan que yo quiero que no trabajen. Las

Protectoras hacen un montón de trabajo y me encanta aplaudir porque si no fuera por ellas no llegaríamos a la mitad de las cosas de esta ciudad. Ni esta legislatura, ni la anterior ni la de antes. Casetas con aglomerado no, las inclemencias del tiempo las deterioran. Opinión técnica y ese material que era de una Protectora al que se la habían donado, no, porque se deterioraba por las inclemencias del tiempo y no era para cualquier animal que podía correr peligro. No se dijo nada de opacar trabajo. Si se puede hacer casetas con otros materiales que sean totalmente bueno para los animales, se permitirá. Pero no mienta por favor.

El Sr. Alcalde da la palabra a Esther Álvarez para cerrar la moción.

La Sra. Alvarez Concejala no adscrita dice: Sr. Concejala de Bienestar Animal habla usted de mentir. El hecho de que yo diga una información que creo que puede ser verdad, no significa que esté mintiendo y he supuesto que tardasteis dos años en hacer las casetas, porque en dos años que se creó esa Concejalía de Bienestar Animal no habéis hecho casetas. Entiendo que han sido dos años los que habeis pasado hasta que habeis hecho las casetas. El tema de no utilizar esas maderas de conglomerado, tenía entendido que se habían facilitado para la construcción de lo que se necesitase, es mas para utilizarlas en el CPA y para proteger los cheniles de los perros que también estaban expuestos a las inclemencias del tiempo, pero sea lo que fuere quizá no hubiera sido el material mas magnífico pero hubiera sido el material que hubiese aislado a los gatos de la borrasca Filomena donde murieron muchísimos, aunque se hubieran tenido que tirar después de la borrasca.

Interrumpe el **Sr. del Cerro** diciendo No, por favor no murieron muchísimos, no diga cosas que son mentira.

El Sr. Alcalde interviene y dice respetamos la palabra de cada uno.

Continúa **la Sra. Alvarez, Concejala no adscrita**, diciendo: Gracias Sr. Alcalde, cierro ya para decir que se nos entreguen todos los documentos que solicité en el documento que registré que he mencionado anteriormente respecto a estos dos perritos y que las peticiones de la proposición se cumplan y que podamos tener a tiempo si se vota la comparecencia del Concejala toda la documentación que se requiere y especialmente respecto al CPA que sigue funcionando a pesar de estar en obras.

Se pasa a votación nominal de la PROPOSICIÓN:

	SI	NO	ABST
GUILLERMO ALEGRE MANZANO	1		
ESTHER ALVAREZ SANCHEZ	1		
PEDRO JOSE ANDRINO CALVO		1	
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	1		
HECTOR CARRACEDO RUFO	1		
JOSE MANUEL DEL CERRO GARCIA			1
FRANCISCO CONDE SANCHEZ			1
CAROLINA CORDERO NUÑEZ			1
ANDRES CORREA BARBADO			1

MARIA CUIEL SANCHEZ			1
MARIA JESUS FUNEZ CHACON	1		
SABRINA GARCIA PEREIRA	1		
GEMA GARCIA TORRES			1
BRUNO GARRIDO PASCUAL			1
ANA GONZALEZ MARTINEZ			1
RAMON JURADO RODRIGUEZ			1
SERGIO LEAL CERVANTES	1		
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ			1
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	1		
GEMA RODRIGUEZ GALAN	1		
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ			1
NEREA RUIZ ROSO LOPEZ			1
LETICIA SANCHEZ FREIRE			1
ANA SANCHEZ VALERA			1
MARTA VARON CRESPO	1		
FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ			1
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	1		
	11	1	15

Resultado: Votación 11 a favor, 1 en contra y 15 abstenciones.

El Sr Alcalde dice queda aprobada la comparecencia.

10.- MOCION CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES PSOE Y UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE PARA INSTAR AL GOBIENO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA CONSTRUCCIÓN EN UNA SOLA FASE DEL IES JOSÉ PÉDRO PEREZ LLORCA.

Vista la moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE-UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE que dice:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Programado desde 2011, la construcción del nuevo Instituto José Pedro Pérez Llorca, en el barrio de Parla Este, viene retrasándose sistemáticamente por parte de la Comunidad de Madrid.

Los anuncios incumplidos al respecto se suceden. El último, en febrero del año 2019, cuando tanto el entonces Gobierno local de Parla como por el Gobierno de la Comunidad de Madrid publicitaron que el nuevo instituto estaría en funcionamiento en el curso 2020-21. La realidad es que nuestros/as jóvenes continúan sin ese imprescindible centro de secundaria que, ahora, la reelegida presidenta Isabel Díaz Ayuso anuncia para el curso 2022/23 con, inicialmente, 300 plazas.

Actualmente, los alumnos y alumnas del nuevo IES José Pedro Pérez-Llorca, en el que figuran matriculados más de 110 jóvenes de secundaria, están impartiendo las clases en los prefabricados situados dentro del C.E.I.P Madre Teresa de Calcuta, colegio al que pertenecían

anteriormente. Y para el curso próximo, la Consejería de Educación, pese a los ofrecimientos de espacios alternativos por parte del Ayuntamiento de Parla, pretende reubicar a este alumnado (que para el curso 2021/2022 serán 240 menores) en prefabricados situados en patio del IES Humanejos.

Este plan provoca el desconcierto y malestar de las familias que ven lesionados los derechos de sus hijos/as a una educación digna y de calidad.

Además, la demora en la construcción interfiere en el resto de los centros educativos que de por sí ya están masificados y en la situación actual desbordados, acusando además la falta de espacio para la enseñanza no obligatoria como el Bachillerato y los ciclos formativos.

Cabe señalar finalmente, que a estos alumnos y alumnas del futurible IES debe sumarse la primera promoción que termina Educación Primaria en el Colegio Blas de Lezo en septiembre del 2022. En consecuencia, cuando se inicie el curso 2022/23 tendremos cerca de 400 niños y niñas que accederán a un instituto de solo 300 plazas. Es decir, el José Pedro Pérez Llorca va a llegar tarde, nacerá pequeño y además sin FP.

Por todo ello, los grupos PSOE y UNIDAS PODEMOS OTRA PARLA ES POSIBLE, proponemos para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Exigimos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la adjudicación urgente del proyecto y la construcción del IES Jose Pedro Pérez Llorca en una sola fase, ya que el modelo de construcción por fases es ineficaz e ineficiente ante la previsión de más alumnado que plazas ofertadas.

SEGUNDO. Exigimos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que dé una solución clara y viable a los alumnos y alumnas de cara al próximo curso 2021/22, con una ubicación estable y con todas las instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad.

TERCERO. Exigimos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que contemple la construcción de un nuevo centro preferente de FP muy necesario para el aprendizaje de nuestros jóvenes y su incorporación al mundo laboral.

CUARTO. Dese traslado a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de estos acuerdos y compromisos para que se lleven a cabo.

DEBATE:

El Sr. Alcalde da la palabra a Bruno Garrido Pascual Concejal Delegado del Área de Urbanismo.

El Sr. Garrido, Concejal del PSOE lee la proposición.

El Sr. Alcalde dice son las ocho y diez pasadas, teníamos hasta las ocho y veinte. No va a dar tiempo a debatir el punto, por lo tanto, vamos a dejar aquí. Ojala podamos retirar este punto en el próximo Pleno porque la construcción del Instituto nº 9 de Parla ya sea un hecho. Finalizamos este Pleno y se levanta la sesión. Gracias a todos y espero tengáis unas buenas vacaciones de verano.



Habiendo transcurrido 6 horas desde el comienzo de la sesión, de conformidad al artículo 23.2 del Reglamento Orgánico del Pleno y de sus Comisiones se levanta la sesión por el Alcalde Presidente, los puntos que no se han podido tratar en esta sesión se incluirán en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente.

Siendo las 20, 10 horas, de todo lo cual, com